Año LV Enero de 1936 Nº 757

# EL MONITOR

DE LA

# EDUCACIÓN COMÚN

ORGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SUMARIO



(*Sigue*)

Redacción y Administración: RODRIGUEZ PEÑA 935
BUENOS AIRES

*SUMARIO* (Continuación).



---

# EL PROBLEMA DEL CARACTER (*)

La psicología del carácter es de aquellas en las que los métodos de la psicología tradicional son más manifiestamente insuficientes — de aquellas en qué las investigaciones parecen más titubeantes — pero también en las que la psicología del niño ofrece, al parecer, la contribución más decisiva.

El estudio sistemático del carácter consistió durante mucho tiempo en descomponerlo en la suma de las cualidades o propiedades que parecían aptas para definirlo. Es tomarlo como quien dice en estado concluído, como un conjunto estable, para someterlo al análisis. Los elementos a que tiende este análisis son nociones inteligibles, cuya fórmula verbal sea suficientemente corriente o consagrada para poder responder en la conciencia de cada uno a un juicio aceptable o a un motivo plausible. Los juicios se relacionan necesariamente con el uso o la moral comúnmente admitida; los motivos son aquellos sobre los cuales se acostumbra ejercer la casuística social o la de grupos más o menos particulares y restringidos. En definitiva, se limita el carácter en términos que dependen mucho menos de lo que el individuo puede ser en sí mismo que de la opinión.

Pero el individuo y la opinión se encuentran, en cierto modo, en dos polos opuestos. La opinión puede desempeñar, con respecto a los individuos, un papel de regulación, de restricción; pero responde a conveniencias que son de orden social; depende de factores que traducen las tendencias de una sociedad determinada o de un grupo social. So pena de verse prescripto de su grupo, el individuo debe adaptarse a la opinión, debe subordinarle sus necesidades, sus apetitos, o, por lo menos, dar a sus apetitos o necesidades una forma y objetos tales que su satisfacción sea aprobada o tolerada por la opinión. Lo que aprende a expresar y, más tarde, a conocer, de sus deseos, no es, en suma, más que su aspecto socializado. Por su intermedio adopta todo un material de nociones, aun provisoriamente sin utilización ni aplicación personales, como necesaria moneda de cambio y como medios eventuales y formas de acción.

---

(*) Del libro "Les origines du caractère chez l'enfant".

En su esfuerzo por conocerse no sabe, pues, más que aplicarse a sí mismo una opinión cuyo origen no está en él más que en otros, pero que le es impuesta como a todos por el medio social, y, a través del medio social, por las condiciones y las formas actuales de la existencia social. Reprochar al método introspectivo, como se hace frecuentemente, la estrechez de su base puramente individual, y la necesidad en que estaría, para llegar a nociones generales, de extender a cualquiera, sin prueba, por simple simpatía o *Einfühlung* lo que sería en su fuente verdad irreductiblemente individual es hacerle un agravio inexacto. Su error es, en realidad, mucho mayor. Parte, no del individuo sino de aquello que no es propio de ninguno por ser obligatorio para todos. Y es, en esa mentalidad en cierto modo impuesta, que pretende hallar las fuerzas vivas del individuo, los factores de su conducta o de su carácter. Es tomar por la actividad misma los cuadros en los cuales le es preciso inscribirse y es someter a un calificativo sin transparencia una realidad psíquica, que, con frecuencia disiente extrañamente con el significado que le ha atribuído el uso.

El método está calcado exactamente sobre el de la imaginería popular que evoca las virtudes y los vicios mediante figuras alegóricas y divisas en banderolas que les salen de la boca. Dispone alrededor de un individuo, como alrededor de un busto o una estatua, otras estatuas que personifican sus méritos. Veamos un ejemplo: en un monumento a Tolstoi figuraría, sin duda, la Bondad. Sin embargo, esta evocación engañaría, en mucho, sobre lo que fué en realidad su esfuerzo de bondad. Por testimonios sobre su vida que proceden de él mismo o de personas de su familia resulta que por ese esfuerzo hizo sufrir duramente a los que lo rodeaban y que su dulzura evangélica comportaba acritudes singulares. Pero ahondando más es posible ver en algunos de sus actos una especie de ferocidad: por ejemplo, durante la persecución del animal, en la caza, un rictus o como un estremecimiento de voluptuosidad satisfecha. Sin duda, no se ha de oponer, como en las leyendas antiguas, el angel al demonio, pero ¿habría que retraer al mismo fondo de sensibilidad su inclinación a abrazar a la criatura para el bien y para el mal? En toda piedad hay algo de crueldad, ha dicho Michelet. Leyendo la obra de Tolstoi se advierte con certidumbre que no habría puesto tal atmósfera de vida entre sus personajes y en cada uno de ellos tanta vibración y tanto impulso personales si no hubiese tenido cierta aguda curiosidad de penetrar tanto en el goce como en el dolor ajenos. Su curiosidad del hombre y de la vida excedía las distinciones del bien y del mal, de la simpatía y de la crueldad. Bajo la superficialidad de la palabra, que traduce

lo que la opinión retiene de un hombre o de una obra, se disipa aquello que, precisamente, podría explicar a ese hombre o a esa obra: la realidad de la acción psíquica que esa palabra no pudo expresar en modo alguno.

---

El mismo error de método hemos encontrado en otras ocasiones estudiando el desarrollo de la inteligencia y del conocimiento en el niño. Pero en este caso podría, al parecer, justificarse más. Pues el desarrollo de la inteligencia es, en gran medida, función del medio social. Para que pueda superar el nivel de la experiencia o de la invención inmediata y concreta, necesita instrumentos de origen esencialmente social, como el lenguaje y los diferentes sistemas de símbolos que de él han surgido. Sus fines son la adquisición o el desarrollo de nociones que existen fuera del individuo y que son el patrimonio de su grupo. No sería, *a priori*, imposible que esa trasmisión del patrimonio se realizara del grupo al individuo en cierto modo literalmente. Por lo demás es creencia común la de que una verdad tiene su evidencia propia y que la intuición de ella puede ser inmediata de conjunto. La práctica pedagógica suele apoyarse con frecuencia en esa convicción. Error evidente, pues aun el menor de nuestros conocimientos corrientes exige de la inteligencia una forma particular de adaptación. El ejemplo del niño nos ha demostrado que cualquier noción no es ni por sí misma asimilable ni sigue a otras nociones que formarían con ella una especie de serie complementaria, una cadena de verdades, de conocimientos, de consecuencias intelectuales. No se trata de simple cuestión de contenido. La comprensión tiene condiciones más profundas y sin similitud aparente con el objeto particular del pensamiento.

El progreso que debe realizar el pensamiento del niño consiste en cierto modo en diferenciarse en planos distintos, a través de los cuales se puedan efectuar todas las disociaciones que se imponen entre la experiencia concreta y tales o cuales sistemas de representaciones o de símbolos que el conocimiento superpone a ella. Mientras es incapaz de realizar las trasposiciones que hacen como evolucionar su pensamiento a través de los campos poblados de símbolos con que sustituye al campo de impresiones sensibles y actuales como una especie de espacio o de medio ideal y virtual queda refractario a la comprensión de las relaciones que pueden servir para unir sus impresiones, objetivarlas y explicarlas. Esta aptitud para crearse como un espacio mental donde la inteligencia está en libertad de orientarse, tiene sus

grados. Es preciso distinguir, por lo pronto, —como lo han demostrado las consecuencias de ciertas lesiones cerebrales,— entre la percepción de las relaciones que las cosas sostienen efectivamente entre ellas y el espacio actual y el poder de darles una dirección prescripta o de adquirir uno mismo una dirección definida. (1) Entonces la imagen debe preceder al hecho. A lo percibido se opone lo que todavía no es más que virtual. Para orientarse en el espacio real, es preciso poder superponerle una especie de espacio mental. Con mayor razón es preciso para formar una imagen que sobreviva al objeto y lo sustituya, para instituir analogías entre las imágenes, para sustituirles toda la serie de nociones y de símbolos que hacen de la experiencia vivida el universo pensable. Esta progresión está ligada manifiestamente al desarrollo y la madurez de los centros nerviosos, y puede ser comprometida por algunas de sus lesiones, como lo establecen análisis recientes sobre los fenómenos de agnosia, de afasia, de asimbolismo. (2).

Las creencias y las maneras de pensar que se encuentran en el niño y que a veces recuerdan ciertas concepciones de los primitivos, señalan las etapas de esa evolución. Son menos interesantes por su contenido que por las implicaciones que suponen entre nociones o realizaciones mentales que han llegado a ser disociables para el pensamiento adulto. Importa destacar los grados de esta diferenciación pues el pensamiento puede diversificarse progresivamente en operaciones distintas, pero subsiste su unidad, primordial, esencial. Su polimorfismo de aplicación a objetos variables sólo es posible por un grado correlativo de organización. Por complejo que pueda llegar a ser, conserva, por lo menos en el individuo normal, su cohesión fundamental y mientras no se encuentre definitivamente anquilosada o estorbada por estereotipías, conserva también su potencia de renovación y de adaptación. Su actividad se explica, pues, a la inversa de las teorías realistas y atomísticas, sensualistas y asociacionistas, no por la yuxtaposición o la coalescencia de elementos al principio separados y múltiples, como parecería si se parte del pensamiento realizado ya en sus objetos, sino por una especie de desarrollo orgánico.

En lo que se refiere al carácter, las doctrinas antiguas son aún más inaceptables. Pues el conocimiento tiende, en definitiva, a hacerse uniforme entre los individuos y la diversidad de sus medios para asimilárselo ha de ser buscada bajo los resultados que oscilan necesariamente en torno de una norma común. Pero el caso es que se ha

---

(1) Ver, entre otros, Pierre Marie y Béhague.

(2) Ver Gelb y Goldstein, citados por Cassirer.

de entender por carácter precisamente a lo que distingue a los individuos entre ellos, aún cuando no parezcan diferir demasiado sus condiciones de existencia o los resultados de su actividad.

Como no lo está la inteligencia, el carácter no está formado por partes distintas, por átomos o radicales diversamente reunidos y combinados. Hay para cada individuo una manera habitual y constante de reaccionar, a condición, sin embargo, de no entender por manera de reaccionar cierta forma de reacciones particulares y siempre semejantes a sí mismas, sino más bien una especie de parentesco latente, que uniría las reacciones entre sí, aún a través de las circunstancias y las situaciones más variadas. Por lo demás, una reacción no hace más que afirmar los rasgos fijos del carácter. Es éste el dominio en que aparece de la manera más directa la necesidad de encarar la personalidad total, la *Ganzheit*, como exige Stern para todas las reacciones psíquicas, aún aquéllas de carácter indiferente o episódico.

No se trata, evidentemente, de atenerse a esa noción de todo indivisible, de la cual nada se podría extraer. Pero es en función de ese todo que habría que encarar el carácter puesto que el carácter expresa precisamente, cada vez que se manifiesta, la totalidad de la persona. Con respecto a circunstancias y situaciones exteriores representa el índice individual de cada uno. Y este índice no traduce una pura abstracción. Hay condiciones internas y personales que se afrontan con las condiciones externas y objetivas. Y esas condiciones no pueden convertirse en materia de conocimiento sino cuando han sido llevadas a condiciones objetivas. Sería, pues, necesario descomponer el todo en factores distintos, lo que parece, en cierto sentido, contradictorio. A no ser que se limite a una simple descripción, a una simple enumeración de cualidades y de propiedades —y ya hemos visto que éstas no significaban nada de individualidad — o al simple relato de rasgos particulares, de reacciones habituales que no van más allá del plano de las manifestaciones concretas, toda investigación sobre el carácter exige que hallemos en el carácter, tal como se expresa, factores determinados.

El primer esfuerzo hecho en ese sentido consiste en investigar de qué factores fundamentales podía ser reflejo el carácter. Y por una tendencia natural a fundar lo más complejo y fugitivo en lo que parece estable, consistente y objetivo — así como creemos poder fundar la función en la existencia del órgano— del carácter se ha tomado por base del mismo, el temperamento, la complexión fisiológica y orgánica. Los ensayos de ese género datan de muy antiguo. Algunas de las teo-

rías que suscitaron han atravesado los siglos para llegarnos apenas modificadas: por ejemplo, la teoría de los temperamentos sanguíneo, flemático, nervioso, melancólico. Entre el predominio de cierto tipo fisiológico y cierta manera de comportarse, habría identidad, de tal manera que el tipo fisiológico gobernaría al tipo psicológico. En resumen, se parte de lo más elemental para obtener, por vía de deducción o de combinación, las manifestaciones en las cuales se exterioriza la personalidad total del sujeto; o, en otros términos, es reducir el conjunto al simple juego de los elementos, hipótesis insostenible en biología y, con mayor razón, en psicología, pues dos hechos esenciales se hallarían así eliminados del todo, el de la adaptación al medio y el de la continuidad específica o individual.

Bajo una forma más reciente, la de simple correlación, las relaciones entre el temperamento y el carácter han motivado nuevos trabajos. Ante todo, las diferencias de temperamentos han sido relacionadas con diferencias de morfología. Esas correspondencias fueron estudiadas sistemáticamente, entre otros, por Kretschmer, en *"Korperbau und Character"*. Morfológicamente, distingue este autor cuatro tipos: el pícnico, el atlético, el asténico y el displásico. Psicológicamente, dos aspectos esenciales del carácter que responden, en forma atenuada, a dos grandes categorías de la patología mental: la constitución esquizoide y la constitución cicloide. La equivalencia carece de rigor, puesto que la constitución esquizoide sola, se extiende a tres tipos físicos, al atlético, al asténico y el displásico, mientras que entre la constitución cicloide y el tipo pícnico, la coincidencia sería más exacta. No es éste el momento de entrar en el detalle de esos ejemplos. Deseo solamente hacer notar que no hay ninguna razón, que pudiéramos llamar intrínseca, para vincular entre sí esos tipos físicos y psíquicos. Los que responden a la constitución esquizoide son, morfológicamente no diferentes sino, a menudo opuestos entre sí, por ejemplo, el atlético y el asténico. Sólo el encuentro frecuente de la constitución esquizoide, ya con el tipo atlético y ya con el tipo asténico o displásico, permite afirmar su relación que consiste en una simple correlación.

Una correlación se limita a registrar un encuentro más o menos frecuente. Y de esa frecuencia deducimos la probabilidad del encuentro. Es la proporción de esa probabilidad lo que establece el grado o el valor de una correlación entre dos fenómenos o dos series de hechos. Hay correlación cuando la frecuencia de un encuentro es mayor que la que podría resultad del simple azar. Puede haber correlación

positiva o correlación negativa lo que permite establecer la afinidad o la exclusión recíproca de las dos series. Así, la antigua noción de causalidad eficiente cede su sitio a una simple noción de concomitancia muy relativa puesto que la proporción o tasa de la correlación puede alejarse más o menos de la unidad, que sería el cociente de una concomitancia constante, y descender debajo de un nivel que responde al del error probable, a partir del cual es imposible afirmar la existencia de una correlación.

La necesidad de esta sustitución tiene dos razones. Ante todo, la complejidad de los fenómenos estudiados en psicología, que desafía al análisis. No es posible alcanzar más que resultantes más o menos globales o parciales. Querer resolverlas en sus factores elementales llevaría a regresiones indefinidas hacia órdenes de fenómenos totalmente heteróclitos y en los cuales es provisoriamente imposible percibir el detalle, las reacciones recíprocas y el conjunto. A esta razón de orden práctico, se agrega otra, más fundamental. Es la naturaleza de los fenómenos biológicos o psicológicos. Su explicación no podría ser deducida de las leyes propias a sus factores elementales ni de las composiciones de fuerza que resultaran de ellas, porque la vida es adaptación. Integra ella en su evolución una multitud de reacciones a influencias exteriores y accidentales. Quizás aun ciertas modificaciones en apariencias espontáneas y enteramente nuevas no son sino la consecuencia de reacciones o condiciones de existencia que no se habían presentado hasta entonces y de aquí la imprevisión necesaria de los cambios que se producen. Por otra parte deben producirse también, en psicología, esos cambios en el equilibrio del sistema que en biología conducen a mutaciones. Es preciso reconocer su parte a esos accidentes, a esas mutaciones. Aunque fuese posible establecer el inventario completo de los fectores elementales y combinar entre ellos sus consecuencias, el resultado sería siempre modificable por la intervención de una reacción imprevisible o de una mutación. Por lo tanto, no presenta más que cierta probabilidad. Las posibilidades de variación súbita son aun mayores en psicología en la que la adaptación debe hacerse constantemente en condiciones mucho más instables y mucho más diferentes entre sí. Está, pues, en la naturaleza misma de la psicología que sustituya la noción de causalidad por la de correlación. Y en la psicología es el estudio del individuo, es en el individuo el estudio de lo que le es más formal, su carácter, lo que hacen más frecuentemente inevitable la investigación pura y simple de correlaciones.

Pero no significa esto que las correlaciones deben bastarse a sí

mismas. Por lo contrario es un progreso necesario el de buscar detrás de una correlación el factor o las circunstancias que la explican, pues con ello se tiene un hilo más en la madeja de la vida psíquica y se adquiere el poder de seguir su acción más allá de los casos ofrecidos por la observación y a veces hasta de prever efectos todavía inéditos o de llevar a la unidad fenómenos que hasta entonces se presentaban bajo un aspecto desigual.

Detrás de la correlación morfología-carácter, por ejemplo, algunos autores, entre ellos Pende, han tratado de hallar la acción, simultáneamente morfógena y psicógena, de las glándulas de secreción interna. En efecto, es sabido, si no por el detalle, por ciertos fenómenos particularmente significativos, que esas glándulas gobiernan, de manera muy efectiva, el crecimiento de los tejidos y la formación de los órganos, al mismo tiempo que las disposiciones mentales y el comportamiento del sujeto. La insuficiencia tiroidea ocasiona siempre, además de modificaciones en el metabolismo general, en la circulación, en la estructura y el aspecto del esqueleto y en el de la piel un debilitamiento y un descenso correlativos de las funciones psíquicas. La pubertad es un conjunto de modificaciones físicas y psíquicas que están ligados a la actividad endocrínica de las glándulas genitales. Los experimentos de Pézard han demostrado que la castración y el injerto pueden dar a la gallina y al gallo no sólo los atributos externos, como cresta y plumaje, sino también la actitud y el comportamiento del animal de sexo opuesto. Esta doble manifestación en el dominio somático y en e ldominio psíquico de las acciones endocrínicas es un fenómeno que parece fundamental y universal.

Pero la boga actual y las grandes esperanzas fundadas en las teorías humorales, no pueden dispensar de estudiar directamente los otros factores del temperamento y del comportamiento. Están, ante todo, las particularidades de la vida vegetativa en general, de las funciones què gobierna la actividad del sistema simpático o autónomo. Sus relaciones, habitualmente estrechas con la actividad de las glándulas endócrinas no les impiden tener su campo propio en forma de manifestaciones observables y mantener otras relaciones con efectos que derivan más visiblemente de la actividad psíquica. En las relaciones interfuncionales, las funciones más estrechamente combinadas tienen, cada una, conexiones que le son propias de tal manera que no pueden ser consideradas como simple réplica una de otra, bajo dos apariencias y como en dos idiomas diferentes, y es por esto que el "paralelismo psico-fisiológico" es una noción falaz; la de las dos

funciones cuyas condiciones de existencia hacen depender de la otra, pertenece al mismo tiempo a otro plan de organización, responde a necesidades superiores de adaptación y ejerce así, sobre la otra, una acción que será según las necesidades, reguladora, inhibidora o estimulante. La estructura y la historia del sistema nervioso representan muy exactamente a través de la especie y también, en cierto grado, a través del desarrollo de cada individuo, una remodelación de las funciones más primitivas y más elementales por aquellas cuyo advenimiento responde a medios de adaptación más poderosos, más flexibles y más polivalentes. Pero en cada individuo el equilibrio obtenido puede representar, en cada grado, ciertas diferencias que no dejan de repercutir en el edificio entero de sus disposiciones y de su conducta.

No hay duda de que particularidades tales como aquellas cuya influencia determinante sobre el carácter señala Hellmuth Bogen —velocidad y ritmo espontáneo de las reacciones tanto motrices y afectivas como perceptivas y mentales; tono habitual del humor y de la actividad; aptitud para realizar más o menos profundamente las experiencias e impresiones de la vida; grado variable de interés y de aplicación que suscitan en cada uno los objetos de su acción y los estímulos surgidos de su acción misma— tienen su fuente en lo más íntimo del individuo y responden a ese todo organizado que va, por grados, de las mutaciones químicas a la vivacidad mayor o menor de las imágenes y de los pensamientos.

Si unas y otras de esas funciones tienen bajo su dependencia, —por lo demás en niveles muy diferentes— la actividad del sistema nervioso, todas, a su vez, lo tienen por regulador y es posible seguir en el niño, como he intentado hacerlo, (''El niño turbulento'', primera parte) al mismo tiempo que la madurez progresiva de los centros nerviosos, el predominio sucesivo de los comportamientos diferentes. Pero esta sucesión no es estrictamente comparable de un sujeto a otro. Hay casos de retardo o de precocidad que afectan tal o cual función; y esas diferencias de sincronismo, por las insuficiencias, a veces durables que delatan, por las formas de compensación o de suplencia que comportan, por los hábitos, a veces definitivos que suscitan, hacen que pueda haber mecanismos variables bajo actos cuyos resultados son exteriormente semejantes. Así la diversidad de los tipos individuales puede resaltar de un estudio genético del niño. Algunos autores han tratado de determinar en el adulto, además de otros tipos morfológicos, tipos de complexión motriz, que están en correlación con formas determinadas del carácter. Gourevitch, por ejemplo, distingue cinco tipos: la debilidad motriz de Dupré, el infantilismo motor de Hombur-

ger, la insuficiencia extrapiramidal de Homburger-Gourevitch, la insuficiencia frontal de Gourevitch, la insuficiencia cerebelosa de Wallon.

Con respecto a esas características, que derivan de la constitución propia del individuo, otros autores han insistido más especialmente sobre las situaciones a las cuales el individuo debe adaptarse y sobre su manera personal de hacerlo. No es posible, en efecto, deducir un comportamiento de disposiciones, por fundamentales e imperiosas que éstas sean, como no lo es una función de los factores fundamentales que ella integra. Cuanto más se acrecienta con la complejidad de una actividad, la diversidad de las circunstancias a las cuales le es preciso responder, tanto menos posible es disociarla de ellas y encararla sola. Es precisamente lo que se observa en las relaciones del hombre con lo que Giese llama los materiales por intermedio de los cuales se realiza su actividad. Según se trate, ya de su vida cotidiana y en su vida cotidiana de su actividad profesional o familiar, de sus hábitos personales o de las costumbres sociales, ya de situaciones nuevas e imprevistas, como un incendio, la muerte de un pariente, la pérdida de la billetera, el premio mayor de la lotería, o, en el caso de un adolescente, de su primer cigarrillo, la manera de reaccionar puede presentar, en un mismo individuo, gran diversidad. Del mismo modo su actitud frente a diferentes objetos que se ofrecen a su actividad mental: ideas, cultura, tradición, técnicas y conocimientos de todas clases; o bien, frente a otros hombres. La hostilidad, la simpatía, el desdén, la complacéncia, que les atestigua según su situación o categoría social, según las circunstancias; sus maneras de ser y el tono de sus conversaciones con cada uno de ellos, son otros tantos rasgos que pueden combinarse diferentemente.

Es de su suma, o, más bien, de su repetición, que resulta el carácter. Es como su sello en la persona. Convergen en él y se fijan maneras de reacciones cuya explicación reposa en el complejo indisociable que forman situaciones determinadas y las disposiciones del sujeto. El hecho inicial es el acto de adaptación que las une entre ellas. Todo el resto no es sino análisis. Pero en biología existe un procedimiento de análisis que no corre el riesgo de disolver las unidades esenciales: es el estudio genético de los seres y de las funciones. Y más particularmente aquí está en ver cómo el niño, al desarrollarse, elabora de etapa en etapa, esa especie de índice individual que se llama el carácter.

Enrique WALLON

Director de la Escuela Práctica de Estudios Superiores de París

# DICCIONARIO ETIMOLOGICO DEL CASTELLANO USUAL

(Continuación)

AMALLARSE. (s. e. D.) "*Chile*. Alzarse, 13ª acep. de alzar". Es decir: "En el juego, dejarlo alguno, yéndose con la ganancia, sin esperar a que los otros se puedan desquitar".

Mons. Manuel Antonio Román, en su *Diccionario de Chilenismos* (Sgo. de Chile, 1901-8, art. pertinente) consigna esta otra acep.: "guardarse las cartas superiores para el fin del juego, jugando al principio las inferiores".

Y añade: "Esto se expresa en castellano con *amollar*, del cual parece corrupción nuestro amallarse".

Lo es, sin duda; y basta para comprobarlo, atenerse al art. correspondiente (v.). Con todo, la variación de la *o* interna del primero en *a*, pudo proceder, acaso, de una concurrencia de *amañar:* "Componer mañosamente alguna cosa. Tómase generalmente en mala parte" — dadas la pronunciación suave de la *elle* en Chile, que la asemeja a la eñe, y la acep. predominante de la voz, que es la recogida por el Dic. La forma valenciana de *amañar*: *amanyar,* corrobóralo todavía.

AMAMANTAMIENTO. — AMAMANTAR. — AMÁN. — AMANCAY. — (v. *amacayo*). — (*Las veinticinco voces que siguen, sin observación*).

AMAÑO. Según el Dic., "de *amañar*", que procedería a su vez "de *a,* 2º art., y *maña*", y que significa: "Disposición para hacer con maña alguna cosa. 2. Traza o artificio para ejecutar o conseguir algo, especialmente cuando no es justo o merecido. 3. Instrumentos o herramientas a propósito para alguna maniobra".

En el art. *amagar,* asiento que este verbo (s. e. D.) procede del gr. *mánganon:* catapulta; y recuerdo que *maña* viene asimismo de ahí, no "del lat. *manus*" como afirma el Dic. (v.). La voz gr., generalizada en unas veinte formas bajo-latinas, a las aceps. de aparato, ingenio, máquina; artificio, escamoteo, indica por sí sola y sobrada-

mente, que *amaño* es contracción de *mánganum*, mediante la forma transitiva *amángano:* todo lo cual establece a la vez la sinonimia de *amaño* y *maña*. "Amañar" procede, pues, del primero, y no a la inversa como el Dic. asienta.

Ahora bien, según el mismo léxico, *mangana*, que procede "del b. lat. *mangana* y éste del gr. *mánganon*", significa "lazo que se arroja a las manos de un caballo o toro cuando va corriendo, para hacerle caer y sujetarlo"; pero esta acep. refiérese a la cuerda torcida que constituía el resorte de la catapulta, siendo asimismo de advertir que el término baj. lat. significó generalmente máquina, a través, repito, de una veintena de formas, entre las cuales fué la más corriente su sinónimo *mangánum*, que indica a su vez la concurrencia del lat. *mangónium:* artificio, maña comercial, puesto que designó también escamoteo, juglería. Pero, el susodicho lat. deriva de otro, *mango*, procedente también del mencionado gr. *mánganon*, y que significa chalán, mercader mañoso, vendedor de esclavos, rufián; con lo que el verbo *mangonizare*, es encarecer artificiosamente las mercancías.

Predominan en todo ello, como se ve, las aceps. de aparato, máquina en general; amaño, maquinación, treta; y por extensión comprensible de las correspondientes a la seducción y al tráfico andariegos de rufianes y chalanes, el citado baj. lat. *manganum:* escamoteo, juglería, y otro aún, *mangánus:* pordiosero, vagabundo.

Todo esto va a permitirnos agrupar en una sola rama veintidós voces además de la que nos ocupa, bastándonos al efecto con separar sus aceps. mezcladas, rectificar sus etimologías y establecer las que faltan.

Así, desde luego, *manganear:* "echar manganas", apealar, y *manganeo*, que según el Dic. es solamente "fiesta en que se juntan muchas personas para divertirse a su modo en manganear", pero que en América suele decirse también *mangoneo* con acep. generalizada de farsa, truhanería; mientras el verbo asocia a esta significación la de fastidiar, importunar, según lo registra con exactitud el *Dic. Encicl.* de Zerolo.

*Mangonear*, que significa según el Dic., "andar uno vagueando sin saber que hacerse"; y "entremeterse uno en cosas que no le incumben, ostentando autoridad e influencia en su manejo" — o sea cometiendo truhanería, según se ve — procedería "del lat. *mangonizare;* de *mango-onis*, mangón, 1er. art.", o sea revendedor (v.); pero *mangón* hace directa y naturalmente el frecuentativo *mangonear*, sin necesidad del lat. susodicho, lo propio que *mangoneo*, acción y efecto

del verbo, que el Dic. limita a la segunda acep. aunque como se ve corresponde a todas.

Por otra parte, *mangón,* 2º art., procedería "de *manga,* 1er. art.", significando a la vez "grandillón" y "holgazán, remolón", en Murcia. Pero todo esto es completamente antojadizo.

Así, en su acep. aumentativa de grande: grandillón, grandote, la voz procede del lat. *mágnus:* grande por excelencia, magno, a través del ponderativo *mágnum* con la pronunciación aguda *magnúm,* frecuente en la baja latinidad; mientras con el sentido de holgazán, su origen es el citado lat. *mango,* — *onis,* que hizo el baj. lat. *manganus:* pordiosero, vagabundo. Precisamente, *mañero* tiene la acep. de holgazán en la República Argentina, aunque el Dic. no la registra. Concerniente por lo general al estudiante desaplicado, viene a significar el que mediante mañas o tretas elude sus obligaciones. Pero se aplica también a la cabalgadura resabiada y al ganado indócil; todo lo cual es perfectamente castizo como veremos.

Entretanto, *mangón,* o sea holgazán, es *maganzón* y *manganzón* en varios países americanos, y *mangallón* en gallego; al paso que en ital., idioma que nos suministrará otros elementos de la familia estudiada, *mascalzone* significa abyecto, vil; y antiguamente, andrajoso: acep. esta última que, además de desusada, es la misma del salmantino *mangajón,* recogida por el Dic., tan sólo como "destrozón", y que procedería "de *manga*" (v.). *Maganzón* y *manganzón,* a su vez, carecen de etimología en el léxico.

Asimismo en gallego, que dice igualmente *mangón* por grandote, y *mangonear, mangoneo,* lo propio que en castellano, *manganilla,* además de ardid, treta, escamoteo, aceps. castellanas también (v.) significa trabajo fingido para remolonear. Dicha voz *manganilla,* diminutivo de *mangana,* según el Dic., y que lo es, pero por referencia a la baj. lat. en su múltiple acep. de aparato, máquina, directa y figuradamente, significa por esto ardid, engaño, escamoteo, treta, como queda dicho, y también almajaneque o *maganel:* "máquina militar que servía para batir murallas"; y cogedera de bellotas (v.). Advierto que la voz *mangánum,* origen de *maganel,* no es lat. como asienta el Dic., sino baj. lat. según quedó dicho y lo recuerdo por la importancia que tiene en el presente estudio.

El Dic. registra *manganeta,* que también sería "diminutivo de *mangana*", como sinónimo hondureño de *manganilla,* 1ª acep., todo lo cual es exacto; pero en la de "red para cazar pájaros" que le dan en Aragón (v.) *manganeta* es mero diminutivo de *manga,* acep. 8ª: "red de forma cónica", etc. (v.).

Las citadas voces *maganel* y *maganzón*, indúcennos al examen de otro grupo familiar importantísimo cuyo primer miembro es *magancear:* "haraganear, remolonear" en Colombia y Chile (v.); voz que sería "del mismo origen que *maganzón*" cuya errónea procedencia rectificamos más arriba. Corresponde, así, lo propio a *magancería:* "engaño, trapacería", que según el Dic. procede de *magancés:* "traidor, dañino, avieso", voz formada, asienta, "por alusión al traidor Galalón, natural de Maganza", que ya veremos lo que fué; a *magancia,* sinónimo de "magancería", y a *maganciero* que lo es de "magancés", sendos chilenismos registrados por el Dic., que no lo hace con *maganza*: holgazanería en Colombia y en el Ecuador, según Malaret (*Dic. de Americanismos,* 2ª ed. S. Juan, Puerto Rico, 1931; art. pertinente) aunque dicha voz explica por sí sola los antedichos *magancear, magancería, magancia, maganciero,* y la novelesca *Maganza,* patria de Galalon o Ganalón.

Forma evidente de Maguncia (*Mayence* en francés; pronúnciase *Mayance*) que fué una de las ciudades predilectas de Carlomagno, a quien Galalón traicionó en Roncesvalles, la voz debió tomar su acep. despectiva por concurrencia de los mencionados bajs. lats. que la tienen, para crear en la novela caballeresca la ciudad originaria del felón, tal cual lo hizo aquella misma, *Trapisonda* de Trabizonda. Las voces en cuestión, tienen aún otra analogía; pues *trapisonda* (s. e. D.) en su 2ª acep., que es la principal: "embrollo, enredo" (v.) procede del lat. *trapezita:* banquero, comerciante, según lo estudio ampliamente en el art. *Adrolla* (v.) como las que vamos analizando en éste, de *mango:* chalán, vendedor de esclavos. En uno y otro caso, pues, el nombre de las respectivas ciudades romancescas, no es la voz originaria.

El chilenismo *magancia:* "engaño, trapacería", es variante explicativa, como va a verse, de *magaña* (s. e. D.): "Ardid, astucia, engaño, artificio. 2. Defecto de fundición en el alma de un cañón de artillería". Y 2º Art., "*Legaña*".

De igual procedencia, en efecto, que los antedichos *mangána, mangánum, mangánus,* el baj. lat. ofrécenos asimismo las voces *magágna, magánhum* (pronúnciase *magáña, magáñum*): defecto, lesión, vicio, física y moralmente hablando, con sus derivados correspondientes *magagnáre, magagnátum,* y no menos de quince sinónimos que son variantes de *mahámium* (con hache aspirada): mutilación; a lo cual debe añadirse, porque completan perfectamente el grupo, *mangagna:* defecto, lesión, vicio, pero también maquinaria; *mangagnare:* mutilar, y *mangánia:* mutilación. De ahí los italianos, antiguo y moderno, *magágna* (pronúnciase *magáña*): defecto físico y moral, lesión, muti-

lación, cicatriz, fístula, y *magagnare* su correspondiente verbo; con lo cual no sólo tenemos la etimología de nuestra *magaña,* sino de *maña,* que resulta su contracción, bajo las tres primeras aceps.: "Destreza, habilidad. 2. Artificio o astucia. 3. Vicio o mala costumbre; resabio"; pues en la 4ª: "manojo pequeño", sí procede del lat. *mánus*: mano, como el léxico lo asienta. En antiguo francés, las voces *maignain, maignan* (*gn* suena *eñe*) significaban calderero; y en general, artesano. *Maignenerie,* designaba oficio.

Con todo, el portugués va a suministrarnos elementos más concluyentes y fecundos. Así, en efecto, derivada del lat. *mango,* su voz *magano,* con las mismas aceps.: chalán, mercader mañoso, vendedor de esclavos, rufián, correvedile; y por extensión, jovial, picaresco, travieso. De ahí los derivados, *maganice:* broma, chacota, picardía, y el verbo *maganear:* "hacer o decir *maganices*" (C. de Figueiredo, *Novo Diccionário da Língua Portuguesa,* Lisboa, 1913; arts. pertinentes).

No cabe duda de que esto sea el origen del verbo *macanear* usado en el Río de la Plata, Bolivia y Chile, aunque el Dic. no lo registra: disparatar, mentir groseramente, hacer bromas pesadas, así como de *macana:* despropósito, disparate, sandez, fruslería, mentira burda, broma pesada, y los derivados *macaneo:* acción de macanear, que tampoco el Dic. registra; *macanazo,* que consigna solamente como "golpe dado con la macana"; *macaneador,* que tampoco incluye, y *macanero.* *Manganear* significa fastidiar, importunar, en el Perú, y es forma de *mangonear* en Venezuela. (v. Malaret, *op. cit.,* art. pertinente).

*Macana,* que según el Dic. es "voz caribe", significa según el mismo: "Arma ofensiva a manera de machete, hecha con madera dura", etc. "2. *Cuba.* Garrote grueso de madera dura y pesada. 3. *Ar.* Broma, 1er. art. 4. *Argent.* Mentira disfrazada con artificio".

La 2ª acep. corre en toda América; y según el excelente artículo que Malaret dedica a la voz (*op. cit.*) ella significa también "especie de sacho o azada para remover la tierra", en Méjico, Honduras y Costa Rica. Su generalización a instrumento, aunque principalmente significa clava, revela que no procede del socorrido caribe de la Academia, ni del azteca o de la quíchua, como también se ha supuesto (v. Malaret, *loc. cit.*) sino que pertenece al grupo bajolatino que nos ocupa, en todas sus aceps.; siendo todavía de advertir para las de arma contundente, que *mangánum*: catapulta, contrájose popularmente en *manga.* De aquí, sea dicho al pasar, la acep. "manga de piedra", por granizada, que el Dic. no registra.

En el art. *macana,* estudio con más detalle otras concurrencias latinas, bajolatinas y arábigas de dicha voz, que explican, por ejemplo,

la acep. del derivado *macanudo*, insuficiente en el Dic. que la da tan solo como "chocante por lo grande y extraordinario", cuando la tiene elogiosa, también, desde la Rep. Argentina hasta Colombia (v.)

Por último, el baj. lat. *manganus*: pordiosero, vagabundo; los castellanos *manganear, mangonear, mangoneo;* y el port. *magano:* chalán, mañoso, rufián, explican los verbos *mangar* y *manguelar,* con que los gitanos de España dicen mendigar, pedir, rogar: origen, o por lo menos concurrente determinativo del argentinismo del interior, *mingar:* "pedir, rogar, encargar" (Tobías Garzón, *Diccionario Argentino*, Barcelona, 1910; art. pertinente) que suele tenerse por procedente, y debe serlo asimismo, de *minga:* "Hacer reunión de amigos y vecinos para sacar cualquier tarea. El sueldo es comida, bebida y jarana, y obligación de servir a su vez cuando se ofrezca". (Samuel A. Lafone Quevedo, *Tesoro de Catamarqueñismos,* 3ª ed., Buenos Aires, 1927; art. pertinente).

Usada también en Chile, donde dicen más comúnmente *mingaco*, en Bolivia, Ecuador y el Perú, la voz minga parece mera variante de las quíchuas *mínka:* asalariar, conchabar, y *minkácu:* pedir ayuda mediante promesa, según regístranlo Grim, Middendorf y Tschudi en sus respectivos léxicos de dicha lengua americana; pero el hecho de que en aimara también exista, bajo la forma *minkáta:* asalariar, conchabar, autoriza por lo menos la hipótesis de una procedencia española, no sin recordar ciertamente que las dos citadas lenguas, en contacto desde tiempo inmemorial, tienen muchas voces comunes. Mi presunción estriba en que, ambas también, fueron profusamente invadidas y modificadas por el castellano desde el principio de la Conquista. El Dic. registra *Minga* y *Mingaco,* sólo como voces usadas en Chile y en el Perú (v.) pero no *mingar.*

AMAPOLA. Según el Dic., "del ár. *hababora,* y éste del lat. *papáver.* Planta", etc. etc. V. *ababa,* art. donde se estudia la evolución de la voz lat. en el ár., hasta fijar la forma *ababól* como el origen inmediato de la que nos ocupa. La misma permutación de la *b* en *m*, que determinó su estructura actual, ocurrió en el siglo XVI con derivados grs. y lats. como el nombre del instrumento musical llamado *bandurria,* que a través de la forma anticuada *mandurria,* procede del lat. *pandúra* (*idem*) proveniente a su vez del gr. *pandoura* (*idem;* pronúnciase *pandúra*) y que cito de preferencia, porque ofrece la ventaja de darnos, además, la triple frecuente permutación de *b, m, p,* en romance. Las voces castellanas de origen arábigo, presentan a su vez formaciones confirmatorias como *almóndiga*, variante de *albóndiga* que procede a su vez de *al-bóndoc* (v. *alajú*).

(*Las doce voces que siguen, sin observación*).

AMARGO. El Dic. asienta solamente, "del lat. *amárus*" (*idem*); pero la terminación *go*, indica que el verdadero origen fué *amáror-óris:* amargor, amargura y todas las demás aceps. de nuestra voz, exactamente: es decir, aflicción, disgusto, aspereza, y *amargor* que, como se ve, lo confirma por completo. Así, *amargo*, 7ª acep.: "*Amargor*, 1ª acep."; y éste: "Sabor o gusto amargo. 2. *Amargura*, 2ª acep."; la cual es "aflicción o disgusto". Debió, asimismo, concurrir *amárico:* amargar, y esto sería todo, a no presentarse otros elementos en el estudio etimológico del art. siguiente. (v).

AMARGÓN. (s. e. D.) "*Diente de león*". Y éste: "Hierba de la familia de las compuestas, con hojas radicales, lampiñas, de lóbulos lanceolados y triangulares, y jugo lechoso; flores amarillas de largo pedúnculo hueco, y semilla menuda con vilano abundante y blanquecino".

La voz procede del gr. *amárakon:* orégano, probablemente por la propiedad diurética del *amargón*, que el Dic. no menciona, y que los antiguos atribuían asimismo al orégano (v. Plinio, *Nat. Hist.*, XX, 69). El mismo gr. antedicho, es el origen de *mayorana* y *mejorana*, nombres de otras tantas variedades de orégano, cuya etimología tiene por dudosa el Dic.: "talvez del lat. *amáracus;* en b. lat., *maioraca* y *maiorana*". Si se considera que el lat. *amáracus* es también *amáracum*, transcripción del gr. *amárakon:* orégano, como dije, la procedencia de *amargón*, *mayorana* y *mejorana* queda completamente esclarecida. Precisamente, el orégano en la clasificación de Linneo, es *origanum majorana*.

Pero, aquí, la paronimia de *amargón* con *amargo*, debió asociar otros nombres griegos de plantas y productos vegetales de igual sabor, constituyendo, así, grupo de afinidad léxica, como lo formó con orégano por semejanza de propiedad fisiológica: *kámaros*, eléboro; *kámmaron*, acónito; y *amorge*, hez de las aceitunas; voces que como se ve, reúnen todos los elementos formativos de la paronimia en cuestión (v. *amargo*).

(*Las diecisiete voces que siguen, sin observación*).

AMARILLO. Según el Dic., "del b. lat. *amarellus*, y éste ¿del ár. *anbarí*, de color de ámbar?"

Más propia sería la forma baj. lat. *amarillus*, que como la adoptada por la Academia, designa un pequeño pico o pájaro carpintero de color amarillo; aunque debió recibir dicho nombre por su áspero grito, ya que todas las voces bajolatinas del grupo: *amaréllum*, *amarellus*, *amaríllum*, *amaríllus*, o nada tienen que ver para el caso, o designan cosas y seres amargos y ásperos.

La voz que nos ocupa, procede a mi ver del gr. *amarysso:* brillar, centellear, por referencia al color del sol y del oro que aparece en la acep. de casi todos los términos griegos y latinos concernientes al amarillo y al rojo. Los nombres grs. *amarygé*: rayo de luz, relámpago, y *amárygma:* relámpago, resplandor, así lo confirman. Pudo concurrir también otro doble epíteto gr., *melízo, mélinos,* que derivado de *mélon:* manzana, aplícase a los colores amarillo, rojo y verde claro de dicha fruta; mientras el lat. *málum,* de igual procedencia gr. a su vez, designa no solamente la manzana, sino también el durazno, la granada, el limón, el melón, el membrillo, la naranja, la níspola — todas frutas amarillas o rojoamarillentas como se ve, aunque el susodicho nombre genérico no corresponde al color sino a la estructura de las bayas o de las drupas, por oposición a la nuez.

**AMARINAR.** — **AMARIPOSADO.** — **AMARITUD.**

**AMARIZARSE.** Según el Dic., "como el port. *amariçar,* de *a* y el lat. vulgar *maritiare,* de *marítus,* marido. *Copularse.* Dícese del ganado lanar. 2. Sestear el mismo ganado".

Corresponde relacionar de inmediato el siguiente art. por el motivo que se verá:

**AMARIZO.** "*Sal.* Sitio en donde se amariza el ganado". Queda dudoso, como se ve, si el ganado se amariza para copularse o para sestear. El propio salmantino, que como lo tengo dicho desde en el prólogo de este léxico, es el castellano original, va a dilucidarlo.

Efectivamente, *amarizar* y *amarizo,* dícense también *marizar* y *marizo* en la misma comarca, según lo recoge el Dic., aunque limitándose al verbo y conservándole la misma forma reflexiva del precedente; pero *El Dialecto Vulgar Salmantino* de Lamano y Beneite (Salamanca, 1915) obra laureada e impresa por la misma Academia, define así ambas las voces:

"*Marizar.* Sestear el ganado lanar. En el ganado lanar, copularse el macho y la hembra. *Marizo.* El tiempo de la siesta. El sitio donde sestea el ganado lanar. La acción o efecto de marizar".

Vése, pues, que la acep. dominante es la de reunión y que a ella corresponden las referencias.

En cuanto a la etimología, es el mismo autor citado quien se limita cuerdamente a suponerla: "de *ad-maritiare*", pues dicha forma no existe en lat. vulgar como lo asienta la Academia; atribuyéndola por suposición también, al lat. "*mas, maris*": macho. (*op. cit.*, art. *amarizarse*).

Nada dice, con igual tino a fé, del portugués del Dic.; pues en dicha lengua, *amariçar* y *amariço:* juntarse el ganado, y sitio donde

lo hace, son dos provincialismos de Traz-os-Montes, procedentes a no dudarlo del salmantino limítrofe.

Todo ello, a buen seguro, viene directamente del lat. *maritare:* casar, maridar; y por extensión, acoplarse el ganado, empreñarse la hembra, fecundar generalmente; atar las vides, enredarlas a los árboles: aceps. de reunir, como se ve; mientras el verbo *marizar,* resulta simple variante de *maridar,* e hizo *amarizar* por la habitual adhesión popular de la *a* prostética que enuncia encarecimiento de la acción.

En cuanto al sustantivo *marizo,* que es *amarizo* por simetría, procedió no menos seguramente, del baj. lat. *marícium:* charco, pantano; y por extensión, lugar sombrío, que es donde suele reunirse a sestear el ganado; voz procedente a su vez del lat. *mare, maris:* mar, concurrido por *maríscum, maríscus:* junco marino cuyas variedades dan sombra y forraje a los carneros apacentados en las playas marítimas.

AMARO.

AMARRA. Según el Dic., "de *amarrar*"; y éste, "del neerlandés *marren,* atar". La primera voz designa: "Correa que va desde la muserola al pretal, y se pone a los caballos para que no levanten la cabeza. 2. Cuerda o cable, y especialmente cabo con que se asegura la embarcación en el puerto o paraje donde da fondo", etc. *Amarrar* es "atar y asegurar por medio de cuerdas, maromas, cadenas, etc. 2. Por ext. atar, sujetar".

Pero no existe semejante neerlandés, como no lo tomara del castellano que fué la lengua marítima dominante en Europa hasta el siglo XVI, cuando *amarra* y *amarrar* eran ya corrientes; mientras el verbo andaba en baj. lat. desde el siglo XIV, bajo la forma *amarrare.* Sumisa como siempre el germanismo, sobre todo cuando procede de Littré, la Academia siguiólo aquí una vez más, aunque sin fundamento, según va a verse.

Efectivamente, en el art. *amarre:* amarra, del *Dic. de la Langue Française,* o sea uno de los que carecen de los habituales textos confirmatorios, la etimología correspondiente asienta: "*A* y el holandés *maaren;* inglés *to moor,* amarrar. Se ha citado el árabe *marr,* cuerda; pero es mucho más natural buscar en las lenguas del Norte que han suministrado tantos términos de marina, el origen de éste".

Todo proviene, así, del tal prejuicio, históricamente arbitrario, y por consiguiente inaceptable, cuantimás en España. Pues bien, Monlau fué mucho más lejos; y vale la pena trascribir su artículo como muestra de la confusión que causan en la materia el prejuicio, la arbirariedad y la conjetura: "Amarra, y su anticuado *amarro.* La etimología de *ad-mare* (al mar) es de puro sonsonete. Otros pretenden,

sin más fundamento, que es voz á., *marr*, cuerda. Yo me inclino más bien, con A. Chevallet, a tenerla por germánica (como germánicas son muchas voces de la Marina) viendo en *amarra* la preposición *an* (correspondiente a la l. *ad*) y el verbo *marrjan*, que significa atar, sujetar. Indícase el *marrjan* germánico como procedente del neerlandés *marren*, *meeren*, con la misma significación. Otros, por último, explican la formación de *amarra* por el celta *amarr*, atar, prender ceñir, etc., tomado del egipcio o copto *mer*, *mor*, que significan lo mismo''.

Ahora bien, *amarro* no es anticuado (v.); la etimología de *admare* es un simple dislate que no debió recogerse; la preposición *an* no ha existido nunca; y el celta *amarr*, tomado del copto *mer*, *mor* (??) merece la misma consideración que *ad mare*...

Con todo, la procedencia justa, sencilla y evidente de la voz, es el ár. *marr:* cable, cuerda, cuyo plural es *amrás*, y que hace también *amárrah:* torcer una cuerda, amén de otros derivados. Así, hasta redundan los acomodos, por otra parte castizos y discretos, del suficiente artículo de Eguilaz en el *Glosario:* ''*Amarra*, castellano y portugués, *amarrac*, basco (*sic*). De (ár.) *almarr*, ''cuerda'', o *amarra* sincopado el *lam* (*l*) del art. ár. y añadida la terminación *a*''.

Para acabar de corroborarlo, el provenzal, idioma exento de influencias germánicas, pero comprendido en la zona de influencia arábiga, suminístranos las voces *amarrá:* amarrar, y *amarro:* amarra, cable, que Mistral en su magnífico *Trésor dóu Felibrige*, o diccionario provenzal-francés, da como procedente ''del árabe *marar*, cuerda''; remitiendo a otros dos términos provenzales que designan lo mismo, *maroun*, *marroun*, y asimilándolos cuerdamente al ''español *maroma*, cuerda, ár. *marar*, id.'' Maroma procede, en efecto, ''del ár. *mabroma*'' (*idem*) como asienta el Dic., siendo asimismo una forma de *marr* (v.); y aquí procede advertir que de esta última voz también procede *amura*, 2ª acep. (s. e. D.). Véase.

El vascuence *amarrac* del art. de Eguilaz, y el céltico *amarr* que Monlau consigna, meras formas de ''amarrar'', como se ve, indícannos bajo otras aceps., una interesante concurrencia latina. *Amarra* en vasco es cangrejo, que también llaman *amaratza*; y el copiosísimo *Diccionaire Celtique*, de Bullet (*Mémoires sur la Langue Celtique*, T. II; Besanzón, 1759) consigna entre otras de aceps. semejantes, las voces *amar:* bergantín, fragata, a la vez que baño; *amara:* atadura; *amarr:* agarradera, amarra, cable; y *amarra:* ''cangrejo marítimo''.

Todo ello proviene sencillamente de *mar*, que además de su significación propia, hizo en baj. lat. *mara:* charco, que es *mare* en fr. En

esta última lengua, díjose antiguamente *amarer*, por fondear, entrar a puerto; mientras, como quedó dicho, en baj. lat. de la misma época, amarrar díjose *amarrare*. Las aceps. refúndense por concurrencia, y así corrobóranlo, todavía, el portugués *amarar*: salir mar afuera, inundarse; el catalán *amarar:* empaparse, y el castellano *amerar:* "hablando de la tierra o de alguna fábrica, introducirse poco a poco el agua en ella o recalarse la humedad". El Dic. remite a *merar*, que procede "del lat. *merum*, vino puro", y que significa: "mezclar un licor con otro, o para aumentarle la virtud y calidad, o para templársela (*sic*). Dícese particularmente del agua que se mezcla con vino"; es decir que, a todas luces, trátase de un concurrente, no de un sinónimo.

*Amarra* y su verbo, proceden, pues, del ár. *marr* (*idem*) sin neerlandés que lo valga.

Leopoldo LUGONES.

Cuentos para niños

# HISTORIA DEL INOCENTE Y DE SU AMIGA MARTA

Su alma tenía tan cándida transparencia que lo llamaban el Inocente. Tan inocente era que no conocía la malicia.

— Inocente. Inocente: ¿dónde está Dios?

El alzaba los claros ojos con un gozo sencillo para mirar el cielo. En sus labios había una sonrisa inefable. Después se iba por los campos para acariciar a las bestias y recoger las bellotas maduras que caían de los árboles. Comprendía el idioma en que hablan los arroyos y se sentaba a la vera para escuchar el largo coloquio de las aguas. Podía descifrar las voces del viento y el canto de los pájaros. Pero sabía que no debía contar a nadie lo que escuchaba, porque entonces ni los arroyos que bajan alegremente de la montaña, ni el viento que llega del océano ni los pájaros que surcan la llanura, le referirían más las largas historias que aprendieron en las rutas sin fin.

Un día en que el Inocente salía del pueblo para ir a conversar con los pájaros del bosque, que habían tornado con la primavera, llenando las frondas de trinos y de nidos, se encontró con Pedro el herrero machacando tristemente sobre el yunque, y suspirando con gran desconsuelo, mientras con el revés del brazo se secaba una lágrima.

— ¿Estás llorando, Pedro herrero? — le preguntó el Inocente.

— Estoy llorando, Inocente.

— ¿Por que lloras cuando llega la primavera y los campos se cubren de espigas y margaritas, y el viento trae perfumes y las bestias buscan la compañía de las bestias? Haces mal en llorar Pedro herrero, cuando debías de estar alegre.

Pedro el herrero suspiró hondamente, dejó en paz su martillo y le dijo con grave acento:

— ¿Tú no sabes Inocente que lloro porque mi hija Marta está enferma? ¿Cómo podría estar alegre y dicharachero si mi hija sufre?

Eso sería inhumano Inocente. Una criatura tan linda como mi hija Marta no debiera sufrir, sobre todo cuando llega la primavera y podría corretear por los campos, cantando y juntando a puñados el tomillo oloroso.

Pedro el herrero volvió a suspirar y se puso a machacar el hierro con tanta tristeza que el corazón del Inocente se partía de pena.

— Llévame donde tu hija, Pedro herrero — le dijo — Tal vez yo pueda alegrarla.

Pedro el herrero dejó que el hierro se enfriara, se quitó el mandil y acompañó al Inocente junto a la cama de la enfermita. Marta tenía la frente ardorosa y unos arrechuchos de frío en todo el cuerpo, que la habían dejado pálida y delgaducha. Solo sus ojos azules eran muy grandes, bajo la espesa y revuelta mata de sus cabellos de oro.

— Marta, hermanita querida que ya no me acompañas en mis juegos, ¿por qué sufres? — le dijo el Inocente cuando tocó sus manitas frías y percibió su aliento de fuego.

Marta se incorporó en el lecho sobre sus bracitos con mucha dificultad y le dijo:

— Te lo diré al oído. Pero me vas a prometer que nadie lo sabrá.

— Te lo prometo Marta. No se lo diré a nadie.

Entonces ella acercó su boquita al oído del Inocente y agregó con voz tan queda que parecía un susurro:

— Porque no tengo el lucero del alba.

— ¿De veras? — exclamó el Inocente con gran sorpresa.

— Si, te lo aseguro. Eso es lo que me da tanta fiebre.

El Inocente se puso a palmotear con inusitado gozo.

— ¿Quieres que te lo traiga?

Marta lo miró con una credulidad esperanzada.

— ¿Lo dices en serio Inocente? ¿No te burlas de mi?

— En serio lo digo Marta. ¿Quieres que lo vaya a buscar?

Ella se dejó caer sobre la almohada radiante de felicidad.

— Sí — murmuro — Así me curaré y papá no estará triste.

— ¡Pedro herrero! ¡Pedro herrero! — exclamó el Inocente — Yo curaré a tu hija. No te aflijas más.

Pedro el herrero experimentó tanto reconocimiento, que le brotaron lágrimas emocionadas de sus ojos, que estaban cansados por las largas vigilias nocturnas pasadas junto al lecho de su hija.

Marta se volvió a inquietar y le hizo señas con su manita al Inocente de que acercase su oído para decirle algo.

—¿Y si no puedes descolgar el lucero del alba? — le susurró — Es tan pesado y está tan alto...

— Descuida. Yo te lo traeré de todas maneras.

— ¡Papá! ¡Papá! —exclamó alborozada Marta— No te aflijas más. El Inocente me va a curar. Entonces saldremos los tres por el campo cantando y jugando por que estaremos alegres. Verás. ¡Verás que lindo va a ser!

Pedro el herrero estaba tan contento que se puso a bailar de júbilo alrededor de la cama de su hija enferma. Después le puso la mano sobre la frente y notó que tenía menos fiebre. Entonces se fué a machacar con toda energía sobre el yunque para entregar pronto el trabajo que le habían encargado. De esa manera podría tener dinero cuando su hija estuviera curada y comprarle muchas golosinas y juguetes.

Esa misma noche el Inocente hizo un hatillo con su ropas y algunos alimentos y se echó a andar bajo la luna en dirección del lucero del alba. Caminó toda la noche sin descansar y lo sorprendió el alba cuando sale el lucero. Pero estaba tan alto y lejano que no había que pensar en descolgarlo. Entonces devoró un trozo de pan y queso por que tenía hambre y se tendió a dormir sobre las hojas del bosque.

Así continuó andando durante largos días y largas noches, acercándose cada vez más al lucero del alba.

Se internó en países desconocidos, atravesó inmensos ríos de tumultuosas aguas, se abrió camino entre espesos bosques, padeció sed en inacabables desiertos, durmió al raso en llanuras sin fin, trepó sin descanso sobre áridas montañas y bajó a rientes y profundos valles, siempre en pos del lucero del alba, que cada vez estaba más cercano y reluciente.

Por fin un día llegó al pié de una inmensa montaña, tan alta, tan alta, que su cima se perdía mucho más allá de las nubes y taladraba el cielo azul como un ariete. Y en la punta estaba colgado el lucero del alba, brillante como una moneda de plata recién bruñida.

Como la ascensión iba a ser muy penosa y estaba cansado, el Inocente se acostó y soñó con Marta que le sonreía, jugando gozosamente con el lucero que él le había llevado, completamente curada y feliz.

Cuando se despertó era entrado el día y el sol había hecho palidecer al hermoso lucero. Comió unos bocados para restaurar sus fuerzas, cortó una gruesa rama de abedul, para que le sirviera de cayado y comenzó a trepar por un sendero muy angosto que envolvía a la montaña como una cinta blanca.

Muchos días tardó en llegar a la cumbre. Tantos que había perdido la cuenta. Pero todas las noches, el lucero, más reluciente cada

vez, se encendía colgado de la arista más alta. Por fin alcanzó la cumbre. Hacía mucho frío y estaba fatigado. Tenía hambre. El lucero estaba ahí, al alcance de su mano. No tenía más que estirarla y apoderarse de él.

Entonces, alegremente, se sentó a comer el último mendrugo de pan y el último trozo de queso que le quedaban en sus alforjas y se quedó dormido.

Esta vez soñó que Marta corría a su encuentro estirando sus manitas diminutas para aprehender el lucero que él le mostraba desde lejos.

Lo despertó una luz deslumbrante: era el sol que lo estaba mirando mientras deshacía como jugando las nubes que se amontonaban a su alrededor .

Al dirigir la vista en torno, descubrió a un anciano que tenía una barba blanca que le llegaba hasta los piés y que estaba cuidando una marmita que hervía sobre un montón de leños encendidos.

— ¿Qué has venido a buscar en esta morada tan alta, niño, donde nadie llega nunca? — le preguntó al verlo despierto.

— Vengo a buscar el lucero del alba — le respondió el Inocente — Si tu quisieras ayudarme a descolgarlo, buen anciano.

— No sabes lo que dices, niño. El lucero del alba no se puede descolgar porque está clavado en esta montaña para que nadie lo toque.

— Pero es que mi amiguita Marta que está muy enferma lo necesita, por que solo así se curará. Y Pedro herrero su padre, es tan desventurado viéndola sufrir, que no podemos dejar que se muera de tristeza. ¿Quien llevaría entonces a la casa el dinero necesario para comprar los remedios de Marta y los alimentos para sus hermanitos que son muy pequeños?

El anciano pareció comprender la aflicción del Inocente, pero movió su cabeza en forma negativa.

—Yo hace cuatrocientos años que estoy aquí — le respondió — y nadie ha venido nunca a pedirme el lucero del alba.

— Es necesario que me lo des — le dijo Inocente — Si no Marta se morirá. Te prometo devolvértelo cuando se cure.

— De ninguna manera puede ser eso, hijo mío. Todo lo que puedo hacer es dejarte llevar una gran cantidad de estrellas. El lucero del alba es imposible quitarlo.

El Inocente estaba tan afligido que el anciano sintió una gran compasión por él.

— ¡ Anda ! No te desesperes. Las estrellas son muy bonitas. Le lle-

varás tantas a tu amiguita Marta, que lucirán más que el lucero y se curará lo mismo. También le darás saludos de mi parte.

— ¿Tú crees que se curará aunque no le lleve el lucero?

— Estoy convencido. No te preocupes. Esta noche cargarás tus faltriqueras de estrellas y tu amiguita Marta será más feliz con ellas que con el lucero.

Cuando llegó la noche el Inocente se trepó al picacho más alto y empezó a descolgar estrellas. Descolgó tantas que ya el brazo le dolía y le pesaban las faltriqueras. Cuando asomó la mañana había hecho su cosecha. Entonces se despidió del venerable anciano y empezó a bajar la montaña, pensando siempre en su amiguita Marta que debía estar inquieta por su tardanza.

Cuando llegó al pié de la montaña estaba tan alegre, a pesar de lo mucho que le pesaba la carga, que no pudo menos de contarle al viento lo que le pasaba, para que este se lo fuese a susurrar a su amiga en el oído, cuando se colaba por las rendijas de la ventana o se metía desprevenidamente por las puertas. Pero todo estaba tan herméticamente cerrado en la casa de Marta que el viento insistió inutilmente por penetrar hasta la cama y darle el mensaje de su amigo.

También se lo contó a los pájaros que migraban hasta el país donde vivía ella para que le diesen la buena nueva de su próxima llegada; pero en la habitación de Marta había tanta obscuridad que los pájaros no se atrevieron a entrar.

Los arroyos también se enteraron de su alegría pero no pudieron cumplir su encargo, por que su destino era ir al mar y no podían abandonar su lecho para trasladarse al país de Marta a describirle el regalo que le traía su amigo.

Y como Marta estaba muy triste porque no sabía nada del Inocente, y su padre, Pedro herrero, le decía todos los días que el lucero del alba seguía alumbrando en el cielo cuando él se levantaba para ir a trabajar en la fragua, pensó que su amigo se había olvidado de ella. Esto le dió tanta tristeza que una noche le entregó su alma a un arcangel que pasaba acariciando el aire con sus alas. El pobre Pedro herrero sufrió mucho y lloró inconsolablemente por Marta, pero como tenía otros hijos también pequeños, siguió machacando el hierro sobre su yunque y devoró sus lágrimas para que sus ojos no se empañasen y poder mirar lo que estaba haciendo.

El Inocente que nada sabía de la muerte de Marta, por que el viento no se había podido enterar y darle la triste nueva, ocupado como estaba en doblar las mieses doradas y hacer volar hasta el cielo las empénachadas semillas de los cardos, y los pájaros estaban buscando

todo el día granos para sus pichones y los ríos iban a volcarse en el mar, seguía andando con alegre paso a pesar de sentirse agobiado con el peso de sus faltriqueras repletas.

Una noche que tenía mucha sed se echó de bruces en el suelo al borde de un pozo, para refrescar sus labios. Como se inclinó demasiado, se abrieron sus faltriqueras y las estrellas rodaron al agua como una catarata de luz. Desesperado se arrojó de cabeza al pozo para recuperarlas, y se ahogó porque era muy profundo.

Desde entonces al llegar la noche, las estrellas que se le cayeron al Inocente, se ponen a brillar en todos los pozos y en todos los ríos, por que la corriente subterránea del agua las desparramó por todos los rincones del mundo.

Félix M. PELAYO

# COMO COMBATIR LA MENTIRA EN LA NIÑEZ

## Causas de la mentira

Desde sus primeras manifestaciones, libra el niño rudo combate por la vida.

Tiene derecho a ella: un instinto misterioso y potente lo impulsa a realizarse y a afirmarse. Está, por otra parte la sociedad, ese medio en el que el niño está llamado a actuar, formado por círculos organizados, con sus convencionalismos, costumbres y límites. Está la familia, con su comprensión o indiferencia hacia el pequeño, su afecto o dureza, su orden y estabilidad o su capricho y anarquía. Todas estas influencias ayudan o contrarrestan las aspiraciones y necesidades de la criatura.

Así vemos al niño, marchando tan pronto obligado, condenado, amordazado, como libertado ayudado y protegido. De ahí que sufra en su educación, conflictos, choques, crisis y rebeldías.

Es a mi juicio la mentira, uno de los aspectos de esa lucha, del niño que quiere afirmar su personalidad y que tropieza con las exigencias morales y sociales. En otros términos es la más de las veces, un acto de defensa por el que tienden a libertarse de ciertas imposiciones, a sustraerse o realizar sus deseos en un plano imaginario.

Las causas de la mentira son diversas. Hasta la edad de seis a siete años, se encuentra un tipo de mentira que podría llamarse de imaginación. El niño fantasea, crea un mundo totalmente poblado por sus ambiciones.

Jacobita tiene siete años. La sigue una hermanita dos años menor. Desearía vehementemente un hermanito y envidia a sus compañeras más felices que ella. Un día anuncia a su maestra que su deseo está cumplido y que su hermanito a quien describe con detalles dentro de su cunita rosa se llama Juan Pedro. La maestra participa de su alegría y pregunta por el bebe durante muchos días. La niña le responde con evidente alegría. Pero he ahí que se entera, que Juan Pedro es un niño imaginario. Delicadamente se aproxima a Jacobita y le

pregunta: ¿No habrás acaso soñado que tenías un hermanito? A lo que la niñita responde con un tímido: ¡Sí! Y no ha vuelto a hablar del bebe de sus sueños.

No es este un caso de mentira propiamente dicho, puesto que no es con el propósito de engañar a su maestra que Jacobita inventa esta historia. Es la expresión de un ardiente deseo: son numerosas las criaturas que hablan de una maestra, de una escuela o de un país que solamente son productos de su imaginación. Todas estas aparentes mentiras son manifestaciones espontáneas que irán debilitándose a partir de los siete años, época en que el niño sale de su egocentrismo y en que su pensamiento cambia de rumbo.

Se dan casos sin embargo, que traducen una amplitud o una constancia inquietantes. La fabulación puede llegar a ser una mitomanía.

He aquí esta criatura—observada por Rouma (Ar. de Psychl. VII —pág. 259 y sig.) — un tanto débil que siempre tiene algó que añadir a lo relatado por su maestra o compañeros a poco de entrar en clase cuenta uno de ellos, que se ha mudado y que a causa del mal funcionamiento de la chimenea estaba la pieza llena de humo. Ramón toma parte inmediatamente en la conversación y agrega: En mi casa se han quemado mi lecho y el de mi padre. Mi padre se ha quemado y mañana lo pondrán en un ataúd. Otro niño relata que ha estado en un jardín donde había peces rojos. A lo que contesta Ramón: En mi casa tenemos un estanque en la bodega, lleno de peces rojos, y hay un gato que tiene grandes cuernos. La maestra cuenta el caso de un niño, buscador de nidos que se había roto el brazo al caer de un árbol. Ramón se levanta y dice: También mi padre fué ayer al bosque, y está maltrecho por buscar nidos de pájaros, tiene la cabeza, los brazos y las piernas rotas; además los pájaros que eran palomas, cayeron sobre él y lo hirieron aun más, a picotazos.

La tendencia y forma que toman estas mentiras son sumamente curiosas. ¿Por qué ese padre con los huesos rotos o evocado en su ataúd, si no es por el deseo del niño de superar a sus compañeros? Aunque el análisis de Rouma sobre este punto no es concluyente, pueden suponerse razones de orden afectivo que estarían en el origen de tales manifestaciones: odio hacia el padre, sentimiento de inferioridad.

Otro ejemplo es el de una niña, que vive fuera de la realidad y cuyo alejamiento de ella explica el origen de las mentiras, así como muy probablemente sus dificultades escolares:

Se trata de la pequeña Marta, de siete años de edad, que se demuestra poco apta para aprender lectura y aritmética y que mani-

fiesta un curioso desprendimiento por el mundo real. Está constantemente pensando en otra cosa y rechaza todo lo que le causa fastidio. Los alumnos van un día de paseo; Marta que se ha hecho reprender por su ausencia exclama: ¡Oh! no tengo necesidad de mirar: vivo allí. Cosa inexacta. En todo momento se sustrae en esta forma. Durante el recreo se aísla en un lugar solitario en compañía de una niñita producto de su imaginación. Este **doble** que describe, se asemeja al personaje de una historia relatada por la maestra, que es la única persona que recibe sus confidencias. Y frente a los demás, se encierra en su actitud reservada, o miente. ¿Por qué este aislamiento? Marta no es feliz. Los padres no comprenden a esta niña; además tiene una hermanita menor a quien se resiste a aceptar.

Puede comprenderse que si, en niños que tienen la felicidad de vivir en medios normales se producen tales evasiones, en aquéllos que son menos privilegiados se conserven desde la niñez, las angustias, temores y rebeldías capaces de provocar esas reacciones violentas.

Es después de los seis o siete años, a esa edad en que los niños empiezan a discernir lo real de lo ficticio, el "yo", de lo social, que aparecen las verdaderas mentiras. Sus causas, de diversos orígenes, pueden emanar de algunos sentimientos ante todo, el miedo; por ejemplo, el niño miente para disimular un robo o alguna picardía.

Caso clásico: Yvette se queja de que su memorandum, que se hallaba bajo la mesa, ha desaparecido. Aconsejo entonces a su vecina, que me inspira cierta inquietud, que verifique si por casualidad no lo hubiere llevado entre sus cosas. Al día siguiente aparece bajo la mesa sin poder llegar a saberse cómo está de nuevo allí. Interrogada María empieza por negar y mentir, luego confiesa. A la pregunta "¿Por qué me has mentido?" responde: "Porque temía que mamá me pegara". En efecto como conozco a su madre era esto justamente lo que la niña podía temer.

— Te hicieren lo que te hicieren, dice amigablemente el padrino a Poil de Carotte (1) haces mal en mentir; es un feo e inútil defecto pues se lo llega a descubrir siempre.

—¡Sin duda! responde éste, pero ¡al menos, se gana tiempo!

La mentira a base de miedo, puede revestir formas curiosas. Un niño ha cometido un pequeño robo y lo confiesa al director de la escuela pero lo niega ante su maestro. ¿Por qué? El mismo da la explicación "¡Amo demasiado a mi maestro y no quería darle esa pena!" Temor

---

(1) Personaje infantil del libro de Jules Renard de este mismo nombre.

de perder la estima y la confianza, miedo de ser reprendido y puesto al margen por camaradas poco caritativos y en exceso puritanos.

Puede ser también orgullo y amor propio. La necesidad de sobresalir entre las demás, determina a una niña de doce años a mostrar a su maestra unas poesías como creación propia; de donde, palabra de aliento y felicitaciones, hasta el día en que una de sus compañeras revela el poco honesto procedimiento.

Puede la mentira confundirse con la calumnia; en ciertos casos traduce complacencia en favor de un amigo.

Aún después de este rápido examen, parece permitido concebir la mentira como producto del sufrimiento: el débil que quiere parecer fuerte, el rencoroso que desea vengarse, el apocado que quiere disimularlo. Desde este punto de vista, no es que quiera disminuir en manera alguna lo que la mentira tiene de inmoral y peligrosa. La psicología no me sirve para despojar a la moral de su elemento principal, que es la responsabilidad individual. La utilizo solamente para comprender mejor los orígenes de la mentira. Y es importante retener que las causas de ella no son las más de las veces fugaces, ocasionales ni de carácter accidental. Desde luego es necesario un concurso de circunstancias para hacerlas estallar, pero estando el terreno listo, la carga está acumulada y sólo espera la chispa que producirá la explosión. La sociedad, la familia en que vive el niño suelen ser propicios a crear este ambiente. Pensemos un instante en aquellos a quienes llamamos "difíciles" o a los que tienen contactos groseros y brutales con los grandes misterios de la vida... ¡qué de circunstancias favorables para engendrar la mentira! "Un hecho fundamental en el origen de la mentira en el niño, escribe Carlos Baudoiun, son las cometidas por sus propios padres; sobre todo las respuestas evasivas o falsas cuando se les interroga sobre la sexualidad y el nacimiento".

Para el maestro de escuela, ya que nos queremos limitar a ese punto de vista, sería necesario que conociera lo más exactamente posible los orígenes de la mentira y sus causas, antes de buscar los métodos de curación.

Fijados estos puntos, estudiemos la manera especial de combatirla. Haremos distinción entre los medios preventivos y los curativos.

### Medios preventivos

Si la mentira es, como dice Foerster, un síntoma de debilidad interior, no se la puede combatir por presión exterior, pero sí, por un llamado a las energías interiores. En esta lucha no deben intervenir

ni los procedimientos ni los trucos; es desde el comienzo y ante todo cuestión de influencia.

A aquellos niños, que han vivido en medios poco propicios, les es necesario un ambiente de confianza, pues es éste el gran antídoto de la mentira, y es el resultado de diversos componentes que mencionaremos brevemente.

Usemos desde un principio de franqueza, lealtad, y sinceridad frente al niño; "Lo que deseemos que ellos sean, seámoslo nosotros mismos", escribía Vinet. Guardar las apariencias no conduce a ningún fin, pues no puede esto pasar inadvertido largo tiempo por el sujeto a quien se desea vigilar. "Es ser y no parecer de lo que se trata". Ser veraz por simplicidad de alma, por esa unidad del "yo" que no permite representar un doble papel. Veraz en la humildad, leal en las mil pequeñas cosas que forman la vida del niño, sincero si se trata de reconocer un error: así en una experiencia que no ha resultado concluyente, como en un problema que no se ha sabido explicar satisfactoriamente, o en una palabra escrita incorrectamente. La vida de internado debe suministrar a cada instante, ocasiones para no disfrazar lo real.

Una madre se queja de que su hija miente, y habla con el maestro. Conversan en la cocina de la granja cuando llaman a la puerta; la niña, que acude a atender, vuelve diciendo: — Madre: es el vendedor ambulante que pregunta si no tienes necesidad de algo. — ¡Contéstale que no estoy!

El relato de la pequeña María que había tomado el memorandum de su compañera fué precedido por el pequeño drama que sigue: durante el paseo, María se había apoderado de la valija de una de sus vecinas; la madre de la niña había hecho con toda prudencia, una tentativa infructuosa para su devolución; pero, más tarde, la madre de María devolvía la maleta, escondiéndola tras la puerta, sin una palabra de excusa. Días después seguía muy bién la niña el ejemplo maternal.

Es el niño sensible a la lealtad de sus mayores, y no se perderá jamás un ápice de autoridad en estas ocasiones. "Nunca he sentido más respeto por mi padre, escribe de Pressensé, que el día en que me confesó: "¡Reconozco que me he equivocado con respecto a ti!"

Esta actitud de franqueza emana en realidad del respeto conferido al niño, por pequeño que sea. Foerster hace notar la relación existente entre el reino de la mentira y la manera poco respetuosa de hablar y tratar a los niños. "Una de las bases fundamentales de la verdad, dice, es el sentimiento del honor". Un sistema que menoscabe en

algo la dignidad de la persona, provoca enfermedades epidémicas de la verdad".

Otro de los componentes de este ambiente de confianza, es el afecto, el amor. Estimula y reanima constantemente la pequeña llama de la buena voluntad; el amor sabe plegarse a todos, para participar en las aprensiones y en los ensueños, las alegrías y de las penas. Es la caricia y el beso para aquellos que no tienen madre que se acerque de noche al lecho.

Es el espíritu de caridad, perdón, paciencia y dulzura. El niño víctima de la inmensa injusticia de carecer de familia, debe encontrar en la escuela o en el asilo, serenidad, continuidad de acción y unidad de influencia a la par que el calor que le permita expandirse. Fuera de este ambiente, no creo que la educación sea posible y menos aún la reeducación.

He aquí esa armonía rica y benéfica descripta admirablemente, en este pequeño incidente de clase:

Corrigiendo un dictado, la maestra dice:

"Puesto qeu el dictado del día, ha sido tomado de vuestro libro, corregiréis vosotros mismos las faltas de ortografía, Recordad que debéis trabajar esta noche, en un pequeño deber, sobre los verbos que hubiéreis escrito mal". Pasando su mano por la cabeza en un gesto familiar Andrés replica: "Pero señorita, si alguno corrige sus faltas sin decir nada... tendrá menos trabajo que los demás!"

La maestra reposadamente: "Ese es asunto que incumbe a Uds. Yo no los vigilaré pues no soy vuestra conciencia. ¡Sería interesante saber si alguno prefiere tener un pequeño trabajo de menos, y una gran mentira de más"! (Los niños se ponen graves. Hay en todos los rostros una señal de decisión emocionada, y de alegría orgullosa y contenida). (Del libro de N. Regard "En una escuelita").

Avancemos un paso más estrechando el círculo, para establecer qué puede apartar de la mentira a los niños.

El pequeño que ha pasado su vida en ambientes ingratos, está recubierto de una capa protectora. Maltratado y herido en lo vivo se ha puesto insensible. Antes de emprender una reconstrucción es necesario sensibilizarlo de nuevo. Todos conocemos a esos indiferentes en quienes la reprobación o la alabanza no hacen mella, porque aún no se han franqueado; los abatidos, descorazonados, a quienes hay que devolver el aplomo. Fortificando la voluntad de obrar bien, se trabaja en contra de la mentira. La misión del educador es encontrar el punto de apoyo que le servirá de palanca; ¿dónde puede el niño obrar bien? ¿En qué podría estimulársele? ¿Será acaso por medio

del trabajo manual, o de la escritura, del afán de ser útil, o por la afición a las flores? "Los más inveterados mentirosos, señala Foerster, son los niños incapaces probablemente, de hacer el bien en ningún terreno; la poca importancia que se les da, los mantiene en un estado de depresión favorable a todas las cobardías".

Cuando el bebe parte sobre sus vacilantes piernitas a la conquista del mundo, evita la madre los grandes peligros que consisten en un umbral demasiado alto, un reluciente "parquet", una escalera o un horno. En los dominios de la verdad ¿como exigiríamos una actitud de perfecta rectitud, si no hemos tomado las precauciones necesarias para evitar las catástrofes?

En la vida de aula existe para los débiles, terribles tentaciones de engaño. Pienso en los deberes escritos de sorpresa, es decir en esas interrogaciones capciosas a las cuales no está preparada la clase o a esa forma de enseñanza que es un perpetuo examen con calificaciones para todos los trabajos, sin tener jamás ejercicios gratuitos que permitan equivocarse sin que eso lleve consigo necesariamente una sanción.

Un maestro que no se esfuerce en proporcionar una enseñanza conforme a la capacidad de cada alumno, no está en el derecho de quejarse si los apocados buscan salir del paso por toda clase de supercherías. Evítanse igualmente muchos traspiés por medio de una constante vigilancia. Un hogar donde no reina ni orden ni control, favorece la disimulación y el engaño.

Tales precauciones no dispensan de la atención más general pero no menos eficaz, que consiste en sostener la tonalidad moral de un grupo de niños. Todos sabemos hasta qué punto hay que vigilar la llama del alma en nuestra vida privada. Tiene ella constantemente necesidad de recogimiento, silencio, y meditación para conservar su fuerza. En la vida de una escuela o de una casa son horas preciosas las consagradas al culto, al intercambio de ideas o a la discusión de los hechos culminantes de esa familia, de las alegrías o preocupaciones que trae consigo, y sobre todo si esto se hace en colaboración con los alumnos. En los momentos de descanso en que se mira el camino recorrido y desde donde se contempla la cima a alcanzar, los anhelos de belleza que procura el canto y la música, las horas de franca alegría así como las conversaciones íntimas que pueden existir entre el maestro y sus alumnos son todas estas, impresiones y recuerdos que fructificarán, sostendrán y protegerán.

## Medios curativos

A pesar de un medio feliz y de las precauciones tomadas, la mentira puede estallar. ¿Qué hacer entonces?

Primeramente, no tomarlo a lo trágico, conservando calma y lucidez. Los alborotos y accesos de ira, conducen a menudo a un fin contrario. Si hubiere investigación que hacer, que ella se haga discretamente, sin enterar a todos y sin hacer recaer sospechas sobre muchos.

Convendría tal vez inducir al niño a confesar su falta, trágico momento en que todo nuestro poder para inspirar confianza no estará demás. Es por eso un error atemorizar al niño diciéndole: "¡Desgraciado de ti si me has mentido!" — Al contrario, si fuere necesario al niño un esfuerzo muy grande sobre si mismo para declarar su falta, el maestro debe tomar una actitud inversa. El juez Lindsay se dirigía en estos términos a un muchacho:

"Poniendo una mano sobre su cabeza, le hice notar que no le tenía por un mentiroso, aún cuando me había jurado no poseer el objeto en cuestión. Le dije que sabía que era un buen muchacho a pesar de sus engañifas que tanto me desagradaba, y que de no hacer desaparecer esos puntos negros de su carácter, no sería jamás un hombre. No lo dejé hablar y continué describiéndole su estado de alma y las circunstancias que lo habían conducido a la mentira: el temor que había experimentado de ser descubierto. Lo miré bien de frente y le expresé lo mucho que admiraba el cariño que sentía por sus padres, a los que había querido evitar la pena y la vergüenza negando su falta. Le hice ver que era ese un error y un cálculo de corta duración. Deshízose en llanto entonces y confesó todo, diciéndome que se había sentido muy desgraciado al hacerlo, y en tono que me inspiró confianza, prometióme corregirse". (Foerster, la escuela y el carácter pág., 299).

Conocido el culpable se hace necesario reconstruir el drama. Poniendo en contacto todo lo que sabemos del niño, de su estado actual, del medio, de sus deseos, con aquello que puede exponernos en el curso de las conversaciones que tendremos con él, devanaremos esta madeja, bastante complicada en algunos casos. la paciencia y el cuidado, puestos al servicio de este análisis no estarán perdidos. He aquí la opinión del Dr. Flournoy sobre este punto:

La mentira debe ser puesta en claro, explicada. No es suficiente aclarar una de ellas más burda que las otras y advertir que las próximas serán castigadas. Hay que esclarecer hasta la más insignificante,

a medida que se vayan produciendo. Obligar al niño — y es esta la sanción natural y eficaz para oponer a este pretendido vicio — a reconstruir paso a paso el relato en todos sus detalles, y que concrete, por una parte, lo que está de acuerdo con la verdad, y por otra lo que ha exagerado, deformado o imaginado. Verificar, en la medida de lo posible, los díceres, para demostrarle cada vez, hacia qué lado ha equivocado el camino, explicándole que no se podrá tener confianza en él si no es capaz de discernir lo verdadero de lo falso. En esta forma, se da cuenta poco a poco que tiene para él todas las ventajas el trazar la demarcación exacta de los hechos reales y aquellos de su invención; aprende a no dejar hablar su fantasía, aunque eso le trajera unamomentánea ventaja. Si por el contrario os conformáis con reprenderlo sin analizar las mentiras para rectificárselas, si os dispensáis de todo trabajo explicativo y si en el apuro de corregirle su defecto os llega un día en que sospechéis y castiguéis sin razón, el niño desconfiará y se mantendrá a la defensiva y a fin de evitar nuevos castigos, se arreglará las veces siguientes para mentirosos con más habilidad, Es así como una educación mal comprendida expone a transformar al pequeño soñador, o al bromista inconsciente, en un verdadero embustero, bribón y astuto". (Extracto del "Diario de los Padres". 1932 pág., 71).

Este análisis en colaboración con el niño, pondrá en nuestras manos una página de vida, con hechos siempre conmovedores. Es para el culpable una forma de sanción. Tener claramente conciencia de su mal es la primera condición para ser capaz de librarse de él. He aquí el primer esfuerzo que hemos de realizar: Esclarecer el caso, establecer las causas.

¿Qué solución habrá que darle? ¿Cómo reeducar? ¿Cuáles son los baluartes morales que se ha de construir? ¿Qué valores fortificar contra esas cobardías? Siendo la mentira una herida abierta se hace necesario curar y precaver. Es una larga obra que exige tiempo y esfuerzos.

La forma inmediata de hacer resaltar este defecto es la sanción y la penitencia. No soy de opinión, que sean los golpes el medio más eficaz en la escuela. "Nada más falso, dice Foerster, que tratar por este medio de desterrar la mentira"; se da el caso de maestros que creen haber triunfado porque han obtenido de sus alumnos que no mintieran más, por temor a ser golpeados. Recurrir al miedo es reforzar el móvil por excelencia de la mentira".

Existen otras sanciones, más eficaces y menos peligrosas que los castigos corporales, como ser, el negarse momentáneamente a demostraciones de afecto, a dar la mano, a llenar un cargo de confianza,

o la privación de algún trabajo, cosas todas estas que pueden tener un alcance más directo. La vida de internado permite ampliamente la aplicación de penitencias de este género.

Esta declaración no dispensa para seguir observando al culpable, tratando de evitarle nuevas recaídas. Examinemos algunos casos en que tomemos por causas las anteriormente enunciadas.

Frente a la mentira de imaginación, se tiene la impresión de que si no se interviniera, no llegaría el niño a darse cuenta de que su relato carece de verosimilitud. Por otra parte, los ejercicios de observación que se encuentran en cantidad de actividades escolares, enseñarían al alumno a controlarse y a respetar los hechos. Un relato que deberá ser repetido algunos días más tarde suministrará materia para apreciar la precisión de sus recuerdos. Es útil también hacer con grandes y pequeños aquellas simples experiencias que imaginaba Binet. Se les presentan diversos objetos sobre un cartón; una botella, un tiralíneas, una moneda, un par de anteojos: los niños los examinan breves instantes, los devuelven y pasan a ser interrogados. Las preguntas pueden ser sugestivas: ¿Qué inscripción tenía la botella? (siendo que carecía de ella), etc., etc. Demostrarles nuestra distracción, hará que aprovechen de la fragilidad de nuestra memoria a pesar de mostrarnos precisos y categóricos en nuestras preguntas. Lección de prudencia y de desconfianza a si mismo, sobre todo si está nuestro **yo** en juego.

En otros casos, en que causas afectivas han provocado la mentira, puede una compensación o un derivativo provocar la mejora: una actividad que distraiga al niño, ya sea el cuidado de animales, o la vigilancia de algún compañero más pequeño. Es así como la maestra ha llegado a comprobar el cambio bastante brusco del carácter de María, la niña solitaria. Primero fué un interés creciente por el mundo exterior, por las plantas que ha visto crecer en el arriate. De la arveja seca salió una plantita. ¿Qué ecos misteriosos han resonado en el alma de esta criatura, frente a semejante espectáculo? Fué esto un choque emotivo de gran violencia. Luego, fué un camarada víctima de un accidente de automóvil. La clase entera tuvo gran impresión y participó en este dolor. Y por último, nació su hermanita, que le trajo completa calma.

En cuanto a las mentiras que tienen su origen en el temor, podemos combatirlas, valiéndonos de otros medios. Pongamos aparte a los débiles, emotivos y nerviosos, víctimas de las reacciones violentas debidas al estado de su sistema nervioso. Para estos seres pueden ser la cultura física y los deportes un saludable entrenamiento del valor.

Si la intención es hacer un llamado a energías interiores, sugiriendo aspiraciones espontáneas en el lenguaje propio de cada edad, es como podrán obtenerse más probalidades de ser escuchados. Entre ocho y doce años, el coraje es uno de los valores más respetados. El deseo de ser fuertes y valientes, es una de las aspiraciones sobre las cuales puede tocarse fondo en esta edad intermedia. Se les prepara de antemano en el lenguaje del afecto (procurándoles gusto, alegría, y mimos por parte de los padres), y, en el período de la adolescencia, se recurrirá a otros medios, haciendo vibrar otras cuerdas.

Infundir coraje, es pues, ayudar al niño a ser veraz, decir la verdad es ser valiente; mentir es propio de holgazanes, cobardes y flojos; tener la valentía de denunciarse, aún sabiendo que será castigado, es ser todo un hombre. Hay en eso un punto de vista que puede presentarse frecuentemente; como ser: Francisco se ha presentado después del almuerzo a su director y le ha confesado que ha roto uno de los vidrios de su ventana en circunstancias que rehacía su cama. Ejemplo digno de ser tomado en cuenta y de hacerlo notar por la rectitud que comporta. Los niños se han entusiasmado con las performances de un atleta que integra un equipo de football. Bella ocasión para demostrarles que si manifestaran el mismo entusiasmo por la valiente confesión de cualquier falta, la mentira sería desterrada. Sobre esto, tenemos muchas sugestiones que aprovechar de los educadores de talento tales como Carlos Wagner, Foerster, o Baden Powell. La forma heroica y positiva con que presentan la moral al niño, ese espíritu de caballerosidad que se esfuerzan en inculcarle, reposan sobre una psicología propia de la edad.

Además del llamado a energías interiores es necesaria una educación del juicio.

El niño tiene dificultad para apreciar un hecho teniendo en cuenta las intenciones con que se ha procedido y para formar juicio si tiene que ponerse en el doble punto de vista del engañador y del engañado. A raíz de algunos pequeños incidentes propuse a una clase: "Vamos a conversar breves instantes sobre la manera con que se engaña al maestro". ¡Estupor general! ¿Qué escándolo habría estallado? "Se trata continué, de esas mil pequeñas formas de mentirle al profesor. . ." Encontramos un surtido muy significativo. Veo aún, los ojos azorados de algunos niñitos durante este examen al darse cuenta que era un engaño, falsear un problema, soplar una respuesta y que se cometía con esto un agravio hacia el maestro.

Más tarde, en la adolescencia, se puede asociar la mentira, al concepto estético. Es entonces el niño, sensible a la belleza y a la

grandeza moral. Mentir es feo; es falta de distinción y de nobleza. Será entonces el momento de analizar el valor de las mentiras que podrían llamarse de altruísmo, porque tienen el propósito de salvar a un camarada. Es el clásico ejemplo, aquel de la clase que no quiere denunciar al culpable a pesar de que muchos lo conocen.

Foerster relata la conversación siguiente que tuvo con sus alumnos: El profesor encuentra una caricatura dibujada en el pizarrón. Pregunta: "¿Quién ha hecho esto?" — El alumno interrogado sabe quien es el autor. ¿Debe contestar "No lo sé" — o bien denunciar a su camarada? ¿Qué debe prevalecer: el cariño hacia el culpable o la obediencia que debe a su maestro? Comenzamos la encuesta con esta última pregunta. Casi todos los alumnos eran de opinión que se debía declarar no saber nada; en cambio las niñas, respondían casi sin excepción que se debía obedecer. Híceles notar que las dos soluciones eran demasiado exclusivistas, pues se pensaba únicamente o en el maestro, o en los discípulos. No se resuelve un problema de este orden si no se consigue tener en cuenta los dos puntos de vista. Si fuerais el maestro, sabríais que sin obediencia no hay educación posible. No habría pues posibilidad de conciliar ambas cosas?" Un niño respondió: Podría decírsele al maestro a condición que este no castigara al culpable! Contesté que un maestro no podía aceptar el someterse a condiciones. Al final alguien propuso: "Pido permiso para no nombrarlo, pero haré de manera que el mismo se denuncie". — La clase se demostró satisfecha por unanimidad.

Una conversación como esta, es útil no solamente para enseñar a ser veraz, sino también para hacer nacer corrientes de confianza entre el maestro y sus discípulos. Es de más provecho ayudar a los niños a que encuentren solos el buen camino, mostrándoselo en caso necesario, que predicar o enseñar teóricamente la conducta a seguir. ("La escuela y el carácter". Pág. 63)

## Conclusión

Estas últimas observaciones de Foerster nos conducen al centro de nuestras preocupaciones. Si la mentira es el síntoma de las dificultades interiores el medio más eficaz para combatirla es ante todo descubrir sus causas, haciendo una cura de alma. Nunca serán suficientes en estos casos ni la actitud del juez sumariante ni la del que condena.

Con respecto a nosotros mismos y a nuestra propia actitud, nos preguntaremos, si la atmósfera que mantenemos alrededor del niño,

tiene ese calor, esa simpatía, esa comprensión y amor tan necesarios al desarrollo del alma. ¿Posee ella este oxígeno, que es la lealtad, la verdad?

Pensando en el niño, en su familia, su pasado, sus deseos y su vida íntima, preguntémonos que es lo que ha podido provocar las desgarraduras. Le hablaremos de sus desfallecimientos, porque les damos la misma importancia que a las grandes preocupaciones. Luego, ya tomadas las decisiones, acompañaremos afectuosamente a esos heridos, tratando de ayudarles a ver claro en si mismos, y a buscarles apoyo y razón de elevarse.

La educación moral implica para el que asume la responsabilidad, un sentido de las realidades, pero sobre todo una fe, una certidumbre en el triunfo de las buenas intenciones. Es política de confianza la que debemos sostener. "¿Qué médico tiene más poder que una chispa de felicidad, o que un rayo de esperanza? Hacer a alguien feliz, es aumentar su personalidad, doblar la intensidad de su vida, revelarlo a si mismo, engrandecerlo y a veces transfigurarlo". (Amiel)

H. JEANRENAUD

# LAS CORRECCIONES EN LOS CUADERNOS DE DEBERES (1)

"Sentada a la mesa, hojeaba los cuadernos de los niños. A mí me parece que todas las horas libres del día me las paso con estos cuadernos, y, sin embargo..., si al azar tomo alguno de la mesa, encuentro un pintoresco abigarramiento de faltas".
R. Grigorieva, "Diario de una maestra".

"La corrección de ejercicios es para la mayoría de los alumnos un trabajo inútil y pedante, nada digna de imitación".
L. Gurlitt, "La educación natural".

Todo lector más o menos dado al ejercicio de su vocación ha experimentado esas súbitas revelaciones que ciertas frases producen en la mente, cuando en forma gráfica han sido enunciados conceptos vagamente presentidos, en cuyos alcances se han solidarizado nuestras opiniones, con la inconsciencia que entrañan las ideas que no han logrado madurarse en la definición. De esta identificación del pensamiento nace la simpatía del lector hacia el autor, no solamente por la hermandad de sus sentimientos, sino porque en la expresión gráfica de las ideas ve lograda la condensación de sus más íntimos anhelos. Esta función, da al escritor el sentido de una responsabilidad colectiva, de valores puramente subjetivos, por lo que ha dado en decirse que el escritor es la conciencia de la humanidad.

Estas reflexiones tienen su origen en las reconvenciones que Wells formula a los reformadores pedagógicos, al exponer sus ideas acerca de la educación desde el punto de vista de una función pública que se ocupa de la comunidad como un todo, y no como empresa escolar de una finalidad esencialmente individual.

"Estos pedagogos —expresa—, continuamente están descuidando el problema fundamental de la organización pedagógica, el proble-

(1) — Cuaderno de "ejercicios", con más propiedad, ya que los deberes son obligaciones que atañen a la moral. No obstante, prefiérese aquella denominación, consagrada por el uso.

ma de la economía, economía de la cosa más preciosa de todas: la *energía educativa*. Es el problema de extender al maestro competente sobre el mayor número posible de alumnos, y esto sólo puede hacerse por los mismos métodos de economía que se practican en todas las demás producciones en gran escala: *fijando de una vez lo que merece ser fijado*, y empleando todos los inventos y artificios que pueden ahorrar tiempo y trabajo, y todos los substitutivos posibles del esfuerzo humano, no con el fin de prescindir de la originalidad y la iniciativa, sino con el fin de conservarlas para su aplicación de los puntos en su máxima eficiencia''. (2)

De esta perenne indecisión didáctica, eco de las reformas a que incesantemente ve sometida su labor el maestro de la escuela primaria, derivan los males del desaliento y las vacilaciones, malgastándose las virtudes de la energía educativa, en cuyo valor y respeto cifra tantas esperanzas el autor de ''La llama inmortal''.

La corrección de los cuadernos de deberes es una de las tantas cuestiones, de efectos aparentemente superficiales, que más vinculaciones guarda con este problema de la energía educativa. Ocurre con ella lo que, en materia de lenguaje, experimenta el escritor poco avezado al enfrentarse con todas aquellas dubitaciones a que lo expone el uso tan necesario y frecuente de vocablos de diversa función oracional —verdaderos duendes del lenguaje—, y que por constituir tema de escaso interés lingüístico, pocas veces han sido abordados por gramáticos de autoridad, originándose en esta depreciación involuntaria, confusiones y controversias en las que con frecuencia salen, si no malparados sus protagonistas, más irreductibles sus conclusiones, contrariando el precepto que deriva de la discusión, el esclarecimiento de la verdad (3).

Elemento de valiosa cooperación en la obra educativa de la escuela, el cuaderno de deberes, muestrario de múltiple ejemplaridad en el que se brindan las pruebas más inequívocas de la labor que el maestro realiza en consorcio de sus alumnos, merece, en virtud de la misma índole de su material, esa *fijación definitiva*, delineación de preceptos metódicos de estructura permanente a que alude Wells en su anterior pensamiento.

---

(2) — H. G. Wells, "El salvamento de la civilización".

(3) — Eduardo Benot, en su obra "Los duendes del lenguaje", hace referencia con esta denominación a los pronombres enclíticos. Muchos gramáticos han terminado por hacerla extensiva a las voces de doble o varia función oracional, ya sean éstas monosilábicas o de más sílabas.

Las reglamentaciones que se refieren a él, periódicamente modificadas y sometidas luego a las más dispares interpretaciones, concluyen por desorientar la fe de sus ejecutores, y así, los cánones dictados para revestir este aspecto de la enseñanza primaria de una propuesta uniformidad, acaban por transformar la labor docente en materia de conceptos individuales y anárquicos, cuya acción diverge en los más contrapuestos sentidos, de escuela en escuela, y de aula en aula.

La bibliografía, por otra parte, es escasa, ocasional o circunstancial. El maestro a quien interesan estos pormenores, concluye por supeditar su criterio a la voluntad del superior jerárquico, si ésta existe, o por ir formando, en el campo de la experiencia diaria, una serie de postulados que aunará hasta darles una uniformidad aparente o real, dirigida o inconsciente. Pero, salvadas las lógicas excepciones, estos preceptos tienden a la solución material del problema de la corrección. Los otros factores, los que se refieren a las normas morales, permanecen esquivos a su acción, con lo que el problema, si bien pierde preocupación en la labor mecánica de su ejecutante, se agrava en su faz pedagógica por el evidente abandono en que está condenado a caer. Y mientras la solución no se la encare desde este punto de vista — el sentido ético del didacta—, las argumentaciones serán tema de tonos indefinidos.

*Sentido moral de las correcciones*:

La función moral de toda corrección entraña en sí un propósito de generoso mejoramiento, una exaltación del alma hacia la perfección. La propia naturaleza de este problema, de valores psíquicos, presupone entre corregido y corregidor, una connivencia tanto más absoluta cuanto mayores sean los esfuerzos hacia la superación anhelada. Corregir, por eso, es función de simpatía, correspondencia de espíritus afines en un mismo ideal, en los cuales los resquemores de la susceptibilidad han sido absorbidos por obra de mutua comprensión. Aprendemos, suele decirse, de aquéllos a quienes amamos.

La corrección presupone en su hacedor sutileza de entendimiento y maneras, olvido del "yo" en beneficio del examinado, conciencia del esfuerzo hacia el fin expreso. Toda modulación que retraiga el intento especificado atenta contra esta propia finalidad que es objeto y esencia de la función correctiva: la del perfeccionamiento. De ahí se infiere que la crítica ha de ser siempre alentadora, jamás satírica. Para el niño, tanto o más que para el adulto, la corrección es módulo de su capaci-

dad. El error pregonado obra en menoscabo de su incipiente personalidad y de sus cualidades.

A ello se debe la natural adversión que el niño manifiesta hacia el cuaderno en el cual las correcciones señalan minuciosamente los deslices de su ignorancia, más torturantes que la palmeta o las orejas del burro, porque sus rasgos, de una visualidad permanente, reconvienen al niño sus defectos perennemente, deprimiendo su voluntad en todas las horas de su vida escolar. El lápiz rojo (4), por eso, es una regresión en el esfuerzo del mejoramiento educacional.

*Sentido educativo de las correcciones*:

Inspirado en este noble deseo del mejoramiento, el proceso de la corrección experimenta entonces una tendencia evolutiva en su objeto y en su forma. El cuaderno se transforma en medio educativo cuya verdadera finalidad ha de ser el alumno. No se trata de corregir, en la acepción más amplia del vocablo, al cuaderno, sino al niño. Torna el cuaderno a ser reflejo de una naturaleza, tal como ella se manifiesta en sus diversas modalidades, interpretación totalmente opuesta al concepto de modelar al niño según la imágen de una determinada voluntad. Como elemento didáctico, más complejo pero no por ello más circunstancial, el cuaderno representa en esta superación individual, un instrumento de análoga significación a los teoremas que el matemático desarrolla en la pizarra: material en cuyo uso finca el educador el juego de determinadas facultades del entendimiento y otras cualidades de sentido plástico o artístico: la memoria, la observación, el razonamiento, el dibujo, etc. Más gráficamente, pudiera compararse esta función, al esfuerzo del aprendiz que ejecuta en el taller el cuadro bajo la vigilancia de su maestro. Nada presupone en la corrección auxiliadora, de la cual no deja el maestro el rojo permanente de su celo, una apropiación del esfuerzo ajeno, encubriendo el engaño para despertar la admiración de sus semejantes. Aquí la corrección cumple en objeto en su doble faz instructiva y educativa: mejorar el alumno sin inhibir su personalidad moral.

¿Qué prueba más alentadora puede brindar el maestro a su alumno que esta otra de la fe en su capacidad? Cuando el niño llega a comprender la sinceridad de sentimientos en quien lo corrige, él mismo

---

(4) — Rojo, verde o azul; no se refiere la objeción a determinado color, sino a cualquier rasgo cuya finalidad sea tornar visible el error.

contribuye, en su justificado afan del mejoramiento, a descubrir sus yerros, con lo que el proceso llega a su culminación: la autocorrección, interés personal en cumplir voluntariamente las obligaciones.

Se ha advertido repetidas veces que en este procedimiento, el de la autocorrección, pasa inadvertido el esfuerzo cotidiano del educador. Angelo Patri, en su libro "Hacia la escuela del porvenir", y muy acertadamente, hace reprensible esta preocupación del pensamiento en fijar la atención en el juicio del superior. La frase "se corrige para el inspector" tiene aquí ese sentido censurado, bien ajeno a quien estima imponer a su tarea los únicos dictados de su vocación.

Pero no son solamente éstos los factores que conspiran contra la debida interpretación del proceso correctivo. Hay en él una multiplicidad de pequeños tropiezos cuyo enlace va haciendo cada vez más penosa la tarea del maestro, hasta acusar en él esa tensión depresiva, desplazamiento de la voluntad, contrapuesta a la economía de la energía educativa que Wells, en el reiterado párrafo, señala como "la cosa más preciosa de todas" en su ejecutoria sobre la organización pedagógica. ¿Puede, conscientemente, exigirse al maestro la corrección total e integral de los deberes que el niño realiza en el aula o extraescolarmente?

Desechemos por ilógica la vana presunción de que el alumno preste piadosa revisión a las correcciones que su maestro efectúa fuera de su presencia. Reconocida es la ineficacia de este procedimiento, excepcionalmente utilizado, y a cuyo caso hace referencia la guía sistemática al final del ensayo. El niño —y esta particularidad no es únicamente atribuíble a él—, experimenta un sentimiento de natural liberación hacia la obra concluída, y sólo le preocupa, con respecto a ella, la clasificación o el concepto que le ha de corresponder. La corrección sumultánea (5), tiene, por ello, el valor inapreciable de las cosas realizadas contemporáneamente al mismo acto que las provoca. ¿Qué influencia bienhechora representa en este proceso, la corrección ejecutada en acto, posterior, para que el niño, horas después, considere en trabajo de autocrítica, el análisis de sus propios yerros? Todo esto sin considerar las ventajas de las aclaraciones, enmiendas, explicaciones, rectificaciones, etc., que le son formuladas verbalmente y que escapan a la índole de la corrección escrita.

Sobre un término medio de treinta alumnos, y en cálculo mínimo de tres ejercicios diarios, tiene el maestro en su haber noventa deberes

(5) — Corrección simultánea, "en vivo", "en fresco", etc., como vulgarmente se la suele denominar.

por corregir. Añádase a esta función las tareas que son inherentes a su cargo, las dificultades de la corrección en aquellos ejercicios que requieren el trabajo simultáneo de alumnos y maestros, el cansancio visual correlativo a esta tarea, y el estado especial del ánimo a medida que avanzan las horas de su labor.

El verdadero concepto de la corrección, no se trasluce a través del cuaderno en el cual el error ortográfico ha sido escrupulosamente registrado. Hay un concepto más armónico del perfeccionamiento: aquél que se refiere a las prendas del alma, a las correcciones que la simpatía va logrando, por comunicación espiritual, entre el educando y el educador, reflejadas en mil pequeños actos de la vida escolar, donde las cualidades de la voluntad, el carácter, los hábitos, etc., son de continuo movilizadas, y por cuyo mejoramiento, sin duda alguna, el cuaderno representa uno de los tantos roles que la pedagogía hace necesario interpretar.

*Guía sistemática para la corrección de los cuadernos de deberes:*

*Clases de ortografía:* Dictados comprobatorios de las voces estudiadas. Autocorrección por los alumnos, previa escritura en el pizarrón, de las frases dictadas. Insistencia en la revisión de las voces de dudosa ortografía.

*Clases de composición:* Uso libre del diccionario. Observaciones ocasionales durante el desarrollo de la prueba. Corrección general dirigida de dos, tres, etc., composiciones. *Variante:* Ejercicio de copia, en hojas sueltas, de la composición escrita en el cuaderno de deberes. Corrección individual por el maestro, con lápiz rojo, de las composiciones copiadas. Clases especiales para las observaciones recogidas: a) Errores de carácter general; b) errores particulares de interés general. Autocorrección, por los alumnos, de la composición escrita en el cuaderno, según los errores registrados por el maestro en la hoja suelta.

*Aritmética y geometría:* Operaciones, simplificaciones, problemas, etc.: Corrección general en la pizarra. Autocorrección, por los alumnos, en los cuadernos de deberes. Problemas gráficos, etc.: corrección simultánea inmediata a la ejecución de los trabajos.

*Otras clases:* (Resúmenes, vocabularios, gráficas, esquemas, sinopsis, mapas, etc.). Llamado general de atención sobre la escritura de voces de dudosa ortografía. Verificación de las observaciones formuladas mediante la corrección oral de tres o cuatro cuadernos de deberes al finalizar el ejercicio de cada clase.

*Corrección ocasional*: La que se practica en cualquier asignatura, por motivos circunstanciales y en cualquier momento del horario escolar.

*Anotaciones relativas a los errores registrados*: Cuaderno ortográfico para anotaciones relativas a los errores más comunes registrados en las diversas asignaturas del programa escolar. Ejercicios para clases de ortografía, etc., en base a estas abservaciones.

*Clasificaciones de los cuadernos*: Observaciones relativas al aseo, caligrafía, ortografía, redacción, cartografía, copia, etc., de los cuadernos de deberes en la libreta de clasificaciones.

*Uso del lápiz rojo*: a) Visación de los deberes corregidos al solo efecto del control y guía de la tarea escolar. b) Corrección de ejercicios mediante el procedimiento de la copia, indicado como variante en la clases de composición de esta guía.

Belisario FERNANDEZ
Escuela 22. C. E. 17º

# LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO EN LA ESCUELA PRIMARIA SUIZA

Hace ya largo tiempo — antes de la guerra europea, — comprobamos casi diariamente que gran número de jóvenes, después de haber recibido la instrucción exclusivamente intelectual que imparte la enseñanza secundaria, sólo deseaban dedicarse al comercio o hallar un empleo burocrático exento de esfuerzos y de preocupaciones. De aquí resultaba que el artesanado se reclutaba solamente en las clases que habían recibido una instrucción incompleta, insuficiente, por lo común, para formar un buen obrero y, mucho menos, un buen patrón.

La implantación de una ley sobre el aprendizaje, la creación de cursos post-escolares y de pre-aprendizaje, y el buen sentido de gran número de dirigentes industriales, remediaron, en cierto grado, esa insuficiencia de cultura.

Los jóvenes, de uno u otro sexo, lograban así entrar fácilmente en aprendizaje y completar su instrucción general.

En esa época de maquinismo y de industrialización a porfía, la trágica epopeya de 1914-1918 complicó todas las condiciones profesionales y económicas y en ciertos casos las trastornó.

La gran crisis, al cerrar las fronteras cerró también gran número de fábricas y de oficinas, y de ahí una desocupación forzosa para nuestros jóvenes, tanto para los que se hallaban bien preparados para afrontar la lucha por el pan cotidiano, como para los que no lo estaban. Algunas escuelas profesionales se vieron obligadas a restringir el número de sus alumnos, a fin de no acrecentar el de los jóvenes que no sabrían hacia qué lado dirigirse para conquistar la subsistencia.

Desde entonces hemos tenido, con demasiada frecuencia, penosas discusiones con padres de alumnos que terminaban sus estudios primarios o secundarios. Todos nos planteaban la misma pregunta: "¿Qué debemos hacer con nuestro hijo, qué decisión debemos adoptar para cumplir nuestro deber de padres y poner a nuestros hijos en condiciones de ganarse la vida?"

Las quejas se multiplican: Nadie llega a la situación que desea. Los empleos codiciados en las profesiones liberales, los escritorios, las oficinas administrativas y el comercio son insuficientes para la masa de postulantes. En los oficios manuales la remuneración es con frecuencia mínima y el trabajo demasiado penoso; sin embargo, en ellos tienen nuestros jóvenes mayor esperanza; pues en los oficios hay falta de brazos, y, sobre todo, de obreros competentes.

En mi carácter de maestro de dibujo más de una vez he oído a los padres esta pregunta: "Mi hijo tiene afición al dibujo: ¿hacia qué oficio, en opinión de usted, puedo encaminarlo?". Cosa muy delicada de responder porque la pregunta comporta múltiples soluciones y es preciso tener en cuenta tanto las facultades físicas e intelectuales del niño, como sus inclinaciones.

De parte de los patrones se presentan frecuentemente otras preguntas: "Me han propuesto como aprendiz a tal joven: ¿cuáles son sus aptitudes para el trabajo escolar?, ¿tiene competencia en dibujo?, ¿siente inclinación a él?".

Esta persistencia en hacer notar que al joven le gusta el dibujo, y, por otra parte, en preguntar si el candidato a aprendiz tiene afición al dibujo, demuestra todo el interés que despierta esa rama de la enseñanza. Todo lo que se relaciona con el dibujo, en otro tiempo tan descuidado aun por los mismos interesados, ha adquirido, pues, nueva importancia. Pero, ¿nuestros programas escolares lo han puesto en su verdadero plano?

En nuestra época revuelta, las inteligencias cultas lamentan, sin duda, la ignorancia, y aun la perversión, cada vez mayores, del público en materia de arte. La belleza se ve dejada de lado por el favor que encuentran la vulgaridad y la fealdad. Esta todo lo invade y ostenta en todos los terrenos su falta de ideal, de poesía, de pureza y de nobleza.

De la juventud de hoy, tan diferente de la de las generaciones precedentes, lo menos duro que se puede decir es que sufre, sobre todo, de impaciencia. Por otra parte, la organización social y política se transforma de día en día. Producir rápidamente, ganar mucho, disfrutar más parecen ser los fines más definidos de la época.

Es preciso seguir de cerca los movimientos de esa multitud inquieta, ávida de emociones fuertes e inéditas y apercibirnos para hacer frente a todas las necesidades de mañana.

Habrá siempre fuertes y débiles, seres inteligentes y otros que no lo son; pero debemos tratar de que desaparezca la injusticia que dice a uno, desde la cuna: "Tú pertenecerás a un grupo superior y tú,

no''. La escuela primaria, que debe preparar a los futuros ciudadanos, e inculcarles, además de los elementos generales de instrucción, cualidades de orden, de paciencia, de voluntad; los pedagogos que tienen la responsabilidad de esa organización, ¿no deberían recordar que la escuela común no es la primera grada de la escuela profesional sino el vestíbulo en torno del cual pueden abrirse muchas puertas y que su organización debe ser circular y no especializada?

Esta responsabilidad y las preocupaciones que de ella derivan, nos conducen naturalmente a rever lo que se ha hecho y a repetir lo que otros han expresado ya elocuentemente en numerosas obras, y sobre todo en congresos internacionales, con respecto a la enseñanza del dibujo en la escuela primaria.

El dibujo es la más antigua manifestación humana con objeto de exteriorizar el pensamiento. Desde las incisiones en hueso y en piedra, que por procedimientos de tanteos sucesivos revelan la manera primitiva con que se trataba de dar representación a percepciones visuales, hasta los tratados y manuales de la época contemporánea, no han faltado nunca los medios para enseñar el dibujo. Pero, por numerosos que sean, esos medios instructivos no han ido más allá de las fórmulas, de los consejos y de ciertas habilidades. Forman lo que se podría llamar la pedagogía empírica del dibujo, pedagogía susceptible, sin duda, de prestar servicios a especialistas pero insuficiente para responder a las necesidades de la cultura general que tiene en el dibujo uno de sus mejores instrumentos.

El desarrollo vertiginoso del maquinismo en los tiempos modernos, su penetración cada vez mayor, en la vida corriente, y más aun en el dominio familiar, obliga a la enseñanza general a modificarse consecuentemente. Lo que otrora era admisible y suficiente debe ahora evolucionar para adaptarse a las exigencias actuales. La influencia de las tendencias de hoy sobre la enseñanza del dibujo en la escuela obliga a encarar el dibujo de una manera distinta de la que se tiene en cuenta considerando el placer que proporciona al *dilettante*, al artista, o el servicio industrial que presta al obrero. No son éstas más que ventajas limitadas a un pequeño número de personas y se explica que el grueso del público, que sólo conoce aquéllas, permanezca refractario a su generalización y haya vacilado, hasta ahora, a proclamarlo indispensable para todos.

Con motivo de la Exposición Universal de Londres, en 1851, el Conde de Laborde presentó un informe sobre las bellas artes y su aplicación a la industria. Por supuesto, vióse en el caso de tratar la enseñanza universal de los elementos del dibujo.

"El dibujo no es un arte, —decía,— el dibujo es un género de escritura y dentro de poco cada uno de nosotros tendrá buen o mal dibujo, como tiene buena o mala escritura; no saber dibujar, avergonzará, como hoy avergüenza no saber escribir. Y así como escribir, es decir, trazar con tinta en el papel, el pensamiento, no implica poseer el talento de escribir en el sentido de tener un pensamiento alto o profundo, expresado en un estilo preciso y colorido, tampoco dibujar lo que se ve, constituirá el talento del artista, ni autorizará las pretensiones que derivan de ese talento. En otras épocas se estimaba en mucho al hombre que sabía leer y escribir correctamente; se le reservaba simpre un lugar. No tardará el tiempo en que para ser reemplazante en el ejército u obrero en la vida civil, se necesitará saber leer, escribir y dibujar".

La educación pública y popular ha hecho desaparecer la estrecha concepción del arte de escribir y de contar, suficiente antaño. Hoy, el más modesto de los ciudadanos sabe que el conocimiento del idioma nacional lo habilita para expresar todas las ideas que se le ocurran y para ponerse en comunicación libre con sus semejantes, aunque se encuentre en lugar solitario y remoto. Para el ciudadano como para el campesino, para el obrero de fábrica como para el labrador, la lengua materna no se relaciona ya, como justificación de su uso, a una operación especial, industrial o comercial. Se aprende el idioma para saber hablar y escribir, operando con las ideas que da la inteligencia. En la moderna concepción del dibujo, se aprende el dibujo para saber, para "grafiar" o trazar, operando con las formas que da el mundo visible. Se pensará por el dibujo para evocar el mundo de las formas, como se piensa por la lengua materna para evocar el mundo de las ideas; uno y otro de esos dos instrumentos tiene su papel propio, su campo de investigación y de operación distintos.

Un magistrado francés, La Chalotais (1701-1785) escribía esta frase en su "Plan de estudios para la juventud", publicado en 1783: "No se debería enseñar a leer y escribir a personas que no deben aprender más que a dibujar y a manejar la garlopa y la lima".

Ese punto de vista, ciertamente arbitrario, ha cedido su lugar, en nuestros días, a una concepción más justa de las cosas de la inteligencia, que concede a todas las disciplinas su importancia más o menos grande.

En nuestros países occidentales la enseñanza del dibujo es obligatoria en casi todas las escuelas, pero en los programas escolares, leer, escribir y contar son las únicas materias consideradas como principales y eliminatorias.

¿No se debería estimar al dibujo tan importante como las materias precitadas? Desde el punto de vista del desarrollo general de las facultades de la inteligencia el dibujo es el principal educador de la vista y puede desarrollar la facultad y el método de observación más que cualquier otro ejercicio. Desde el punto de vista de la pedagogía general, su enseñanza, merced a la forma concreta y atrayente de los ejercicios, puede auxiliar poderosamente a las demás enseñanzas.

Percibir, definir, juzgar son los tres grados progresivos del desarrollo de la inteligencia. El dibujo viene a ser, pues, el eje en torno del cual se mueven no sólo las artes sino también las industrias y las ciencias, ya de una manera absolutamente directa, ya por el auxilio que aporta para la comprensión de su estudio. No es esto todo: el estudio del dibujo impone un trabajo de observación, de análisis, de comprensión que depura el gusto, desarrolla la inteligencia, eleva el pensamiento y le hace comprender lo que es el bien, lo verdadero y lo bello.

Una enseñanza, bajo sus diversas formas, debe encadenarse de manera lógica, con precisión y con método; la inteligencia sometida al ojo se acostumbra a ver y a razonar con justeza. Por otra parte responde, dada su forma en imágenes, a los constantes porqués del niño, y no deja que se implante en el joven cerebro esa indiferencia de las causas y esa indecisión del juicio tan perniciosas, ambas, para la vida del adulto.

La práctica del dibujo no contribuye solamente a realzar el nivel material del individuo; desempeña también un papel más elevado y profundamente moral, un poderoso papel educativo. El cultivo del gusto da a un arreglo cualquiera, ya se trate del traje, ya del moblaje, un sello particular que atrae y que encanta. Si el interior de la casa tiene un aspecto agradable, sus habitantes no irán a buscar fuera de ella distracciones a veces malsanas; se formarán un círculo de amigos que tengan una cultura intelectual, un sólido fondo artístico y que se interesen por el dibujo, la pintura y la música. Se tendrá con ello un medio excelente de ajustar los vínculos de la familia a los que las necesidades imperiosas del trabajo tienden a relajar, y en ciertos medios, aún a romper.

Es realizar obra de moralización social introducir, por poco que sea, el arte en el hogar. Formar el gusto de los niños y, particularmente, el de las jóvenes, es un deber de la educación. Hacer amar lo bello y apartar la fealdad es el papel eminentemente educativo de la enseñanza del dibujo en la escuela.

Para alcanzar ese fin es preciso conceder al dibujo un lugar más amplio en la enseñanza, un lugar de primer término. Es preciso que se considere al dibujo como prueba eliminatoria en los exámenes, con el mismo título que la escritura, la ortografía y la aritmética. Recordemos la frase de Goethe: "Escribimos demasiado y no dibujamos bastante".

*Preparación de los maestros para la enseñanza del dibujo*

¿El dibujo debe ser enseñado por el maestro de grado? Las opiniones al respecto están divididas, sobre todo en lo que concierne a las clases superiores. La mayoría de los pedagogos considera que el dibujo debe ser confiado en los grados inferiores e intermedios al maestro común, siempre, se entiende, que éste posea los conocimientos indispensables.

Por nuestra parte creemos que la preparación en los maestros no es siempre suficiente y que habría mucho que hacer para que cada maestro estuviese realmente en posesión de su método de dibujo.

En los programas de las escuelas normales de Suiza el número de horas dedicadas al dibujo no está en modo alguno de acuerdo con las exigencias de esta enseñanza y, sobre todo, las lecciones de orden práctico son insuficientes, cuando no se las relega a segundo plano. Sería preciso también que se hiciera un llamado más vivo a la individualidad de los futuros maestros.

Si se piensa en los servicios cotidianos que el dibujo prestaría al maestro deseoso de ilustrar sus lecciones con un bosquejo, se reconocerá que una rama tan importante debería ocupar un lugar más amplio en el programa de nuestras secciones pedagógicas.

Las modificaciones introducidas en las ramas principales de la enseñanza, sobre todo desde la creación de escuelas llamadas "activas", son apreciables, pero demasiado tímidas en cuanto concierne particularmente a la enseñanza del dibujo. Son modificaciones de superficie, mientras que deberían tocar al fondo del asunto, pues transforman la base misma de una enseñanza que, durante muchos años se extraviaba en fórmulas convencionales.

Para impedir que el alumno se convierta en una especie de autómata, apto sólo para ejecutar lo que se le dicte en una lección tediosa, es preciso que el maestro ponga en práctica no sólo buena voluntad sino también experiencia. Es necesario que un soplo de vida anime la lección de dibujo, pues a los niños les agrada dibujar y experimentan interés por esta tarea cuando se apela a sus facultades más individuales

y a esa necesidad de expresarse que es indicio de una buena actividad intelectual.

Es, pues, indispensable, que el maestro posea una práctica hábil, pues no debe suceder que la inteligencia y la voluntad se detengan por la insuficiencia del ojo o de la mano.

Gracias a los numerosos congresos internacionales, —el primero de los cuales se reunió en París en 1900— se ha realizado un progreso relativamente importante para dar a la enseñanza del dibujo el lugar que merece en nuestros establecimientos de instrucción y para estimular al personal docente en su perfeccionamiento en esta disciplina.

No creemos significar desconfianza del personal docente al decir que tememos que sea todavía demasiado pequeño el número de los maestros capaces de dar lecciones de dibujo, de composición decorativa, de formación del gusto, etc. lecciones tanto más difíciles cuanto que deberían tener siempre un gran carácter de simplicidad.

Este temor proviene de las críticas que nos hacen los mismos maestros, críticas que serían quizás numerosas e instructivas si se pudiera realizar una encuesta entre los interesados. Se observa a veces una falta de gusto para esta rama de enseñanza, una falta de confianza en sí mismo y a veces indiferencia, pero sobre todo, una falta de conocimientos suficientes en los diversos dominios de la actividad humana que tienen su fuente en el dibujo.

Los inspectores deberían ponerse de acuerdo con los profesores de dibujo para concertar juicios relativos a la enseñanza del mismo. Y el maestro especial de dibujo podría desempeñar el papel de delegado o de consejero, de inspector oficioso, a fin de imprimir una marcha progresiva a esta enseñanza y asegurar la difusión de los buenos métodos.

En ese Congreso Internacional de París, en 1900, el señor F. J. Pallet presentó un informe sobre el "método de enseñanza del dibujo a los alumnos de las escuelas normales de Francia". Ese informe discutido y aceptado por casi todos los representantes extranjeros, y aplicado en cierto número de escuelas normales de Europa, es siempre de actualidad por su espíritu y puede ser completado en cuanto a la letra, teniendo en cuenta las exigencias actuales.

Reproduciremos a continuación tres de los puntos principales del mencionado informe.

1. *Fin perseguido.* — El objeto final que se ha de alcanzar será, para los normalistas, salir de la escuela con la preparación completa

para su enseñanza futura; saber dibujar correctamente todo modelo, cualquiera que fuere su naturaleza, y, especialmente, para las maestras, saber componer dibujos aplicables a las labores femeninas y, por consiguiente, conocer los primeros elementos de la composición decorativa.

II. *Pedagogía.* — La pedagogía de las escuelas normales puede resumirse así: formar profesores primarios de dibujo. Se llega al resultado deseado, de tres diferentes maneras:

1º Por la lección de dibujo que los normalistas reciben del profesor especial en la escuela normal. 2º Por la preparación pedagógica de las lecciones para la escuela anexa, preparación hecha colectivamente bajo la dirección de ese mismo profesor especial. 3º. Por la lección primaria que los normalistas realizan por turno en la escuela anexa.

El señor Pallet desarrolla a esos tres puntos en los siguientes términos:

a) *La lección de dibujo.* — En ella la pedagogía no está nunca separada de la ejecución. No basta que un dibujo esté bien hecho para que tenga su valor normal; es preciso, además, que haya sido ejecutado con conocimiento de causa y que ponga en evidencia todas las fases por las cuales debieron pasar todas las observaciones de su autor. Por eso, al margen del dibujo de un buen alumno de escuela normal se ven numerosos *croquis* auxiliares: uno da la geometría simplificada del objeto que se ha de representar; otro muestra la masa de perspectiva e indica a veces, por números, las relaciones observadas para colocar las verticales más importantes, la línea de horizonte, las "fuyentes" dominantes; otro tiene por objeto recordar un problema de perspectiva. En pocas palabras: cada dibujo ejecutado en la escuela normal es *una lección de lección.*

b) *La preparación pedagógica.* — Se desea que el normalista, después de tres años de estudios, lleve consigo, bajo forma de un *carnet pedagógico* el curso completo de dibujo que deberá impartir más tarde en la escuela primaria. Por eso el profesor de dibujo de la escuela normal da a los normalistas lecciones de pedagogía primaria, lecciones que los alumnos experimentan a su debido tiempo en la escuela anexa.

No es esto todo: en algunas escuelas normales los alumnos mismos ejecutan los grandes modelos murales necesarios para aplicar la primera parte del programa. En las escuelas normales en que existe enseñanza de trabajo manual los alumnos realizan los sólidos geométricos de cartón plegado, los modelos de madera o cartón recortado, modelados de objetos, de plantas, etc. Todos esos modelos son de su propiedad;

los llevan en sus cambios de residencia y así se consigue resolver, casi sin desembolso, el problema de dotar a las escuelas primarias de los modelos necesarios para la enseñanza del dibujo.

Se llega así en las escuelas primarias donde esas medidas han dado todos sus frutos, a realizar una verdadera enseñanza colectiva, viviente, razonada, que pone en evidencia la valía personal del maestro, y, resultado muy importante, a suprimir para siempre los modelos impresos que por largo tiempo reinaron en las escuelas primarias.

c) *La lección primaria.* — Esta lección, dada sucesivamente por los normalistas en la escuela anexa, es la aplicación inmediata y constituye la sanción de la lección colectiva de pedagogía de que se acaba de hablar. Es superfluo agregar que aunque esta lección se dé bajo la vigilancia del director de la escuela anexa debe ser dirigida de cerca por el profesor de dibujo de la escuela normal, es decir, por quien es responsable de la pedagogía del dibujo en todo el establecimiento.

Tales son los tres puntos del informe que parecen ser el fundamento mismo de la enseñanza del dibujo en las escuelas normales y cuyas conclusiones fueron aprobadas en el Congreso de París. En gran parte esos puntos fueron realizados en nuestros principales establecimientos de enseñanza primaria, pero en algunas escuelas la cuestión pedagógica —la más importante en nuestra opinión,— lo fué de una manera tímida y a veces imperfecta.

La curiosidad que impulsa al niño a preguntar tantos "por qué esto" y "por qué aquello", obliga al maestro a completar sus conocimientos generales de las artes e indústrias que se relacionan con el dibujo: procedimientos de ilustración, grabado en hueco y en relieve, procedimientos fotomecánicos, géneros y procedimientos de pintura y de escultura en madera y en piedra, diversos procedimientos de moldeado y de fabricación de objetos con pastas blandas, vidriería, hierro forjado, etc.

Se concibe fácilmente que todos esos trabajos de dibujo y de pedagogía, teóricamente muy simples exigen en su aplicación un esfuerzo y una paciencia prolongados.

El recargo de los programas de los diversos grados de enseñanza deja escaso lugar al dibujo: dos o tres horas solamente. Es insuficiente para registrar la suma de conocimientos reclamados por las necesidades económicas modernas. Es, pues, urgente para obtener en un tiempo relativamente corto el máximum de resultados, contar con un personal docente tan perfecto como posible.

De lo que precede deseamos insistir sobre un punto y recomendar-

lo a los maestros que, con frecuencia, tienen dudas no sólo sobre la elección del tema de dibujo sino también sobre la manera de ejecutarlo y de interpretarlo.

El "carnet" pedagógico puede ser un buen auxiliar de la memoria. Para las otras ramas del programa: aritmética, ortografía, lectura, etc., el maestro anota en un cuaderno ejemplos tomados al correr de sus lecturas y que completan y varían los ejemplos dados por los manuales. ¿Por qué no proceder de la misma manera para la lección de dibujo? Esa guía podría estar formada por un fichero, más práctico que un carnet, a fin de clasificar los numerosos materiales empleados para el dibujo.

El maestro no es dueño de su técnica si no posee completamente su oficio; ciertas dificultades le impiden expresar lo que desea y se ve obligado a emplear procedimientos extraordinarios, cuando existen medios muy sencillos para expresar la misma cosa. En tales casos el carnet o fichero pedagógico puede salvar la dificultad permitiéndole preparar la lección, ejecutar su modelo, dar la explicación de lo que hace y variar los ejemplos.

La composición de un fichero podría ser ordenada de la manera siguiente:

*Geometría.* — 1º El punto. 2º. Las líneas: rectas y curvas, quebradas, sinuosas, verticales, horizontales, oblicuas, paralelas, ángulos, etc. 3º. Superficies: cuadrado, rectángulo, triángulo, rombo, trapecio. pentágono, círculo, elipse, óvalo, etc. 4º Volúmenes: cubo, paralelipípedo, pirámide, cilindro, cono, etc., 5º. Objetos relacionados con cada una de las clasificaciones mencionadas precedentemente; ejemplos: a) superficie: tabla de pastel, para hachar, pizarra, tapa de libro, asiento de taburete, portezuela, plato, moneda, disco de señales, etc.; b) volumen: plumero, bolsa de colegial, molinillo de café, valija, botella, carretilla, etc;. lechera, cafetera, tambor, balde de carbón, cacerola, vaso, botella, embudo, etc.; pelota, frutas, etc. c) La naturaleza: hojas, flores, frutos, árboles, montañas, nubes, olas, casas, piedras, rocas, animales, reptiles, peces, mariposas, insectos, etc.

Cada uno de esos motivos tendrá su ficha particular. Por ejemplo, en la referente a la hoja se clasificará las variedades, no desde el punto de vista botánico, sino por su forma dominante, su contorno, su disposición en el soporte natural.

No es por la búsqueda exagerada de formas raras que la flora puede ser interesante, sino más bien por la forma simple y por el estudio sincero se logrará que aparezca bella en su estructura y en su flexibilidad.

El color se estudiará en la planta mejor que en cualquier otra parte y permitirá apreciar el valor de las armonías de colores que nunca faltan en ella.

La documentación de un fichero semejante podrá ser obtenida por copias esquemáticas de ilustraciones de libros, de calendarios, de fotografías, de tarjetas postales y por grabados pegados sobre cartón. Esa documentación es inagotable y extraordinariamente variada y podrá ser para el maestro un medio excelente de informarse y de facilitar su tarea, con frecuencia excesiva por la multiplicidad de los trabajos escolares.

*Perspectiva.* — Se destinará también una ficha a esta importante rama de la enseñanza del dibujo. El estudio de la perspectiva, que causa tantas preocupaciones a los maestros, deberá ser iniciado sólo en el grado superior de la escuela primaria y reducido a sus elementos generales: horizonte, papel de las verticales, horizontales paralelas al horizonte y horizontales perpendiculares al horizonte y punto de fuga principal. Los estudios de desarrollo de superficies, de representación de sólidos según la medida, (dibujo geométrico) y según el aspecto (dibujo a vista y perspectiva de observación), pueden ser hechos sin mucha teoría y de una manera concreta que los ponga al alcance del alumno.

El niño no comprende las teorías abstractas. Puede recitar exactamente las reglas teóricas, sin comprenderlas. Y habiéndolas aprendido suele creerse dispensado de observar su aplicación. Mal comprendidas, las teorías suelen ser una causa de error: sería preferible la observación sola, que es menos peligrosa.

Cuando el alumno haya adquirido la costumbre de observar con cuidado, experimentará un placer mucho mayor en la ejecución de los *dibujos de memoria.* Ese género de trabajo deberá ser utilizado más frecuentemente en nuestras escuelas, pues puede prestar servicios no sólo en la lección de dibujo sino en las demás lecciones, permitiendo al alumno que ilustre todos sus trabajos escritos. No olvidemos que el dibujo de memoria enseña a simplificar, y que sin él no podría haber individualidad en todos los géneros de trabajos. Ejercitando la memoria de ojo se obliga al niño a analizar lo que ve y lo que hace; además se le proporciona una cantidad de documentos que tendrá siempre a su disposición y de los cuales aprovechará su individualidad. El niño que ejerce su memoria pictórica tiene un gran estímulo para el estudio del dibujo por el pequeño trabajo, hecho de recuerdo, que aprovecha en la lección siguiente.

El niño no considera, al principio, el dibujo, sino como un medio intuitivo y natural de expresar lo que imagina o de representar lo que ve; pero en esta traducción sumaria e inhábil se revela ya el sentimiento personal y es ese sentimiento el que la educación debe cultivar para contribuir al desarrollo normal del individuo.

Se suele comparar el estudio del dibujo con el de los idiomas y se dice que, tanto en uno como en otro, es indispensable la gramática. La comparación es exacta cuando se habla sólo de la lengua materna y no de las extranjeras. El dibujo es una lengua natural, más natural aun que la hablada; es innata y común a todos los pueblos. Es preciso, pues, estudiarlo como a la lengua materna, es decir, practicarlo y hacer luego su análisis gramatical.

En el desarrollo natural de las facultades de la inteligencia la razón es tardía y la imaginación precoz. Conviene, por lo tanto, interesar la sensibilidad del niño y se tendrá la seguridad de conseguirlo recurriendo al dibujo y al color que ejercen en el espíritu, por intermedio de los ojos, una verdadera fascinación.

Se suele discutir todavía la utilidad de los estudios del dibujo en la escuela primaria. No olvidemos que esos estudios son un elemento constitutivo de la educación general; precisando las nociones de formas y de colores se contribuye a la adquisición de conocimientos útiles.

Futuros obreros, los alumnos de nuestras escuelas tendrán siempre ventaja en saber leer y ejecutar un dibujo, un *croquis* que dé la indicación exacta de las medidas y el aspecto de los objetos de uso diario realizables en las industrias mecánicas y manuales.

Los estudios prácticos de observación y de interpretación directas son útiles para nuestros jóvenes; la costumbre de manejar formas, la obligación de estudiar sus dimensiones exactas y de conocerlas bajo sus diferentes aspectos desarrollan la facultad de observación, el juicio y la memoria de las formas y de los colores. En todo, importa en primer término el dibujo: es el creador que da al pensamiento su forma tangible. Por eso la escuela primaria, que contiene los gérmenes de todas las profesiones, debe colocar al dibujo en el orden de las principales ramas de su enseñanza.

E. BEYELER

# EL METODO DIRECTO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES (*)

El lenguaje es el medio de que nos valemos para comunicar nuestros pensamientos, sentimientos y deseos a nuestros semejantes. No es un fin sino un medio que nos facilita todas las relaciones de la vida en la comunidad y une a los individuos, que de otro modo caminarían aislados de toda simpatía espiritual.

Por lo tanto, aprender un idioma significa adquirir un medio de comunicación para llegar hasta aquellos lugares donde no llega nuestra lengua materna y con cuyos habitantes deseamos cambiar nuestros pensamientos o de quienes deseamos recibir ideas.

Entonces, si el lenguaje es un medio de comunicación, podemos decir que el fin primordial que perseguimos al estudiar una lengua extranjera, es el acceso a los mejores pensamientos e instituciones de otra nación, a su literatura, a su cultura, en fin, al espíritu de la nación en el sentido más amplio de la palabra.

La enseñanza de los idiomas se hace a base de dos métodos muy distintos: el *"clásico"*, que también se llama gramatical, y el método *"directo"*.

El método clásico es el más antiguo, el que se emplea para enseñar las lenguas muertas: Latín y Griego. Pero el Latín y el Griego son idiomas que ya no se hablan y se estudian únicamente como medio de llegar a su literatura, o por su valor filológico. El único fin que se persigue es entenderlos y tener conocimientos sobre su gramática. Al adquirir una lengua viva por este método, el alumno estudia una serie de leyes invariables y se le presentan palabras y frases aisladas que constituyen un vocabulario y dan una idea equivocada de lo que es el idioma.

---

(*) Conferencia dada al personal de las escuelas para adultos por la Inspectora de inglés, señorita Elba Picabea.

Cada palabra es para el alumno una cosa muerta, desde el momento que no se relaciona con otras, y al relacionarse entre ellas, no traen a su mente ninguna idea.

Piensa que a cada palabra del idioma extranjero corresponde una palabra en la lengua materna y que con esas palabras, agrupadas según algunas reglas gramaticales dadas, puede construir por su cuenta el idioma.

Se deja, por lo tanto, a un lado todo lo que es idiomático, esos grupos de palabras que traducidos resultan cosas ilógicas y que sin embargo son las fundamentales en todo idioma como por ejemplo:

*"What's the matter"* — *"I can't help laughing"* —
*"It served you right"* — *Help yourself to something"* —
*"To have a good time"* — *It doesn't matter"* —
*"To blush to the roots of one's hair"* — *"To be off"* — etc.

Cuando el alumno no aprende por medio de conversación y lo antes posible, expresiones como éstas, sino que traduce y estudia reglas gramaticales, resulta que cuando lo dejamos librado a sus propios medios, construye oraciones que nunca se le ocurrirían a un natural del país.

El método clásico hace de la lengua un instrumento pasivo, desde que capacita al alumno para entender la forma escrita y le enseña su gramática.

La diferencia fundamental entre este método y el *"directo"*, está en que desde el principio el método directo da al alumno la capacidad de entender el idioma y la de usarlo.

En lo referente a método debe abandonarse por completo lo artificial, sustituyéndolo por lo natural. Según el método clásico, lo primero que se pone en manos del alumno es una gramática. Se dan fórmulas y palabras de las que sólo la mitad aparecen en lo que lee y otras nunca.

En cambio el método directo es todo práctico. El alumno puesto en contacto con los elementos, los absorbe en toda su integridad, antes de poder separar y distinguir las diferentes partes. Forma oraciones completas sin saber cuál es el sujeto y cuál el atributo.

Una lengua sólo vive y sólo puede vivir en el espíritu de una persona, y que vive allí quiere decir que sus partes componentes están para ella asociadas a ciertas ideas que se le ocurren cuando oye las palabras y estas ideas a su vez evocan las correspondientes palabras cuanlo pretende expresarlas o cuando quiere precisarlas con toda claridad. Pero las ideas no existen y no pueden existir sino en combinaciones; un pen-

samiento completamente aislado equivale a nada. Lo mismo pasa con las palabras. Si se las quita de su ambiente natural, se atrofian y dejan de desempeñar la función usual de palabras, es decir, de representar ideas.

Las palabras cuando están colocadas en sus relaciones naturales, muestran su vitalidad de diversa manera; además de evocar ideas precisas tienen otro poder que también pierden cuando están aisladas: el poder de originar relaciones nuevas sobre las bases de las antiguas.

Cuando se haya repetido con frecuencia un cierto tipo de formación de palabras o de construcción de oraciones quedará como formando parte del mecanismo mental de manera que inconscientemente se hará algo nuevo, se inventará una palabra nueva, se construirá una frase nueva.

Si el alumno oye: *"I give you a book"* — *"He gave me his hat"* — *I gave the boy a whipping"* —, inconscientemente formará oraciones en las que el complemento indirecto precede al directo.

Lo mismo si oye: *"I want you to study more"* — *"He wants the boy to shut the door"* — *"The professor wanted his pupils to open their books"*, sin darse cuenta al formar oraciones con el verbo *"to want"* lo hará correctamente, a pesar de ser la construcción de estas oraciones tan distinta de la castellana.

Si el alumno está acostumbrado a oír adverbios formados con un adjetivo y la terminación *"ly"*, al construir por ejemplo esta oración: *"He speaks English beautifully"*, lo hará, con seguridad, correctamente; nunca pondrá *"beautiful"* en lugar de *"beautifully"*, porque su oído acostumbrado le hará notar inmediatamente que falta algo.

Según el método clásico o gramatical, se lee, traduce y prepara la lección para la clase próxima en la misma forma.

¿Qué cantidad de lengua extranjera oye el alumno en el curso de semejante clase?

El profesor dice una palabra una que otra vez, por ejemplo cuando el alumno traduce incorrectamente; pero entonces nadie atiende la pronunciación; además por lo común no dice más que una sola palabra y esa palabra casi siempre mezclada en una oración dicha en la lengua del alumno.

Ni aun los que pronuncien mejor podrán sacar la verdadera entonación inglesa de una palabra inglesa cuando venga unida a palabras de otra lengua. La base de la articulación es distinta en las dos lenguas y no es fácil en el momento pasar de una a otra.

Así resulta que lo que el alumno oye al profesor es apenas muy poco. A los compañeros de clase oye sin duda algo más, pero la pronunciación de ellos no es precisamente un modelo, y además no pone cuidado ninguno en escucharlos; le interesa más ver las palabras difíciles del trozo siguiente.

Finalmente en contadas ocasiones se le permite leer en clase un par de renglones en alta voz, pero esto sólo se considera como una especie de introducción al trabajo principal que se tiene entre manos: la traducción. Jamás tiene ocasión de decir nada en la lengua extranjera fuera de lo que está en el libro y rara vez oye a otras personas decir cosa diferente de lo que va siguiendo en letra de molde.

Así a nadie puede sorprenderle que semejante enseñanza no prepare en lo más mínimo al alumno para entender la lengua extranjera tal como la habla, rápida y naturalmente, una persona del país.

Oyendo la más sencilla expresión familiar en una lengua extranjera, pronunciada correcta y naturalmente y pidiéndole tan sólo que la repita, de 10 casos en 9 el alumno sentirá la mayor perplejidad aunque no haya tenido la menor dificultad en cualquier trozo más difícil que se le haya presentado impreso.

Pero no es esto todo; este método ofrece otros inconvenientes. Las palabras extranjeras pasan vertiginosamente delante de los ojos de los alumnos. Su objeto principal es el de poder reconocerlas vagamente, de manera que le den la clave de la traducción.

Si se acostumbra al alumno a traducir, va a ser prácticamente imposible hacerle construir correctamente las oraciones, desde el momento que la construcción inglesa es completamente distinta de la castellana. De ahí la necesidad de eliminar la traducción. El alumno debe entender lo que lee, contestar a las preguntas que le formulen, expresar con palabras distintas lo que ha leído etc. Debe desaparecer la lengua materna para que el alumno se acostumbre a pensar en Inglés.

¿Puede considerarse el saber traducir como fin en el estudio de las leguas extranjeras y la traducción como medio de llegar a su conocimiento? ¿Estará bien decir que el objeto de la enseñanza de una lengua extranjera es que aprenda el alumno a traducir exacta y fluentemente?

Ciertamente no. Algunos piensan que sólo puede entenderse una lengua extranjenra traduciéndola a la lengua propia. Los que leen una obra extranjera o escuchan una conferencia o ven una obra dramática, no piensan en traducir mentalmente, ni tampoco les hace falta. En la misma forma, el alumno debe leer e interpretar la lengua extranjera sin hacer uso de la traducción.

El que en nuestro idioma utiliza una palabra extranjera, lo hace porque no hay una equivalente exacta en nuestro vocabulario o porque no puede recordarla de pronto; prueba esto que la gente puede realmente y muchas veces lo hace, aprender palabras de otras lenguas sin necesidad absoluta de conocer su significado a través de la lengua materna.

Nuestro ideal debe ser la mayor aproximación posible a ese dominio de la lengua que poseen los naturales, de manera que las palabras y oraciones puedan despertar en nosotros las mismas ideas que despiertan en ellos, y esas ideas, ya lo sabemos, no son las mismas que sugieren las correspondientes palabras de nuestra lengua.

¿Cuáles son, pues, los medios que existen para que el alumno comprenda la significación de las palabras y frases extranjeras?

En primer lugar la observación directa o percepción inmediata. Esto va con los sustantivos: basta señalar o mostrar los objetos, y el alumno no puede equivocarse sobre la significación de cada palabra.

2) Ilustrando la acción al mismo tiempo que se habla. De este modo desde el primer grado de la enseñanza puede aprender un cierto número de palabras y oraciones, sin emplear una sola palabra castellana. Se ejecuta la acción al mismo tiempo que se habla, e inmediatamente se dirigen preguntas.

Por ejemplo: el profesor ejecuta la acción y dice: *"I am opening the book"*. Se repite una o dos veces, según sea necesario. y después se pregunta:

*"Am I opening the book?"*
*"Who is opening the book?"*
*"Am I opening your book?"*
*"Is the teacher opening his English book?"*
*"What is the teacher opening?"*
*"Are the pupils opening their English books?"*
*"Who is not opening his book?"*

Tomamos por ejemplo el verbo *"to write"*. El profesor ejecuta la acción y dice: *"I am writing on the blackboard"*.

Luego pregunta:

*"Am I writing on the blackboard"*.
*"Are you writing on the blackboard"*.
*"Who is writing on the blackboard"*.
*"On what is he writing?"*
*"Is he writing a lesson on paper?"*
*"Is he writing a question on paper?"*

*"What is he writing on paper?"*

*"Is he writing on paper with chalk?"*

*"With what is he writing on paper?"*

*"With what is Albert writing on the blackboard?"*

El profesor debe exigir la respuesta completa. Lo recomendable es no dar mucho material por vez, sino más bien unirlo al que los alumnos han aprendido en las clases anteriores.

3) Los grabados pueden ser utilizados con provecho. Tomando los grabados como base de sugestión pueden y deben promoverse conversaciones. Pero los grabados no sólo deben sugerir palabras aisladas, sino que deben ser ricos en contenidos. Tienen ellos un valor indiscutible en la enseñanza de las lenguas, sin que pueda exagerarse su alcance ni deban emplearse como único medio de explicación. Todo exclusivismo es perjudicial.

Pero no sólo son las pinturas hechas de antemano las que pueden utilizarse en la enseñanza de los idiomas. También puede con frecuencia ilustrarse por medio de ligeros dibujos hechos con tiza en el pizarrón.

4) Pueden emplearse también con provecho en los años más adelantados los periódicos extranjeros ilustrados que contienen mucho material de trabajo.

5) Las palabras nuevas pueden también explicarse en una forma sencilla. Por ejemplo:

*"Your mother's brother is your uncle".*

*"Your father's brother is also your uncle".*

*"Your father's brother is also your uncle".*

*"The femenine of uncle is aunt".*

*"You are your father's daughter".*

*"Your uncle's children are your cousins".*

*"Your father is your mother's husband".*

*"The feminine of husband is wife".*

*"A woman, whose husband is dead, is a widow".*

*"The masculine of widow is widower".*

*"A boy who does not study is a lazy boy".*

*"The hairdresser is the man who cuts your hair".*

*"The wall is made of bricks".*

*"The bench is made of wood".*

*"One will do means one is enough".*

Cuando se da la explicación de una palabra es necesario hacer de inmediato preguntas con: *"when"*, *"why"*, *"who"*, *"what"*, para que quede bien sabido el término nuevo.

Claro, que se necesita mucha costumbre y mucho tacto para poder dar estas explicaciones con naturalidad y bien, adaptándolas discretamente a las necesidades y puntos de vista de la clase. El profesor ha de tener en cuenta lo que la clase ya sabe, y por lo tanto las palabras y oraciones que puede emplear con seguridad. Cuanto más fáciles y familiares sean las palabras empleadas en la explicación y cuanto más correcta sea ésta, mejor.

6) Se pueden explicar las palabras nuevas por medio de antónimos y sinónimos.

Hemos llegado a la conclusión de que la traducción como medio de enseñanza no es el único ni el mejor. Debe pues desterrarse como medio de enseñanza.

Claro está que cuando es imposible explicar una palabra en alguna de las formas expuestas anteriormente, es preferible traducirla a correr el riesgo de que los alumnos no entiendan o entiendan equivocadamente. La traducción puede usarse muy de tanto en tanto como medio de comprobación cuando el profesor en algún caso de duda desea cerciorarse si los alumnos han entendido perfectamente una palabra. En cualquier forma debe rechazarse la traducción de trozos íntegros.

Si el alumno titubea al contestar una pregunta porque no entiende algo, en ninguna forma debe traducírsele la pregunta. Es necesario subdividirla en otras, introducir alguna pregunta que le de la clave de lo que no entiende y hacer que en esa forma conteste.

Supongamos que estamos en primer año, el primero o segundo día de clase y preguntamos al alumno: *"What are you?"* El alumno no contesta porque probablemente se ha olvidado y no entiende *"what"*. Entonces preguntamos: *"Are you the professor?"* El alumno contesta inmediatamente: *"No, I am not the professor"* y luego hacemos la primera pregunta que ya no ofrece dificultad: *"What are you?" — I am a pupil.*

Se hacen entonces a ese alumno preguntas con *"what"* utilizando el vocabulario que ya conoce, para que quede bien sabido el significado de *"what"*.

Tenemos otro ejemplo: la siguiente pregunta tomada del primer libro de H. D. de Gourville:

*"Why does Mr. Brown say their grandmother spoils them?"*

El alumno no interpreta la pregunta; podemos guiarlo en la siguiente forma:

—*"Have Mary and William a grandmother?"*.

—*"Yes, Mary and William have a grandmother".*

—*"Is their grandmother good to them?"*

—*"Yes, their grandmother is good to them".*

—*'What does she buy them?"*

—*"She buys them books, toys and sweets".*

—*"Does she spoils them?"*

—*"Who says their grandmother spoils them?"*

—*"Mr. Brown says their grandmother spoils them?"*

—*Why does Mr. Brown say their grandmother spoils them?"*

—*"Mr. Brown says their grandmother spoils them because she buys them books, toys and sweets".*

En cuanto a la lectura, se debe ser exigente. Con los principiantes, el profesor debe leer cada oración separadamente y hacer que los alumnos la repitan mientras conservan en el oído su pronunciación. Más adelante el profesor podrá escoger trozos mayores.

Nunca será demasiado insistir sobre la forma como ha de hacerse esta lectura. El tartamudeo con pausas entre palabras que están estrechamente unidas y el desprecio de las pausas naturales y necesarias, no debe ser tolerado jamás, ni siquiera por excepción. Hay que exigir a los mismos principiantes que lean cada oración con la expresión natural.

Según vaya corriendo el tiempo, el profesor podrá ir apartándose más de la materia del libro. Debe emplear las palabras que se encuentran en él, haciendo preguntas a sus alumnos sobre sus asuntos personales o sobre las cosas que les interesan fuera de la clase.

Lo que el alumno ha aprendido oralmente es repetido por escrito, de modo que llegará el momento en que el progreso de las dos formas del idioma se hará al unísono.

No se descuida la gramática en ningún período, pero se la considera como una generalización de hechos y fenómenos observados en la lectura o en la conversación.

Veamos cómo todo lo expuesto puede llevarse a la práctica. Nos encontramos el primer día de clase con alumnos de primer año. Veamos cómo desde ese momento los alumnos no hablan más que inglés:

Comenzamos con la primera lección y decimos:

*"I am the professor"*. La palabra "I' queda perfectamente entendida por el gesto que hacemos; "professor", no ofrece ninguna dificultad y el resto se entiende claramente por el contenido.

Luego dirigiéndonos a un alumno le decimos: *"You are not the professor, you are a pupil"*. Y ya con esto tenemos material como para que el alumno conteste las siguientes preguntas:

*"Are you a pupil?"*

*"Are you the professor?"*

*"Am I the professor?"*.

*"Am I a pupil?"*

Estas preguntas deben ser dirigidas a todos o a casi todos los alumnos. Interrogando rápidamente, cambiando el orden de las preguntas, los alumnos tendrán la impresión de que no es siempre lo mismo que se repite.

Cuando los alumnos dominan este vocabulario se puede introducir otra palabra nueva.

Por ejemplo, podemos decir:

*"I am the professor".—"I am the English professor"* y en seguida:

*"Am I the English professor?"*

*"Are you the English professor?"*

*"Are you a pupil"*.

*"Are you an English pupil?"*

*"Are you English"*.

Alumno. — *"No, I am not English"*.

Profesor. — *No, you are not English, you are Argentine"*.

Luego continuamos preguntando.

*"Are you Argentine?"*

*"Are you English?"*

*"Are you English or are you Argentine?"*

Ya podemos pasar a la tercera persona singular y decimos señalando a un alumno:

*"He is a pupil"*.

Y luego preguntamos:

*"Is he a pupil?"*

*"Is he the professor?"*

*"Is he Argentine?"*

*"Is he English?"*

*"Is he an English pupil?"*

*"Is he the English professor?"*

En este mismo momento pueden introducirse nombres propios de los más usuales, como *"Tom"*, *"Alfred"*, *Henry"*, y utilizar en las preguntas esos nombres haciendo que los alumnos contesten algunas veces con el nombre y otras con el pronombre. Luego en una de las preguntas en lugar de utilizar un nombre masculino, empleamos un nombre femenino muy común, como podría ser *"Mary"* o *"Rose"* y en esta forma, ayudando al alumno en la contestación, introducimos el pronombre *"she"*.

Todas las preguntas que hicimos anteriormente las podemos volver a hacer para ejercitar los cuatro pronombres: *"I"*, *"you"*, *"he"*, *"she"*. Después podemos introducir el interrogativo *"what"* en la siguiente forma:

Profesor — *"Are you the professor?"*

Alumno — *"No, I am not the professor.*

Profesor — *"No, you are not the professor"* — *"What* (recalcando bien) *are you? "You are a pupil"*.

Luego:

Profesor — *"Am I a pupil?"*

Alumno. — *"No, you are not a pupil"*

Profesor. — *"No, I am not a pupil"*. *"What* (acentuando mucho) *am I?" I am the professor.*

Ya no cabe duda que el alumno ha entendido y se combina este interrogativo con todas las palabras que se conocen:

*"Am I a pupil?"*
*"What am I?"*
*"Are you the professor?"*
*"What are you?"*
*"What is Alfred?"*
*"What is she?"*
*"What is Mary?"*
*"What is he?"*, etc.

Conocido este material se pueden enseñar las palabras *"boy"* y en esta forma:

*"Tom is a boy". "Henry is a boy". Alfred is a boy".*
*"Mary is not a boy". "Mary is a girl".*
*"Rose is not a boy". "She is a girl".*
*"Nelly is not a boy". "She is a girl".*

Y ya podemos combinar:

*"Are you a girl?"*
*"What are you?"*
*"Are you an Argentine boy?"*
*"Are you an English boy?"*
*"Is Mary an English girl?"*
*"Is Tom an Argentine boy?"*, etc.

Luego podemos introducir *"who"*.

*"Who is a boy?". "Tom is a boy".*
*"Who is Argentine?" "Alfred is Argentine".*
*"Who is English?" "Mary is English".*

*"Who is the English professor?" "Mr. Brown is the English professor".*

Y preguntamos después a los alumnos usando este material en unión del material viejo. Este vocabulario que exige muchísima ejercitación podrá ser dado en dos clases si el alumnado es bueno. Hay que dar poco material por vez y ejercitarlo mucho.

Hemos visto cómo el primer día de clase el alumno habló pura y exclusivamente inglés, sin traducción y sin la menor noción de gramática; usó las personas del singular del verbo *"to be"*. Y los artículos definidos e indefinidos; colocó inconscientemente el adjetivo delante del sustantivo y usó los pronombres "he" y "she" reemplazando sustantivos masculinos y femeninos respectivamente sin ningún conocimiento de gramática. Cuando el alumno maneja el vocabulario, se le harán notar las reglas gramaticales que ya ha usado inconscientemente. No nos dedicamos a gramática, sino que el alumno la aprende incidentalmente, sacada de la observación de algo que ya conoce; así resulta una generalización de hechos.

Veamos cuál es el procedimiento que seguimos para enseñar un punto de gramática por ejemplo: la graduación de los adjetivos. Recordemos que en este momento no podemos introducir adjetivos nuevos, sino valernos de los que ya conocen.

Preguntamos:

Profesor. — *"Is English difficult?"*

Alumno. — *"No, English is not difficult".*

Profesor. — *"No, English is not difficult". "French is more difficult than English".*

Y preguntamos:

*"Is French more difficult than English?"*

*"Which is the most difficult language French, English, Italian or German?"*

*"Which is the most interesting lesson?"*

*"Why is the eleventh lesson the most interesting?"*

*"Is the lesson about flowers more interesting than the lesson about animals?"*

*"Do you think the horse is more useful than the cow?*

Y preguntas similares.

Luego tomamos adjetivos que formen sus comparativos y superlativos por medio de sufijos y promovemos una conversación como la anterior. A medida que se habla, las oraciones se van escribiendo orde-

nadamente en el pizarrón. Se subraya lo que llame la atención, y así se consigue que los alumnos digan cómo se forman el comparativo y el superlativo de los adjetivos cortos y largos. No debe entrarse en detalles sobre el comparativo y superlativo de adjetivos de dos sílabas. Los detalles quedan para los otros años más adelantados.

Toda la enseñanza debe ser llevada en esta forma, dando las dificultades gota a gota, y no pasando a algo nuevo hasta que esté perfectamente aprendido lo anterior.

Las cuatro o cinco primeras clases de primer año pueden ser llevadas conversando únicamente con el verbo *"to be"*. Luego cuando éste se sabe bien, se pasa al tiempo presente imperfecto de los verbos más comunes. ej.: *"I am writing"*. *"I am reading"*. *"I am opening"*, etc.

Cuando cada uno de estos verbos aparece, la ejercitación debe ser abundante, con preguntas usando *"who"*, *"what"*, *"when"*, *"why"* etc. y combinando todo el vocabulario conocido.

Cerca de mediados de año aparecerá el presente indefinido, que ofrece grandes dificultades por el uso del auxiliar, y con el que debe extremarse la ejercitación.

Mucho más adelante aparecerá el pasado y por último el futuro. Estos son los tiempos que pueden darse en primer año. Los tiempos compuestos deben dejarse para segundo año.

Tanto en primer año como en los otros años, el vocabulario nuevo debe introducirse en la conversación, desterrando por completo el uso de listas de palabras con su traducción y los verbos estudiados de memoria. En la segunda mitad de primer año y en segundo y tercero debe enriquecerse el vocabulario del libro con sinónimos, antónimos y expresiones relacionadas con la palabra nueva, pero nada en forma mecánica, sino en su aplicación práctica.

De las preguntas, puede el profesor pasar a la repetición de la narración. Ha de formular preguntas de manera que no sea posible contestarlas con una sola oración, sino en una exposición en la que aparezca el contenido de algunos renglones o cosa semejante.

Por este proceso pueden mandarse repetir trozos cada vez mayores, aunque en primer año y parte de segundo, sólo deba hacerse esto con *trozos que se hayan aprendido y trabajado previamente al detalle por el* sistema de preguntas y respuestas. En tercer año el profesor podrá leer o hacer leer un trozo que no se haya preparado en clase. Estos ejercicios avivan el poder de comprensión y la facultad de distinguir lo principal de lo secundario. Desarrollan también la técnica lingüística ya que ese lenguaje pasa poco a poco a ser propiedad del narrador. Se pueden tam-

bién buscar muchas maneras de decir lo mismo, conservar sólo el fondo y cambiar por completo la forma.

Muchos trozos se prestan también a ser reformados de varias maneras para practicar ciertas relaciones gramaticales. Por ejemplo: los singulares pueden cambiarse por plurales hasta donde no alteren el sentido del texto. Así según las circunstancias tendrán que cambiarse verbos, sustantivos, pronombres, etc.

Puede pasarse del masculino al femenino, del presente al pasado, etc., sustituir la primera persona por la tercera, cambiar de voz activa a voz pasiva, o de la forma afirmativa a la negativa o interrogativa. Estos últimos ejercicios resultan difíciles de practicar en trozos; es necesario hacerlos en oraciones más bien cortas, relacionadas entre sí. Pero hay que evitar que degeneren en trabajo rutinario, mecánico y aburrido. Usados con moderación, serán de resultado positivo. Se distinguen de las oraciones aisladas, que se usan según el método clásico, en que están relacionadas con un texto ya leído y estudiado, y por lo tanto relacionadas entre sí. Difieren en que no se recurre a la traducción y en que no se atiende sólo a la forma, sino también al sentido.

Elba PICABEA.

# RESEÑAS HISTORICAS DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

(Ver "El Monitor" de mayo de 1935)

## Escuela Nº 4 C. Escolar XI

El 4 de marzo de 1898, siendo Presidente del Consejo Escolar el Dr. D. Manuel M. Zorrilla, se inaugura esta Escuela con la denominación de: Escuela Elemental Nº 5 del entonces distrito XV, en la calle Rivadavia Nº 6169, bajo la dirección de la señorita Petrona Campos, (hoy señora de Pereira), hasta entonces maestra de grado de la Escuela Nº 2.

Sin más mobiliario que unos bancos, un pizarrón y una mesa que la señorita Directora hizo llevar de su domicilio a objeto de poder efectuar la inscripción se dictan las primeras clases con 74 alumnos distribuidos en 2 grados.

En un ambiente de múltiples satisfacciones, de exquisita cultura, de provechosas y conscientes actividades, de imborrable bienestar, se termina el curso escolar con 134 alumnos.

El año siguiente, 1899, se inician las clases con una inscripción de 122 alumnos distribuidos en tres grados.

En 1900, los alumnos en número de 187, se dividen en cuatro grados y 5 secciones, terminando el curso con 228 inscriptos.

Con fecha 10 de mayo se solicita nombramiento de dos nuevas maestras por haber ya seis grados y sólo 4 maestras.

En 1901, se establece el horario alterno, funcionando la Escuela desde entonces, con doble turno.

Como consecuencia de la supresión del número a las Escuelas Superiores, cambia el de las demás, correspondiendo a ésta el Nº 3.

Continúa aumentando progresivamente la inscripción y en 1902, siendo insuficiente el local, se traslada la Escuela a la casa contigua (Rivadavia Nº 6163), local amplio, con seis salas de clase, dos grandes patios y una huerta que la señorita Directora hizo dividir en can-

teros, encargando de su cultivo y cuidado a los alumnos distribuyéndolos por grado.

Muy agradable e instructiva resultaba esta tarea, que desempeñaban los pequeños con sumo placer.

Se solicita el nombramiento de una maestra de música.

Otro aspecto risueño de la Escuela de entonces, era el que presentaban los alumnos antes de la hora de entrada, lustrándose los botines.

La señorita Directora, exigente higienista, había dicho: "aquí todo debe brillar", y se tomó tan al pié de la letra, que el brillo se hizo extensivo al calzado, proporcionándose a los alumnos los elementos necesarios: pero como esta medida muy pronto se prestó al abuso, hubo que suprimirla.

En este año también se establece entre el personal directivo y docente de la Escuela, sin nombre, sin trascendencia ni exterioridades y, sin más recursos que los propios, una sociedad cooperadora con el fin único (los sueldos de entonces no permitían muchas larguezas), de proveer de calzado y delantal a los niños pobres, que por cierto eran pocos.

Mucho más tarde, cuando las autoridades escolares tuvieron la idea de fundar las Sociedades Cooperadoras, se dió a la nuestra un nombre, dando recién intervención a los padres de los alumnos.

Así nació la Asociación Pro-Infancia, cuya obra fué siempre silenciosa, pero proficua.

Continúa la escuela funcionando con la designación Nº 3, hasta el año 1905, en que por nueva división del distrito de la Capital, cambia el número de algunas, correspondiendo a esta el Nº 4 que conserva actualmente.

Con fecha 3 de abril se designa la Profesora de Música, que reiteradas veces solicitara la Dirección.

**1906:** — Termina el año con 295 inscriptos.

El edificio consta de 6 aulas, 2 patios, huerta, guardarropa y 1 pieza para portero.

**1907:** — Inscripción: 320 alumnos.

Se solicita nombramiento de Vice-directora.

**1908:** — Se llega a 358 inscriptos, formándose 5 grados en cada turno.

Se propone la adopción del uniforme para los escolares.

Forman el personal 10 maestros.

En junio se solicita una bandera, por carecer de ella la Escuela.

**1909**: — Con fecha 21 de abril la Escuela que funcionaba en Rivadavia Nº 6163, se traslada a la calle Don Cristóbal Nº 1454.

En junio hace entrega de la primer bandera el Dr. Manuel A. Montes de Oca. En julio hace entrega de la Dirección de la Escuela a su reemplazante, señora Tránsito A. Gómez de Pereyra.

**1910**: — Con motivo de la Exposición Escolar del Centenario, el personal docente presenta un álbum conteniendo delicados trabajos literarios y pictóricos.

**1911**: — Por haberse jubilado la primera Directora de esta Escuela, señora Petrona Campos de Pereira, desígnase a la señora Tránsito A. Gómez de Pereyra para reemplazarla.

En este año se promueven 249 alumnos.

**1912**: — 339 inscriptos, 282 promovidos.

**1913**: — Por demandarlo el aumento de inscripción se pide la construcción de dos nuevos salones.

Inscripción: 396 alumnos. Promovidos: 277

**1914**: — Vuelve a solicitarse ampliación del edificio.

La inscripción ha llegado a 455 alumnos.

**1915**: — Alcanza la inscripción un máximo de 505 niños.

**1916**: — Se inicia el año con 430 alumnos.

Se reitera el pedido de reparación y pintura del edificio, sin conseguirlo.

**1917**: — Nuevamente manifiesta la Dirección estar mal ubicada la Escuela, y en pésimas condiciones higiénicas. Esto agregado a su poca amplitud, reduce considerablemente la inscripción.

Pídese traslado de local.

De 440 inscriptos, se promueven 396.

**1918**: — Se notifica nuevamente que el local adolece de serios defectos: Falta de luz y aire. Carece de patio cubierto y los que existen son insuficientes.

En la fecha funcionan mal los caños de desagües.

Desde el año 1909 no se han efectuado en la Escuela ninguna de las urgentes reparaciones solicitadas.

Se termina el año con una inscripción de 450 alumnos y una asistencia media de 365 niños.

Por considerarlo un excelente medio educativo de la personalidad moral del niño se lleva a la práctica la siguiente iniciativa. El niño dejará constancia en e lcuaderno, de cualquier impresión espontánea, accidente presenciado, idea o novedad que a su juicio merezca ser anotada.

**1919**: — Inscripción 339 alumnos al iniciarse el año. Reedificada recientemente, teniendo como plantel tres casitas y habiendo aprovechado en su construccion todo el material viejo, el edificio adolece de innúmeros defectos: falta aire y luz, es húmedo y está mal ubicado; la asistencia disminuye enormemente en los días de lluvia por la imposibilidad de atravesar las calles inundadas que lo rodean.

En cuanto a la amplitud y número de las aulas llena las necesidades de la Escuela, pues funcionan en cada turno, 8 secciones de grado, llegándose a una inscripción de 510 alumnos, con una asistencia media de más de 400.

Cabe señalar en este año como feliz iniciativa, la implantación del cuaderno único, punto altamente importante en la instrucción, muy discutido en principio, pero que llevado a la práctica se ha impuesto por sus resultados óptimos. Con él, el niño adquiere individualidad propia, seguridad en la concepción del asunto, y rapidez para traducirlo por escrito.

**1920**: — Se obtiene la concesión de la luz eléctrica.

Termina el año con 461 inscriptos, de los cuales son promovidos 406.

**1921**: — En enero de este año la Escuela pasa a depender del Consejo Escolar XI.

Con la aprobación de las autoridades médicas escolares y del Consejo Nacional, se establece el uso de la cofia.

Otra iniciativa que merece el aplauso de la Superioridad es el intercambio de maestras que se efectúa en esta Escuela.

Con el especial objeto de aprovechar las mejores aptitudes profesionales del Personal Docente, en beneficio de las alumnas se ha establecido el intercambio de maestras en la siguiente forma:

Las señoritas Julia Zoya y Elvira Galloni que realizan estudios superiores de matemáticas, dictan esta materia en IV, V y VI grado; la señorita Angélica A. Combes, Profesora Normal dicta lenguaje y escritura en II grado, por ser materias de su predilección, y así los demás miembros del Personal, con lo que se obtienen excelentes resultados.

**1922**: — Sobre 497 inscriptos se promueven 437.

La Asociación Pro-Infancia, que sin nombre ni intervención exterior, se fundara allá en el año 1908 con el solo concurso de su Directora y Personal Docente, tan reducido entonces, tiene actualmente el caracter oficial que las demás de su especie. Las señoras que forman la Comisión Directiva, prestan su valioso concurso, dando cumpli-

miento a lo dispuesto en los estatutos, haciendo obra intensa y proficua, como en menor escala se hiciera en su origen.

En este año, aparte de la provisión de ropa y calzado, se adquiere para la Escuela el "Diccionario Enciclopédico" y el "Tesoro de la Juventud".

**1923**: — Con un total de 504 alumnos y una asistencia media de 436, se promueven 435 niños.

**1924**: — Se hace cargo de la Dirección de la Escuela la señorita Nieves E. Villanueva.

El día de la primavera se inaugura el servicio del la "Copa de Leche", bajo los auspicios de la Asociación Pro-Infancia, efectuándose entonces la distribución diaria.

Cruz Roja: En el mes de julio, se constituye el Comité de la Juventud con casi la totalidad de los inscriptos de ambos turnos.

Termina el año con un máximo de 551 inscriptos.

**1925**: — Se inicia el año con una inscripción de 510 alumnos. Termina con una inscripción de 533.

La asistencia media alcanza a 468 alumnos. Cuenta el establecimiento con una biblioteca bien nutrida. Maestras y alumnas solicitan sus obras en consulta.

**1926**: — No obstante constar de 8 salones de clase, no llegó a colmar las necesidades que reclamara en este año la densa población escolar radicada dentro de su zona de influencia.

Con una inscripción de 574 alumnos, contra 533 del período 1925, se alcanza una asistencia media anual de 476 educandos y un 94 % de promovidos.

En este año, como en otros anteriores, preparó el Personal Docente abundantes y selectas colecciones de gráficas y vistas para ilustrar las clases, ascendiendo su número a 160.

**1927**: — Con una inscripción de 530 alumnos, se obtiene una asistencia media de 459, promoviéndose el 91 %.

Se confeccionan alrededor de 200 series de gráficas y vistas para proyecciones.

**1928**: — En septiembre de 1928, se hace cargo de la Dirección de la Escuela, en reemplazo de la señorita Nieves E. Villanueva, la señora Rosa Schenone de Facio, Directora actual de la misma.

En el transcurso de este año se solicitan nuevas reparaciones del edificio.

La inscripción alcanza a 504 alumnos.

Como un homenaje a la que fué por varios años digna Directora del

establecimiento, la Asociación Cooperadora, hace entrega de la Biblioteca Infantil que lleva su nombre: "Nieves Enriqueta Villanueva", nuevo aporte valiosísimo que con íntima satisfacción recibe la Escuela, en un sencillo pero elocuente acto escolar.

**1929**: — Termina este año con una inscripción de 454 alumnos, alcanzando una asistencia media de 410 y promoviéndose un 90 %.

**1930**: — Sobre un total de 463 inscriptos hay una asistencia media de 400 y se promueven el 87 % de los alumnos.

La Asociación Cooperadora vuelve a hacer este año un importante donativo a la Biblioteca de la Escuela, (conjunto de obras de autores selectos).

Con su valiosa ayuda se pudo crear también una sección recreativa tan necesaria para despertar y orientar el gusto por la lectura en nuestro mundo infantil.

Sigue funcionando, con regocijo y provecho evidentes, la sala de cinematógrafo y proyecciones.

Adquiérense además muchos elementos ilustrativos para enriquecer el gabinete de física, a fin de que las clases experimentales de los grados superiores contaran con estos inestimables auxiliares, que, gracias a la remarcable preparación científica del personal han sido acertadamente empleados.

**1931**: — Se renueva el contrato y se aprueba el pedido de arreglos, por lo tanto quedará el edificio en perfectas condiciones de higiene y salubridad.

Se cierra el curso con una inscripción total de 456 alumnos. Prestó todo el apoyo moral e intelectual la bien nutrida Biblioteca que cuenta en la fecha con 1.500 volúmenes. En vista del interés constante despertado por ella entre maestros y alumnos, esta Dirección propone se popularice la Biblioteca para que su acción se extienda a las ex-alumnas y obreras del barrio.

Alcanza un total de 456 inscriptos, con una asistencia media de 405 y se promueve el 96 % de los alumnos.

**1932**: — Termina el año con 433 inscriptos y un 93 % de asistencia. Se promueve el 88 % de los alumnos, habiendo una asistencia media de 401.

**1933**: — Termina este año con una inscripción de 423 alumnos, alcanzando a 398 la asistencia media, y a 95 % porcentaje de promovidos. El Personal Docente en colaboración con el alumnado sigue confeccionando gráficas y vistas para proyecciones y también ilustraciones variadas que renuevan y enriquecen el material escolar.

**1934:** — En cumplimiento a lo solicitado por circular, fecha 12 de junio del corriente año, me es grato elevar a la Superioridad la presente reseña histórica de la Escuela que dirijo.

Híceme cargo del establecimieto en 1928, hallándome con su cuerpo de profesores integrado ya en forma definitiva y contando con la colaboración inapreciable de la Vice-directora, señorita Fela de Puglia, cuya actuación eficiente es harto conocida por la Superioridad.

Después de 7 años de labor y midiendo la obra realizada por mis dignas antecesoras desde el año 1898, afirmo que puede esta escuela vanagloriarse de su sólida acción a través de largo período.

Veo que ha primado siempre una misma pauta, para encarar en una orientación uniforme la labor escolar: "Todo por el niño y para el niño".

El personal ha respondido a este concepto y ofrece junto a una hermosa foja de servicios, una clara noción de su responsabilidad.

Solo me resta manifestar a esa digna Inspección, que secundada por tan excelente personal, elemento joven en general y todo él pleno de energías, vasta preparación y amplio espíritu de solidaridad, se ha podido hacer en este establecimiento, obra efectiva y fecunda, siendo su esfuerzo acicateado por dos grandes estímulos: la propia satisfacción por el deber cumplido y la consideración y estima que esta casa de educación ha ido arraigando entre las varias generaciones que desfilaron por sus bancos, durante los 36 años de fundación que cumple.

La disciplina de la escuela se ha desenvuelto siempre en un ambiente fácil, solamente preventivo, pues el hábito arraigado de las buenas maneras, hace innecesarias las medidas rigurosas.

Es ya un prestigio ganado por esta escuela, y también su mejor galardón.

Para terminar, cábeme consignar a continuación y con íntima satisfacción los elogiosos informes que en distintas épocas ha formulado la Superioridad:

Del año **1919**, del señor Inspector D. José M. Aubin:

"He observado con satisfacción, que en la generalidad de las clases, tienen los niños un aire de bienestar sumamente sugestivo, que claramente indica que el trabajo escolar no les pesa y que las maestras procuran hacer amena e interesante la enseñanza".

Más adelante se lee:... "como miembro del Consejo Escolar, he podido notar que es una de las Escuelas que honran al Distrito XV:

mucha higiene, mucha disciplina, mucha instrucción". Firmado Victor Pozo.

"Complacido, dice más adelante el señor Berea, dejo constancia de la excelente organización de esta Escuela que se nota desde la entrada y del no menos excelente espíritu de trabajo inteligente y fecundo que desarrolla el Personal Docente.

La natural y espontánea disciplina, los métodos experimentales, los procedimientos prácticos, así como el orden y prolijidad en todo, le dan ese ambiente de familiaridad y bienestar que la caracteriza de un modo notable".

"Del año 1928. — Visito el turno de la mañana y viso los libros a cargo de la Dirección. Se llevan en forma y con suma prolijidad y orden.

La señora de Facio ha realizado con inteligencia la tarea de comprobación de resultados.

Su preocupación, habilidad y preparación se advierte en las instrucciones y consejos que da periódicamente al personal, que efectúa su labor con eficacia.

Tengo del Personal Directivo y Docente de la Escuela el mejor concepto". Firmado M. Fernando Alvarado.

Del año 1933.

"Asisto emocionado a la fiesta escolar del día en que la "Asociación Pro-Infancia" hace entrega de una bandera argentina al establecimiento. Fiesta llena de ideales y sugestiones patrióticas que han dejado en alumnos y concurrentes un recuerdo imborrable.

Cabe felicitar al Personal Directivo y Docente por el acierto en la confección y desarrollo del acto". Firmado C. M. Segovia.

También la Asociación Cooperadora desenvuelve una acción altamente eficiente, que ha colmado con creces las más hermosas esperanzas de esta Dirección.

Su labor fué siempre fecunda desde su iniciación, y a través de tantos años, innúmeros los beneficios recibidos por esta Escuela y sus alumnos.

Sólo a grandes rasgos señalaré su actuación y principales donativos:

Además de proveer de ropa y calzado a todo niño que lo necesitara, y de costear la "Copa de Leche", (Sueldo de la empleada, útiles y respuestos necesarios y consumición diaria de la leche y panecillos), ha hecho las siguientes donaciones: Diccionario Enciclopédico. Máquina de proyecciones luminosas. Aparato de cinematógrafo de pase Universal. Repetidas donaciones de hermosas colecciones de libros.

Un esqueleto humano. Un cuerpo plástico (completo) con su correspondiente vitrina. "El tesoro de la juventud". Una colección completa de frutas de cera y modelos varios para las clases de dibujo. Mapas, gráficos e ilustraciones. Un lactómetro y otros repuestos de la instalación de la "Copa de Leche", a lo que se ha agregado hace algunos años la distribución del panecillo. Estufa eléctrica y alfombra para la Dirección.

En ocasión de la fiesta patria del 9 de julio de 1931, obsequia a la Escuela con un piano Neumann de un valor de $ 1.850.— m/n.

Más tarde en 1932 dona una hermosa bandera de seda.

Luego un hermoso aparato de radio, etc., y no seguiré mencionando toda la acción que esta activa Cooperadora ha desempeñado con laudable propósito, pues últimamente ha llegado su altruismo a prestar ayuda a las escuelas del interior que la habían solicitado, y finalizo pidiendo para ella, una nota de aplauso de la Superioridad, como estímulo bien merecido.

Rosa S. de FACIO
(Directora)

## Escuela "Leandro N. Alem"

Nº 19 del C. E. XII

*La escuela, su creación, ubicación, aspecto y descripción*

Durante el curso del año 1921, el H. Consejo Nacional de Educación, previo estudio y confirmación de la Inspección Técnica y del Consejo Escolar XII, resolvió crear la escuela Nº 19 de este distrito. Con tal fin, se realizó la división de la Escuela Nº 1 "General Urquiza", que desde 1910 funcionaba con 40 secciones de grado por la incorporación del edificio que ocupaba la escuela "Florencio Varela", al trasladarse ésta al inmueble fiscal de la calle Caracas y Rivadavia.

La escuela Nº 19 inició su inscripción a partir del 24 de febrero de 1922, bajo la dirección del profesor don Alberto Harrington, que continúa desempeñando este cargo.

Está ubicada la escuela en el edificio fiscal de la calle Fray Cayetano Nº 95, que reune buenas condiciones de higiene por su orientación, capacidad de las aulas, superficie de los patios, luz solar y dependencias accesorias, según lo confirma la observación del plano detallado que se incluye en esta reseña.

La escuela presenta interiormente un aspecto agradable por la profusión de plantas que hay en ella, la tonalidad de la pintura a cal de sus muros, los frisos obscuros al aceite, los cuadros artísticos que embellecen las paredes de los patios cubiertos y de las aulas y otros detalles que tienden a dar al edificio la proyección y el bienestar de un hogar para el niño. Falta al edificio, ya que su construcción data de varios años, el confort que hoy es indispensable en toda nueva construcción escolar. No obstante, se ha procurado subsanar este inconveniente. Así, su patio descubierto y embaldosado, ha sido llenado a su alrededor de plantas trepadoras, jazmines y rosales, para que no falte al niño en su oportunidad el aroma y el color de las flores para su recreo y solaz. Afortunadamente el frente de la escuela goza de la vista de los bien cuidados jardines y frondosos árboles de la plaza Pueyrredón.

*Maestros y alumnos*

En el transcurso de sus doce años de funcionamiento, han actuado en la escuela en los puestos directivos y docentes, sesenta y siete profesionales, según consta en el cuadro respectivo. Todos han contribuído con su dedicación personal a labrar el juicio encomiástico a que se ha hecho acreedor en varias oportunidades este establecimiento.

Por sus aulas, en las que funcionaron 226 secciones de grado, en sus doce años de vida, han pasado 6784 niños, de los cuales fueron promovidos a los grados inmediatos superiores 5942 alumnos. Egresaron en total de 6º grado 1211 estudiantes, muchos de los cuales han formado la asociación de ex-alumnos, para crear ese prístino contacto espiritual que une al niño desde la escuela con la sociedad a la que debeaportar su trabajo y saber. Muchos de estos ex alumnos han logrado ya destacarse, bien obteniendo las más altas distinciones en los establecimientos de la enseñanza secundaria y universitaria, o consagrando sus vocaciones al servicio de la patria actuando como oficiales distinguidos en el ejército, en la aviación y en la marina, o bien dedicando sus energías al desarrollo del comercio y de nuestras industrias.

*Didáctica*

El artículo 1º de la Ley de Educación común, confía a la escuela el desarrollo moral, intelectual y físico de los niños.

En estos tres sentidos, la escuela "Leandro N. Alem" ha realizado la obra cuyos lineamientos generales consignamos.

a) **Desarrollo moral.** — Infundir en los niños un concepto claro del cumplimiento del deber, enseñándoles a modelar su carácter y modificar sus temperamentos, sin emplear medios de disciplina rígida, sino, apelando a la autoridad moral y a los conceptos razonables de los educadores; inculcar que en la paz bienhechora y en el trabajo fecundo se labra el porvenir de los grandes pueblos; demostrar que los forjadores de nuestra nacionalidad se ampararon siempre en el imperio de la justicia y del derecho para hacer de este hermoso suelo argentino el plácido hogar común de todos los hombres libres; han constituído las enseñanzas impartidas en toda ocasión para formar en los niños un amplio y bien entendido concepto nacionalista.

**Solidaridad social.** — No ha sido descuidado este aspecto nobilísimo de la educación espiritual del niño. Hasta ellos llega la influencia bienhechora del Comité de la Liga de Templanza y practican, aconsejados por sus maestros, una obra silenciosa y anónima que alcanza a los niños de otras escuelas apartadas de la República, quienes reciben periódicamente, ropa, víveres, juguetes, libros y revistas, enviados por nuestros alumnos como manifestación de solidaridad y de compañerismo y como intérpretes de los nobles conceptos que deben primar siempre en los hombres generosos.

**Asociación de ex-alumnos.** — Organizado por un grupo calificado de ex-alumnos formado por maestros, militares, estudiantes y profesionales, se ha constituído una sociedad de ex-alumnos que contribuye en diversas formas a la obra de proyección social de esta casa escolar.

Y es particularmente grato observar — y esto ha sido ya motivo de comentarios personales y periodísticos — cómo los egresados siguen sintiéndose unidos a la Escuela, y todos los días es dable ver a ex-alumnos que llegan a la casa en busca del consejo oportuno del maestro, o para evacuar la pregunta compleja, preparar la lección difícil, consultar ilustraciones o textos y solicitar del director, o del maestro, la opinión que ellos saben noblemente orientada, para regular por ella su vida, o solucionar su problema, que muchas veces ha sido de índole privada, lo que prueba cómo la escuela ha llegado a ser en ellos guía y amparo.

**Correspondencia inter-escolar.** — He aquí otra simpática actividad de nuestros niños. Se ha mantenido correspondencia con escolares de todos los países de América, enviando libros, revistas y el canje con nuestro **Boletín.** En el archivo de la escuela figuran cartas

de plenipotenciarios y autoridades de diversos países cuyos términos honran nuestra obra.

De igual manera, mantiénese correspondencia y canje con 315 escuelas de provincias y de territorios nacionales y con varias de la Capital Federal.

Nuestro lema ha sido: **cada niño debe tener un amigo en cada región de su patria y en cada país de América.**

La enseñanza y práctica del Ahorro Postal ha sido objeto de una acción permanente. La obtención por los alumnos de más de 250 libretas de ahorro de las que corresponden 63 al curso de 1933, ha sido el resultado positivo de la labor realizada en este sentido.

*Ahorro Postal*

| *Nº de libretas Caja Nacional de Ahorro Postal* | *DEPOSITADO* | | *Suma Total* |
|---|---|---|---|
| | *Caja Nacional Ahorro Postal* | *Otras Instituciones Bancarias* | |
| 251 | $ 6.953.61 | $ 15:974.57 | $ 22.928.18 |

Sobre la inscripción normal, el 50 % de los niños tiene libreta de la Caja Nacional de Ahorro Postal, porcentaje que aumenta teniendo en cuenta los depósitos que otros alumnos verifican en la sección de ahorros de otras instituciones bancarias de la plaza. La misma Asociación Cooperadora ha extendido su acción contribuyendo a donar libretas a los niños de la Escuela.

b) **Desarrollo intelectual.** — El desarrollo de los programas vigentes se cumple ordinariamente, aplicando los nuevos conceptos pedagógicos y buscando la finalidad práctica de los mismos.

Por tal causa, la labor realizada ha dado excelentes resultados prácticos. En efecto, basta examinar la planilla de datos estadísticos para formar un juicio cabal sobre los resultados de la enseñanza. Durante los primeros cuatro años el tanto por ciento de promovidos no pasa del 83 en virtud de la exigencia del personal docente para calificar a los alumnos, exigencias justificadas, pues era necesario dar al alumnado bases firmes y estables ya que así lo requerían las circunstancias de formar parte de una escuela nueva y por haber per-

dido varios meses de labor escolar con motivo de la refección general del edificio, efectuada durante los meses de marzo, abril y mayo de 1923.

Pasa el porcentaje del 90 % a partir del año 1926, por cuanto el alumnado ya alcanzó ese grado de disciplina mental que exigían los educadores del establecimiento.

No obstante, se resiente otra vez ese porcentaje en los cursos de 1929 y 1930, motivado por los innumerables canbios y traslados del personal docente. A partir de entonces la labor se desarrolla con toda normalidad y se acrecienta.

El personal docente ha llevado a cabo interesantes y valiosas iniciativas con entusiasmo y dedicación que deben reconocerse. Cuando por razones de asuntos en el desarrollo de los programas se ha llegado al estudio de nuestras industrias, el verbalismo se ha substituído por la práctica; así en el estudio del petróleo los alumnos de 6º grado han realizado trabajos encomiables (reproducción de la planta de explotación de C. Rivadavia, planos, gráficos); con referencia a los asuntos históricos, la labor bibliográfica y de investigación ha sido muy acertada y ha tenido gran éxito. (Organización de debates sobre temas dados, sesiones de lectura, concurso de investigación, etc.)

Prueba de estas palabras, es la **Revista** que se publica en la escuela, en cuyos números constan los trabajos enunciados y muchos de inestimable valor, por cuanto reflejan la labor intensa de los alumnos a quienes se les prepara y se les orienta de acuerdo con su vocación y siempre con fines útiles.

El humorismo, como manifestación de juventud y de espíritus sanos, ha tenido cabida en la escuela y ha merecido elogios de las autoridades y de los padres, cuando ellos han gozado con la sana alegría de la revista oral "La Pizarrita", y de cuyas "páginas se hace eco también el **Boletín.**

Dos acontecimientos culturales de significativo valor fueron relativos a la creación de las Bibliotecas de Aula y posteriormente "La Biblioteca Pública". Con el concurso de la Asociación Cooperadora como se detalla en otra sección, ha sido posible dotar al establecimiento con estas dos grandes fuentes de cultura. Las Bibliotecas de Aula, una para cada sección de grado, están formadas por una selección de obras históricas, literarias y científicas que se adaptan a la modalidad y gustos de los niños. Tienen como finalidad despertar el interés y el gusto por la buena lectura y enseñar el cuidado y atención que debe tenerse con los libros.

La Biblioteca Pública, inaugurada el 23 de noviembre de 1933,

consta de más de dos mil volúmenes fichados y clasificados. Posee secciones de inestimable valor cultural por la inteligente selección de sus obras. Cabe mencionar la sección de Pedagogía absolutamente moderna y muy completa. Diariamente está atendida por una bibliotecaria y abierta al público de 9 a 11 y de 14 a 16.

Con el objeto de verificar y fiscalizar el resultado de la lectura de los libros de las Bibliotecas de Aula, el profesor Señor Farías ideó la "Ficha Bibliográfica" que debe ser llenada por cada lector y en la cual anota gran cantidad de detalles de positivo valor intelectual.

También como prueba de la atención que el alumno debe merecer en la escuela y a iniciativa del señor Vicedirector Don Porfirio Fariña Nuñez, se ha adoptado la Ficha Psicopedagógica que consulta al niño en su acción moral, intelectual y física.

c) **Desarrollo Físico**: La escuela organiza para expansión de los niños excursiones anuales a los paseos públicos y parques de ia ciudad en los que realizan torneos de foot-ball, pelota al cesto, juego de banderas, etc. Actualmente es costumbre el practicar los **ejercicios físicos y los juegos en la plaza de Flores.** Demuéstrase así el espíritu de orden que anima a los niños y se pone una nota agradable de alegría en el ambiente. La Asociación Cooperadora coadyuva en estas prácticas y ha realizado **torneos físicos con fines de beneficiencia** en los que han intervenido los alumnos de la escuela y los de otros establecimientos culturales.

Como atractivo y recreo de la inteligencia se han realizado visitas a los Museos de Histario Nacional, Historia Natural, de Bellas Artes y a otras instituciones culturales y periodísticas. También tuvo mucho éxito un **torneo de ajedrez** organizado por los alumnos con el auspicio de profesores, miembros de la cooperadora y padres de los niños.

DATOS ESTADISTICOS RELATIVOS A INSCRIPCION, PROMOCION Y TERMINACION DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS DE ESTA ESCUELA DESDE SU INICIACION (24 FEBRERO 1922 HASTA 1934)

| Año | Secciones de Grado | Inscripción al 20 de noviembre | Alumnos promovidos | Alumnos no promovidos | Total | o\|o de promovidos | Término medio de alumnos por grado | Egresados de 6º grado | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1922 | 20 | 554 | 448 | 106 | 554 | 81 | 28 | 70 | |
| 1923 | 20 | 538 | 420 | 118 | 538 | 78 | 27 | 69 | No funcionó la escuela durante los meses de abril y mayo por refección. |
| 1924 | 20 | 541 | 451 | 90 | 541 | 83 | 27 | 73 | |
| 1925 | 20 | 597 | 497 | 100 | 597 | 83 | 30 | 90 | |
| 1926 | 20 | 635 | 580 | 55 | 635 | 91 | 32 | 112 | |
| 1927 | 18 | 587 | 536 | 51 | 587 | 94 | 33 | 129 | |
| 1928 | 18 | 592 | 531 | 61 | 592 | 90 | 33 | 132 | |
| 1929 | 18 | 554 | 466 | 88 | 554 | 84 | 31 | 99 | |
| 1930 | 18 | 503 | 448 | 55 | 503 | 89 | 28 | 101 | En el mes de marzo se hicieron refecciones en la escuela. |
| 1931 | 18 | 520 | 484 | 36 | 520 | 93 | 29 | 100 | |
| 1932 | 18 | 572 | 535 | 37 | 572 | 94 | 32 | 104 | |
| 1933 | 18 | 591 | 546 | 45 | 591 | 92 | 33 | 132 | |
| Totales 12 años | 226 | 6784 | 5942 | 842 | 6784 | 88 | 30 | 1211 | |

*Movimiento del personal directivo y docente desde su iniciación*
(24 *febrero* 1922 *hasta* 1934)

| *APELLIDO Y NOMBRE* | *Ingreso* — *Fecha* | *Egreso o cambio de funciones* |
|---|---|---|
| Director: | | |
| *Harrington Alberto D.* ........ | 24 febrero 1922 | |
| Vicedirectores: | | |
| *Fernández Alonso Ovidio* (inter.) | 24 febrero 1922 | 13 junio 1922 |
| *Fariña Núñez Virgilio* .......... | 14 junio 1922 | 31 julio 1925 |
| *Furst Florencio* ............... | 23 sept. 1925 | 28 mayo 1928 |
| *Fariña Núñez Porfirio* ........ | 27 junio 1928 | |
| Auxiliares: | | |
| *Bignalas Elodia C. de* .......... | 24 febrero 1922 | 31 enero 1930 |
| *Errotaberea Eulalia* ............ | 21 agosto 1924 | 19 mayo 1927 |
| *Ortiz Antonieta A. de* .......... | 7 junio 1934 | |
| *Romero Ofelia C. de* ............ | 26 sept. 1932 | 15 mayo 1933 |
| Secretarios: | | |
| *Juárez José María* ............ | 19 agosto 1929 | 30 noviem. 1930 |
| *Dabove Rosa* .................. | 28 sept. 1929 | 30 noviem. 1930 |
| *Rapoport Berta* ............... | 27 febrero 1930 | 30 noviem. 1930 |
| Bibliotecarias: | | |
| *Domínguez Jacinta Eloísa* ....... | 10 diciemb. 1929 | 1º diciem. 1930 |
| *Funez Daniela Sofía Mercedes* ... | 13 febrero 1930 | 9 octubre 1930 |
| Profesores: | | |
| *Arbós María Mercedes A. de* ... | 24 febrero 1922 | 18 sept. 1929 |
| *Arrieta Clotilde* ............... | 24 febrero 1922 | 6 agosto 1929 |
| *Aras Matilde* .................. | 24 febrero 1922 | 6 marzo 1923 |
| *Barrenechea Adelaida G. de* ..... | 2 mayo 1931 | |
| *Benedetto Osvaldo* ............ | 5 agosto 1929 | 30 noviem. 1930 |
| *Cotellessa Francisco* .......... | 24 febrero 1922 | 20 mayo 1925 |
| *Culó Cesáreo Carlos* .......... | 3 abril 1924 | |
| *Cabrera Justo Angel* .......... | 27 marzo 1926 | 27 noviem. 1933 |
| *Curuchaga Eduardo* .......... | 2 marzo 1931 | |
| *Capdevila María Eloísa* ........ | 5 noviem 1929 | 30 noviem. 1930 |
| *Domínguez Agustín* .......... | 24 febrero 1922 | |
| *De Cecco Emilio José* ......... | 4 octubre 1929 | 30 noviem. 1930 |
| *Enrico María Elisa* ........... | 5 abril 1923 | 6 marzo 1928 |

| APELLIDO Y NOMBRE | Ingreso<br>Fecha | Egreso o cambio de funciones |
|---|---|---|
| *Fernández Alonso Ovidio* ....... | 14 junio 1922 | 21 abril 1925 |
| *Fariña Núñez Porfirio* ........ | 1º marzo 1923 | 1º marzo 1924 |
| *Flores Petrona* ............. | 24 febrero 1922 | 23 octubre 1929 |
| *Felisone Zoé Guaita de* ........ | 24 febrero 1922 | 10 sept. 1925 |
| *Fazio Victoria Ch. de* ......... | 24 febrero 1922 | 5 abril 1923 |
| *Forgione Angel* .............. | 26 junio 1932 | |
| *Farías Daniel Alberto* ......... | 6 agosto 1929 | |
| *Gnecco Etelinda Leonor* ........ | 5 abril 1923 | |
| *Haurie Julio J.* ............... | 24 febrero 1922 | 5 enero 1929 |
| *Jakin Orange* ................ | 24 febrero 1922 | 1º marzo 1923 |
| *Iaconángelo Oscar Mario* ....... | 1º marzo 1934 | |
| *Impávido Agustín* ............. | 4 mayo 1931 | 17 agosto 1931 |
| *Impávido Miguel* .............. | 20 octubre 1931 | 19 mayo 1932 |
| *Itre Héctor Oscar* ............. | 5 agosto 1929 | 30 noviem. 1930 |
| *Juárez José María* ............. | 24 febrero 1922 | 19 agosto 1929 |
| *Juárez José María* ............. | 20 noviem. 1930 | |
| *Lema Margarita R. de* ......... | 24 febrero 1922 | |
| *Ledesma Joaquín José* .......... | 24 febrero 1922 | |
| *Liberal José Ramón* ............ | 1º marzo 1934 | |
| *Montée María Luisa Teresa Ch. de* | 3 julio 1924 | |
| *Malmierca José* .............. | 24 febrero 1922 | 5 agosto 1929 |
| *Mas Antonio* ................. | 9 marzo 1928 | |
| *Nieva Plaza Elvira* ............ | 16 noviem. 1929 | 13 febrero 1930 |
| *Ortiz Antonieta A. de* .......... | 24 febrero 1922 | 16 octubre 1929 |
| *Ortiz Antonieta A. de* .......... | 2 marzo 1931 | 7 junio 1934 |
| *Ortiz María Esther* ............ | 24 febrero 1924 | |
| *Puyó Eugenio J.* ............... | 14 mayo 1925 | 24 febrero 1927 |
| *Romero Joaquín Angel* ......... | 22 abril 1931 | 26 diciem. 1933 |
| *Rosende Elvira G. de* .......... | 28 octubre 1929 | 30 noviem. 1930 |
| *Scanga Elvira* ................ | 24 febrero 1922 | 31 agosto 1923 |
| *Scanga Isolina* ................ | 24 febrero 1922 | 21 junio 1924 |
| *Torres Suárez Casiano* .......... | 20 mayo 1925 | 24 febrero 1927 |
| *Tagliabúe José Jorge* .......... | 5 agosto 1929 | 30 noviem. 1930 |
| *Ugarteche Ergasto Lindolfo* ..... | 7 agosto 1929 | |
| *Vizcaya Angélica* ............. | 24 febrero 1922 | 5 agosto 1929 |
| *Vizcaya Fernanda* ............. | 24 febrero 1922 | 4 noviem. 1929 |

| APELLIDO Y NOMBRE | Ingreso<br>Fecha | Egreso o cambio de funciones |
|---|---|---|
| *Vizcaya Ana* .................. | 13 febrero 1930 | |
| Profesores especiales: | | |
| *Greppi Clemente* (Música) ...... | 24 febrero 1922 | noviem. 1931 |
| *Gil José* (Música) .............. | 6 abril 1932 | |
| *Granero Angela* (Dibujo) ...... | 15 abril 1931 | 1º julio 1931 |
| *Lópeé Hortencia* (Dibujo) ...... | 1º sept. 1930 | 30 noviem. 1930 |
| *Puyau Julia Pieri de* (Dibujo) .. | 11 sept. 1930 | 30 noviem. 1930 |
| *Robbiani Enriqueta* (Música) .... | 3 junio 1929 | 30 noviem. 1930 |
| *Sarrieta Enriqueta* (Dibujo) .... | 8 noviem. 1926 | 19 mayo 1930 |
| *Trullá Enrique* (Dibujo) ....... | 24 febrero 1922 | |
| *Vila Sofía* (Dibujo)............ | 24 febrero 1922 | 19 mayo 1930 |
| *Vila Sofía* (Dibujo) ............ | 22 abril 1931 | |

*Proyección social de la escuela*

Muchos han sido los actos de cultura realizados en el establecimiento y muchas las veces que la escuela ha concurrido a concentraciones patrióticas, homenajes a distinguidos hombres públicos o fiestas de fin de curso en el Teatro Colón, mereciendo en tales ocasiones la felicitación de las autoridades y los elogios de la prensa.

Como actos de gran significación pueden recordarse los realizados para recibir las Bibliotecas Infantiles de Aula y la Biblioteca Pública por donación de la Asociación Cooperadora. Actos cuya descripción va en otro lugar de esta reseña.

Los festivales con motivo de las fechas patrias y fin de curso escolar.

El acto patriótico realizado el 8 de julio de 1928 en el cual el Sr. Inspector Técnico General, Profesor Don Eloy Fernández Alonso transmitió por intermedio de la radiodifusora L. O. J. una bella improvisación dirigida a los padres y maestros.

El Baustismo de la Escuela Nº 19 con el nombre de "Leandro N. Alem" al que asistió el Presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Antonio Sagarna, el presidente del H. Consejo Nacional de Educación, Dr. Ernesto H. Celesia y otras altas autoridades. Cumplióse un pro-

grama que mereció grandes elogios en todo su desarrollo y especialmente el discurso del Sr. Inspector Técnico del Distrito, Profesor Don F. Julio Picarel.

*Colaboración simpática*

La escuela Florencia Varela prestó su concurso en varias oportunidades y especialmente en la fecha del 21 de noviembre de 1933, contribuyendo con un coro de niñas de más de 250 voces que dieron realce al acto.

A todos estos actos concurrieron siempre las autoridades escolares y numerosos vecinos, los cuales testimoniaron su cálido aplauso especialmente a los profesores de música, Sr Clemente Greppi, cuyos coros se hicieron inolvidables y al Sr. José Gil cuyas canciones infunden en los niños un claro concepto de las inagotables bellezas y dulzuras de nuestra música nativa.

*Asociación Cooperadora*

A raíz de la creación de la Escuela N° 19, la Asociación Cooperadora "General Urquiza" de la escuela de ese nombre (N° 1 del C. E. XII) resuelve en asamblea de fecha abril 29 de 1922 extender sus beneficios a la nueva escuela, adoptando para lo sucesivo el nombre de "Cooperadora de las Escuelas Gral. Urquiza y N° 19 del C. E. XII". Vale decir, que la escuela contó desde su fundación con el esfuerzo complementario de los padres de alumnos, acción que se desarrolló durante el período que va desde 1922 al 15 de abril de 1929, fecha en que se constituyó independientemente como "Asociación Cooperadora de la Escuela Leandro N. Alem". Durante dicho período la Escuela N° 19 recibió por igual, los beneficios de la común asociación de padres, obteniendo para material escolar y mejoras de distinta índole por un valor de $ 5.820.64, invertidos en una bandera nacional de seda, ilustraciones, armario para las mismas, un piano Pleyel, gradas, modelos para dibujo, dos mesas, máquina de proyecciones y diapositivos, plantas y adornos; recibiendo ropa, calzado, delantales y otros beneficios por valor de $ 2.473.70, cantidades idénticas a los totales recibidos por iguales conceptos por la Escuela Gral. Urquiza.

Con fecha 29 de abril de 1929, se inicia la vida de la actual Asociación Cooperadora.

La dirección se complace en expresar que difícilmente se obtendrá en condiciones y ambientes iguales, una comunión de esfuerzos más inteligentemente dirigidos, una comprensión más clara y perfecta de los fines y alcances de una institución cooperadora, como las que ofrece la Asociación que hoy atiende los intereses de los niños que concurren a esta Escuela.

Del entusiasmo y eficacia de esos esfuerzos, es una prueba brillante el hecho de haber llevado a cabo todos los fines propuestos en su declaración estatutaria, en el término de cinco años, beneficiando al establecimiento por un valor de $ 20.825.75.

No puede resumirse en una memoria de esta índole, toda la obra noble, desinteresada, altruista y patriótica que la Asociación ha desarrollado desde 1929.

La Copa de Leche y Cacao, la Miga de Pan, las Bibliotecas de Aulas, útiles y muebles, ficha bibliográfica, fichas psicopedagógicas, equipo de física y química, funciones cinematográficas, la Revista Escolar, la Biblioteca Pública Técnico-Pedagógica, moblaje e instalación de la misma, decoración de la Escuela, golosinas, mesa de arena, banderas, todo esto y mucho más; lo imponderable y tan valioso: la acción de presencia, con sus estimulantes efectos en el alma del personal docente, que ve en la obra de la Cooperadora un aplauso y una constante y amable prueba de reconocimiento a su labor, que contribuye a hacerla más eficaz y, por qué no decirlo, más fácil y grata.

*La Miga de Pan y La Copa de Leche y Cacao*

Desde su iniciación, la asociación dotó a la escuela de estos dos beneficios. La buena marcha de la Institución y sentido práctico de la C. D. permitió mejorar estos servicios y hoy los niños de ambos turnos en s utotalidad, sean o no socios de la Cooperadora — los beneficios de la misma no implican diferencias ni privilegios — reciben un panecillo, bizcocho o factura variada y 220 gramos de cacao azucarado caliente diariamente, durante los meses de invierno y leche fría y panecillo en verano, preparado en instalaciones eléctricas adecuadas, adquiridas por la Asociación y atendido por personal especial, rentado, y en condiciones higiénicas de severo control. Este servicio ha implicado un gasto de $ 9.156.40 distribuídos así: $ 5.510.90 por la instalación y mantenimiento de la C. de Leche y $ 3.645.50 por el servicio de M. de Pan.

*Las bibliotecas de aula*

Las nuevas corrientes pedagógicas que qieren dar al niño el máximo de posibilidades, dotando al ambiente en que se educa de todo cuanto pueda desarrollar en él sus naturales virtudes y perfeccionar sus cualidades adquisitivas, encontraron en la A. C. un inteligente y comprensivo colaborador. Es así cómo dotó a la Escuela, de nueve elegantes muebles conteniendo cada uno, una doble colección de valiosas obras, (una colección para cada turno) colección de libros seleccionados y graduada por el personal docente, adaptados a la inteligencia de cada grupo escolar.

El día 12 de octubre de 1929 tuvo lugar en el local de nuestra escuela la hermosa fiesta que con motivo de la entrega de estas bibliotecas y en recordación del Día de la Raza organizara la dirección.

*Ficha bibliografica*

Para despertar y concretar el amor a los libros y a la lectura, la asociación hizo imprimir una interesante ficha bibliográfica, preparada por el profesor señor Daniel A. Farías, ficha que permite sistematizar la lectura, haciendo más eficaz sus resultados. En la adquisición de muebles, libros e impresión de dicha ficha, para uso de las bibliotecas de Aula, se invirtió la suma de $ 1.563.23.

*Ficha psicopedagógica*

Una iniciativa del señor Porfirio Fariña Núñez, vicedirector de la escuela, encontró amable apoyo en la Asociación: El estudio psicopedagógico, del niño, para lo cual la Cooperadora, imprimió por su cuenta, la ficha de gran valor paidológico preparada por el citado educador, estudio que implica una acertada contribución al examen biotípico y pedagógico del niño, en edad escolar.

*El boletín de la escuela*

Respondiendo también a una simpática iniciativa, la Asociación sostiene una publicación, **órgano de la escuela,** que lleva título del establecimiento: "Leandro N. Alem" y en cuyas páginas se reflejan las actividades escolares de la casa y es al propio tiempo un vínculo de gran eficacia entre el hogar y la escuela. Dirigida y escrita por los alumnos, asesorados por un profesor de la casa, el señor

Daniel Farías, la publicación es hoy un modelo en su género, lo que redunda en honor de quienes contribuyen a su sostén y alientan su gestión.

Este renglón significa una inversión de $ 501.28.

### *La canción de la escuela*

Y es también así que, como un homenaje a la Escuela la A. C. toma a su cargo la impresión de la *Canción de la Escuela Leandro N. Alem,* música del maestro José Gil, letra del profesor Daniel A. Farías y en dos ediciones magníficas, ilustradas por el profesor Enrique Trullá, también como los anteriores, docente de la casa, ofrece una prueba más de su adhesión y de su constante preocupación por las cosas de nuestra escuela.

### *Equipo de química y física*

Dota en oportunidad un equipo excelente para la enseñanza de la Física y Química, que permite la comprobación de leyes y la experimentación tan importante en el aprendizaje de dichas asignaturas.

### *Funciones cinematográficas*

Periódicamente, la C. D. organiza funciones cinematográficas **gratuitas,** para todos los niños de la escuela. En esas funciones, se proyectan peliculas de índole científico-educativo, amenizadas por otras que provoquen sana alegría en los niños. Estos programas, son previamente aprobados por la Dirección de la Escuela y los actos se realizan en los cinematógrafos vecinos a la misma, cedidos especialmente a esos fines.

### *Impresión de un disco fonográfico*

El alto grado de disciplina, justeza y dominio alcanzado por los coros de la Escuela bajo la dirección del maestro José Gil, originó la feliz idea de la grabación de un disco fonográfico con la Canción de la Escuela Alem y un canto escolar, lo que se hizo bajo los auspicios de la Cooperadora que tomó a su cargo los gastos pertinentes.

*Empréstito patriótico*

La Asociación Cooperadora no podía permanecer ajena a las inquietudes del país. Es así cómo hace un llamado a los padres y en su nombre, contribuye con $ 500.— a la subscripción del Empréstito Patriótico de 1932, suma que fué entregada por los niños de la Escuela al Presidente de la Cooperadora, en una tocante ceremonia.

*Ropa y calzado*

Este renglón de asistencia social ha sido siempre contemplado con interés por la A. C. no sólo suministrando ropa y calzado, sino libros, útiles, asistencia médica, etc., invirtiendo la suma de pesos 2.591.50. m/n

*Biblioteca pública técnico-pedagógica*

Todas estas valiosísimas contribuciones cuyo número y detalle sería muy largo enumerar, y que prueban el espíritu de noble altruismo con que se realizan, y revelan un plan de acción claro, bien pensado y mejor cumplido, culmina con la instalación de la Biblioteca Pública, iniciativa del señor director de la escuela profesor Alberto D. Harrigton; biblioteca que es hoy timbre de honor de la Asociación y orgullo de nuestra Escuela.

Es tarea casi milagrosa la realización de una obra semejante: Una biblioteca compuesta de las mejores obras de didáctica y pedagogía, con un caudal de libros extraordinario para la información de las nuevas corrientes educacionales — lo que la hace única en su género —, ofrece al cuerpo docente, una oportunidad para aumentar conocimientos y ampliar su horizonte de cultura. No hay en el país, según lo atestigua en su informe la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, cuyos beneficios recibe, otra Biblioteca pedagógica escolar más valiosa.

Se agrega a ello la sección información y cultura general, compuesta de libros clásicos y modernos de información y de consulta, sobre todas las asignaturas. El acervo bibliográfico está clasificado por Autor, Materia, Obra y fichado escrupulosamente y una estadística minuciosa lleva en cuenta el movimiento y preferencia de los lectores, que son atendidos por una bibliotecaria, maestra normal, rentada por la Asociación.

Todo en un ambiente cordial, instalado casi diríase con lujo,

si el criterio de buen gusto y severidad que preside, no impidiera decirlo.

Destinó a los efectos de la instalación, libros y demás, la suma de $ 3.945.98. Mediante el concurso del personal directivo y docente, encargado de la selección de libros y de destacados miembros de la C. D. de la Asociación, la Biblioteca pudo ser inaugurada el 23 de noviembre de 1933, dando motivo a una lucida fiesta que contó con la presencia de altas autoridades de la Instrucción Pública del país y destacadas personalidades, entre otras Dr. José A. Quirno Costa y Dr. F. Garzón Maceda, miembros del C. N. de Educación, Prof. Ulises Codino, Presidente del C. Escolar XII; Prof. Alfredo Villalba, inspectores José Más, Manuel Valentini, señor Clemente B. Greppi y gran número de padres de alumnos.

Alberto D. HARRINGTON
(Director)

# INFORMACION NACIONAL

## Colonia de Vacaciones del Tandil

El domingo 26 de enero se efectuó la inauguración del edificio construído por el Consejo Nacional de Educación para Colonia de Vacaciones en la ciudad de Tandil.

Con tal motivo se trasladó a dicha ciudad el señor Presidente del H. Consejo, Ing. don Octavio S. Pico acompañado por el señor Vicepresidente doctor Félix Garzón Maceda, el vocal Dr. José A. Quirno Costa, el Jefe del Cuerpo Médico Escolar, Dr. Enrique M. Olivieri, el director administrativo don Juan B. Gaggero, el Secretario de la Presidencia señor Horacio Corvalán y el Jefe de despacho de la Comisión de Hacienda señor J. Benjamín Medina.

Además en el acto de la inauguración, especialmente invitados se encontraban: el Dr. Horacio Beccar Varela y señora, el Gral. Mauricio Marsengo, el señor Eduardo Saguier y señora, el Presidente del Consejo Escolar de Tandil don A. Redolatti, el Cura Párroco Reverendo P. Juan M. Chienno, el Dr. Luis M. Varela y señora, el Secretario del Tiro Federal don Zacarías Cabrera, el Comisario de Policía señor don P. Ramos, la Directora de la Colonia de Vacaciones de la Provincia señorita Elisabeth M. Alvarez, el señor Angel Santamarina, el Sr. Alfredo Echagüe (hijo), el Sr. Carlos A. Monteiro de Barros, el Director del Haras Nacional Crel. Jacobo Parker, el Director del Hospital Ramón Santamarina Dr. J. C. Tuculet, el Director del Cuerpo Médico Escolar de la Provincia de Buenos Aires Dr. Carlos S. Cometo quien representaba al señor Director Gral de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires doctor Eladio Carranza que no había podido concurrir, el Dr. Nicolás Avellaneda (hijo) y señora, el Secretario de la Intendencia Municipal y también todo el personal de la Colonia, su director el doctor Joaquín R. Herrán, Vicedirectoras señoritas Nélida Rozados y Fanny Piapicosky y el odontólogo doctor Juan M. Moreno, las Visitadoras de Higiene Escolar, enfermeras y el cuerpo de celadoras y periodistas de la prensa local, corresponsales de los diarios metropolitanos y público en general.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional Argentino que fué coreado por los 530 niños de la Colonia; a continuación se cantó el "Saludo a la Bandera" y fué izada mientras se coreaba el mismo una gran bandera en el gran mástil de 20 metros de altura emplazado en el centro del patio de la Colonia. Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Presidente del H. Consejo Nacional de Educación, Ing. don Octavio S. Pico quien dijo:

*Discurso del señor Presidente*

"Esta ciudad de Tandil, una de las más bellas y hospitalarias de la Provincia de Buenos Aires, ha visto levantarse en pocos meses una construcción destinada a los escolares argentinos de salud precaria quienes durante las vacaciones vendrán a gozar de los beneficios de este clima puro y tónico y de la sana y abundante alimentación que se les brinda. Y se ha interesado vivamente por este acontecimiento.

No es solo la ciudad de Tandil la que demuestra ese interés por sucesos de esta índole. Es la República entera la que contempla con simpatía el empeño que demuestran los Poderes Públicos por vigorizar el organismo de los niños de las escuelas, inculcarles los preceptos higiénicos y fortalecer su salud moral para que en lo futuro sean ciudadanos dignos y útiles a su patria.

En esta tarea estamos todos empeñados. El poder Nacional le presta su eficaz apoyo, las autoridades escolares de algunas provincias cooperan en esta obra común y algunas municipalidades cómo la de la ciudad de Buenos Aires desarrollan también en este sentido una labor digna de encomio. La dirección superior de la enseñanza primaria de la Provincia de Buenos Aires no solo sostiene diversas colonias de vacaciones sino que facilita algunos de los locales de sus escuelas al Consejo Nacional de Educación para el alojamiento de sus escolares, lo que me complazco en agradecer publicamente en su nombre.

El Consejo Nacional de Educación ha reanudado desde el año pasado esta gran obra de asistencia social que las necesidades del Tesoro hicieron abandonar por algunos años y la ha proseguido este año con gran empuje y eficacia. Bastará citar dos cifras: ochocientos treinta niños concurrieron a las colonias el año pasado y en estas vacaciones recibirán albergue en ellas alrededor de cuatro mil, distribuidos en las cuatro colonias que se han instalado en Baradero, Mar del Plata, San Antonio de Areco y Tandil.

Estos son los aspectos generales de una parte de la acción de ayu-

da social que desarrolla el Consejo en favor de los niños de débil constitución, la que se complementa con las escuelas al Aire Libre, los Comedores Escolares y la obra meritoria que realizan las sociedades cooperadoras que se difunden cada vez más por toda la República y que tan estrechamente vinculan al vecindario con la escuela. Pero hay dos hechos que quiero destacar para los cuales sería sin duda exagerada la calificación de trascendentales, pero cuya importancia no puede desconocerse por el rumbo que señalan. El primero consiste en haber extendido los beneficios que proporcionan estas colonias, y que hasta ahora se limitaron a los niños de la Capital Federal, a todos los niños argentinos para lo cual el Consejo Nacional de Educación cuenta con el decidido auspicio del Exmo. Señor Presidente de la Nación y de su Ministro de Instrucción Pública. Hay que reconocer que casi todo el esfuerzo en favor del escolar débil y desvalido se concentra en la ciudad de Buenos Aires en la que la vida de las clases menesterosas es difícil y antihigiénica; pero en el resto de la República existen localidades, especialmente en los suburbios de las ciudades, en las que esos pequeños seres llevan una vida miserable. El Consejo Nacional de Educación, que tiene el oido atento a todas las manifestaciones que afectan al ambiente infantil, trata de remediar esas necesidades imperiosas y ha dado principio a la obra con la fundación de una colonia en San Antonio de Areco destinada exclusivamente a escolares de las escuelas Lainez a la que concurren doscientos cincuenta por contingente y con la incorporación a esta colonia de Tandil de ciento treinta niños por contingente de las mismas escuelas. La obra se extenderá a no dudarlo mediante el auxílio financiero del Poder Ejecutivo, que, como he dicho lo presta amplio y el Consejo espera poder ver en las próximas vacaciones el espectáculo reconfortante de solidaridad nacional que ofrecerán los niños de toda la República mezclados fraternalmente en higiénicas colonias de mar, de montaña o de llanura.

El otro hecho tiene el valor de una afirmación categórica. Con esta construcción el Consejo Nacional de Educación ha querido demostrar que la obra de asistencia social que realiza con estas colonias no tiene un carácter ocasional y transitorio. Ha querido dejar constancia de que en adelante y cualesquiera que sean las personas llamadas a dirigir la educación primaria deberán contar con un hecho irrevocable y se verán obligadas a continuar la obra. La construcción que aquí se levanta será el símbolo de la permanencia de una institución salvadora del porvenir de la raza.

Este edificio que se ha levantado en pocos meses realiza la feliz

combinación de la solidez y de la economía. Puede alojar más de trescientos escolares y todo el personal necesario para la atención de tan crecido número de niños. El terreno que ocupa fué adquirido en una extensión de casi diez y nueve hectáreas el año 1911 por el Consejo Nacional de Educación para fundar una escuela de niños débiles. Transcurrió el tiempo, la escuela no se fundó por diversas causas y el Tiro Federal de esta localidad pidió la cesión precaria de un fracción para instalar su polígono lo que se le acordó por el término de diez años, que venció el 20 de julio ppdo. El Consejo Nacional actual ha renovado ese permiso por otros diez años sujeto a ciertas condiciones aceptadas de muy buen grado por su Comisión Directiva y que solo consisten en que la colonia podrá utilizar las dependencias del Stand y del campo de deportes instalados por la mencionada institución y que, durante la permanencia de la colonia o sea desde el 1º de diciembre hasta el 1º de marzo, se suspenderán las actividades del Tiro. Esta es toda la historia.

En nombre del Consejo Nacional de Educación declaro inaugurado este edificio levantado en esta ciudad del Tandil amparado por su vecindario y cobijado bajo los pliegues de la bandera argentina que flamea al tope de ese mástil".

Luego desfilaron los niños al son de la marcha de San Lorenzo.

A continuación se sirvió un almuerzo en las instalaciones de la Colonia en el que participaron todos los concurrentes y durante el cual el Director de la misma doctor Herrán hizo entrega al Presidente del Consejo de un pergamino y un álbum de fotografías de la Colonia que todo el personal le dedicaba.

Después del almuerzo se hizo un reparto de juguetes, donados por el Presidente del Consejo Nacional de Educación, a todos los niños de la Colonia del Consejo como así también a los niños de la Colonia de Vacaciones instalada por la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, allí presentes.

---

## Inspector Manuel A. Valentini

Don Manuel A. Valentini, inspector técnico del Consejo Nacional de Educación falleció repentinamente en Mar del Plata, el 15 de enero, a la edad de 45 años.

Poseía sólidas dotes intelectuales y se había destacado como estudioso en materia de educación. Uno de los frutos de esos estudios fué su

reciente libro "Erasmo y Vives". Nació en la Rioja, obtuvo su título profesional en la Escuela Normal de Catamarca, y se trasladó a Buenos Aires, donde desde 1913 desempeñó el cargo de profesor en la Escuela Normal Mariano Acosta, luego el de maestro y director de escuela primaria. Sus funciones como inspector databan de 1932. En el acto del sepelio de sus restos. el Subinspector Técnico General señor José Continanza, pronunció las siguientes palabras:

"¡Valentini ha muerto! He ahí la trágica y desconcertante noticia que sacudió ayer nuestro espíritu llenándonos de congoja y de dolor. Nos resistimos a creerla; pero pasados los primeros instantes de duda y de sorpresa tuvimos que rendirnos ante la evidencia de los hechos irreparables y confesar nuestra impotencia ante el destino inexorable.

De improviso, en plena juventud, en el goce de su robustez física y cuando se hallaba entregado al bien ganado descanso, necesario para recuperar energías indispensables en la lucha diaria, la muerte troncha prematuramente su vida de la que cabía aún esperar mucho bueno.

El Magisterio todo está de duelo y la Inspección Técnica de la Capital ostenta en sus filas un claro difícil de llenar porque teníamos en Valentini al funcionario correcto, al maestro de verdad, al estudioso consagrado e infatigable y al amigo leal e íntegro.

A través de su larga y brillante carrera, a la que consagró toda su vida de maestro ejemplar, ocupó gradualmente todos los cargos hasta llegar en 1932 a la Inspección Técnica.

Su paso por las aulas primarias, por la Dirección de la Escuela "Florentino Ameghino", por la cátedra de la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta" y por la Inspección, durante 24 años, deja las huellas indelebles de su ejemplo que fué lección viva, de su palabra serena, reposada y convincente, que fué norma y de su consejo sincero y paternal que fué cordialidad.

Muchas generaciones de niños y de maestros conservarán un recuerdo cariñoso, de esta vida, hoy extinguida que tuvo el don de estimular y orientar a la juventud, indicándole con certera visión el mejor camino a recorrer para alcanzar el bien.

Nosotros, los compañeros y amigos, los que tuvimos la suerte de trabajar juntos en la solución de muchos problemas educacionales, que era una de sus más grandes aspiraciones y su inquietud constante, recordaremos siempre sus principios, su fe y sus ideales.

Para nosotros que conocimos los valores de su espíritu selecto y

abnegado y que nos fué dado apreciar la magnitud de su obra, su vida se resume así: capacidad, carácter y honestidad.

Señores: En nombre del Consejo Nacional de Educación y de la Inspección Técnica de la Capital, cuya representación traigo, doy el postrer adios al ex-Inspector que hoy nos deja y ante su tumba abierta, santuario mudo de dolor y de misterio, donde las plegarias se suceden entre profundos suspiros y silenciosas lágrimas, yo le digo:

Valentini; gran maestro y gran amigo, descansa en paz".

---

# SECCION OFICIAL

## REEMPLAZANTES DE SECRETARIOS DE CONSEJOS ESCOLARES

Circular N° 6. Exp. 25646/1°/935.

Buenos Aires, Enero 14 de 1936.

En la fecha se adoptó la resolución que dice:

2°: Disponer que en lo sucesivo los Secretarios de los Consejos Escolares de la Capital sean reemplazados en sus funciones por un Director de escuela del Distrito, mientras se encuentren en uso de vacaciones.

Alfonso de Laferrere.

---

## MOVIMIENTO DEL MUSEO ESCOLAR SARMIENTO DURANTE EL AÑO 1935

### Préstamo de material

| | | |
|---|---|---|
| Biblioteca ............................ | 144 | libros prestados |
| Zoología ............................ | 152 | ejemplares prestados |
| Zoología ............................ | 61 | láminas prestadas |
| Botánica ............................ | 79 | „ „ |
| Diapositivos ............................ | 11.763 | prestados |
| Postales ............................ | 3.038 | „ |
| Máquinas de proyección ............. | 45 | „ |
| Láminas varias y objetos ........... | 119 | „ |

| | | |
|---|---|---|
| Concurrieron al Museo ............... | 1.542 | personas |
| Expedientes tramitados .............. | 168 | |
| Notas y comunicaciones ............. | 784 | |

### PREPARACION DE MATERIAL

#### Taller fotográfico

| | |
|---|---|
| Negativos .................................... | 178 |
| Reproducciones ............................... | 54 |
| Copias ......................................... | 720 |
| Diapositivos 8 1/2 x 10 ....................... | 325 |
| Ampliaciones ................................... | 472 |
| Varios ......................................... | 393 |

Taller de encuadrado

| | |
|---|---|
| Cuadros 0.64 x 0.76 | 32 |
| Cuadros 0.70 x 0.90 | 19 |
| Cuadros 0.45 x 0.60 | 20 |
| Cuadros 0.29 x 0.40 | 32 |
| Copias 9 x 14 | 593 |
| Copias 13 x 18 | 216 |
| Ampliaciones | 216 |
| Diapositivos 8 1/2 x 10 | 117 |
| Láminas | 34 |
| Cuadros murales | 110 |
| Mapas | 18 |
| Varios | 54 |

Decorado

| | | |
|---|---|---|
| Cuadros al óleo | 4 | |
| Total general del movimiento | | 21.500 |

Buenos Aires, 16 de enero de 1936.

## MOVIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS EN EL AÑO 1935

| MESES | TURNO DE LA MAÑANA | | TURNO DE LA TARDE | | TURNO DE LA NOCHE | | SECCION INFANTIL — MAÑANA | | SECCION INFANTIL — TARDE | | Varones | Mujeres | TOTALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Lect. | Vols. | Lect. | Vols. | Lect. | Vols. | Lect. | Vols. | Lect. | Vols. | | | Lect. | Vols. |
| Enero | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Febrero | 1.825 | 2.813 | 1.670 | 2.511 | 1.341 | 2.030 | 283 | 520 | 720 | 1.959 | 5.076 | 763 | 5.839 | 9.833 |
| Marzo | 1.995 | 2.989 | 1.783 | 2.698 | 1.442 | 2.187 | 576 | 1.069 | 2.418 | 4.865 | 7.041 | 1.173 | 8.214 | 13.808 |
| Abril | 2.375 | 3.496 | 3.443 | 5.149 | 2.623 | 3.971 | 869 | 1.592 | 4.031 | 8.107 | 10.927 | 2.414 | 13.341 | 22.315 |
| Mayo | 2.185 | 3.176 | 2.935 | 4.285 | 2.340 | 3.510 | 933 | 1.787 | 3.198 | 6.553 | 9.479 | 2.112 | 11.591 | 19.311 |
| Junio | 2.525 | 3.645 | 3.225 | 4.607 | 2.419 | 3.607 | 745 | 1.403 | 3.058 | 6.463 | 9.874 | 2.098 | 11.972 | 19.725 |
| Julio | 3.181 | 4.614 | 3.887 | 5.831 | 3.038 | 4.711 | 897 | 1.662 | 2.693 | 6.131 | 11.113 | 2.583 | 13.696 | 22.949 |
| Agosto | 2.674 | 4.017 | 3.758 | 5.603 | 2.876 | 4.516 | 948 | 1.835 | 4.049 | 8.554 | 11.530 | 2.775 | 14.305 | 24.525 |
| Setiembre | 3.326 | 4.808 | 3.731 | 5.481 | 2.863 | 4.359 | 971 | 1.942 | 4.390 | 8.860 | 12.098 | 3.183 | 15.281 | 25.450 |
| Octubre | 3.616 | 5.240 | 4.849 | 7.205 | 3.515 | 5.482 | 1.044 | 2.099 | 4.316 | 8.918 | 13.650 | 3.690 | 17.340 | 28.944 |
| Noviembre | 2.970 | 4.380 | 3.214 | 4.827 | 2.667 | 4.087 | 670 | 1.348 | 1.961 | 4.039 | 9.472 | 2.010 | 11.482 | 18.681 |
| Diciembre | 2.494 | 3.617 | 1.820 | 2.734 | 1.318 | 1.984 | 792 | 1.449 | 908 | 1.861 | 6.142 | 1.127 | 7.269 | 11.645 |
| TOTALES | 29.166 | 42.795 | 34.315 | 50.931 | 26.442 | 40.444 | 8.665 | 16.706 | 31.742 | 66.310 | 106.402 | 23.928 | 130.330 | 217.186 |

Buenos Aires, 2 de enero de 1936.

## NUEVA NUMERACION DE ESCUELAS DE LA CAPITAL (*)

Exp. 606/I/936.

Buenos Aires, enero 14 de 1936.

El Presidente del Consejo Nacional de Educación en la fecha,

RESUELVE:

1° — Asignar a las escuelas comprendidas en los nuevos límites de los Distritos Escolares de la Capital, la numeración indicada en las planillas adjuntas, de las que Estadística e Inspecciones Generales de la Capital y de Adultos, tomarán nota.

2° — Disponer que Dirección Administrativa, con intervención de la División Contralor y de acuerdo con las Inspecciones Generales de la Capital y de Adultos, arbitre las medidas que estime pertinentes a fin de que el 10 de febrero próximo queden definitivamente incorporados los establecimientos que correspondan a cada Consejo Escolar.

3° — Disponer igualmente que Dirección Administrativa provea con destino a los establecimientos que funcionarán con nueva numeración, de sellos, escudos y demás útiles escolares que el cambio reclame, a fin de que antes del 1° de marzo venidero, cuenten con el material indispensable para iniciar regularmente sus tareas.

4° — Encomendar a los Consejos Escolares de distrito, recaben de las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas cuya numeración fuera modificada, las rectificaciones respectivas en las cintas de las banderas de cada establecimiento.

5° — Recabar de los Consejos Escolares 14° y 19° activen las diligencias pertinentes a fin de elegir su sede dentro de la mayor brevedad con el objeto de no entorpecer la organización de los demás Consejos, conforme con la nueva delimitación.

6° — Dejar constancia que el límite fijado sobre el curso del Arroyo Maldonado, corresponde a la actual Avenida Juan B. Justo.

7° — Hacer constar que se incorpora al Distrito Escolar 8°, la escuela N° 15 del C. Escolar 11° en vez de quedar en éste como se consignó en la resolución de 10 del corriente.

8° — Establecer que los radios de los Consejos Escolares 1°, 9°, 13°, 14°, 17° y 19°, quedan fijados con los siguientes límites:

CONSEJO ESCOLAR 1° — Radio: Venezuela, Entre Ríos, Callao, Córdoba, Gallo, Austria y Río de la Plata.

" " 9° — " : Austria, Gallo, Córdoba, Gazcón, Guardia Vieja, Río de Janeiro, Triunvirato, Avenida Juan B. Justo y Río de la Plata.

" " 13° — " : Parral, César Díaz, Añasco, San Blás, Warnes, Garmendia, Del Campo, 14 de Julio, Punta Arenas, Jonte, Indio, Campana, Jonte, Chivilcoy y Gaona.

---

(*) Véase la resolución sobre nuevas jurisdicciones de Consejos Escolares del 10 de enero 1936, que aparece en la sección de actas de este mismo número, pág. 135.

CONSEJO ESCOLAR 14° — Radio: Jorge Newbery, Warnes, Garmendia, Del Campo, 14 de Julio, Punta Arenas, Jonte, Indio, Campana, Tres Cruces, Cuenca, Avenida Nacional, Pampa, Avenida Forest, Rosetti y Jorge Newbery.

" " 17° — " : Nazca, San Alberto, Caracas, Pampa, Avenida Nacional, Cuenca, Tres Cruces, Campana, Jonte, Irigoyen y Avenida General Paz.

" " 19° — " : Pirovano, Avenida La Plata, Avenida Sáenz, Riachuelo, Escalada, Junta, Lacarra, Francisco Bilbao, Portela, Junta, Curapaligüe, Asamblea, Emilio Mitre, Avenida Cobo y Caseros.

9° — Disponer que por Talleres Gráficos se impriman en folletos y en número de un mil quinientos (1.500) ejemplares, las resoluciones del H. Consejo del 10 del actual y la presente.

Comuníquese por circular, agréguese al expediente 606/I/936, y pase a Dirección Administrativa y Talleres Gráficos a sus efectos; cumplido, anótese en Estadística, Inspecciones Generales de la Capital y de Adultos, Dirección de "El Monitor de la Educación Común", Obligación Escolar y Censo y archívese.

f PICO
Alfonso de Laferrere

## CONSEJO ESCOLAR 1º

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | Consejo Escolar | UBICACION Calle | Nº |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1º | Arenales . . . . . . | 1060 |
| 2 | 2 | 1º | Libertad . . . . . . | 1312 |
| 3 | 3 | 1º | Santa Fe. . . . . . | 1510 |
| 4 | 4 | 1º | Reconquista . . . . | 461 |
| 5 | 5 | 1º | Rodríguez Peña . . | 747 |
| 6 | 6 | 1º | Juncal . . . . . . . | 690 |
| 7 | 7 | 1º | Libertad. . . . . . | 581 |
| 8 | 8 | 1º | Libertad. . . . . . | 581 |
| 9 | 9 | 1º | Cangallo . . . . . . | 1140 |
| 10 | 1 | 9º | Arenales . . . . . . | 2733 |
| 11 | 11 | 1º | Suipacha . . . . . . | 118 |
| 12 | 2 | 9º | Santa Fe . . . . . . | 2257 |
| 13 | 13 | 1º | San Martín . . . . | 458 |
| 14 | 14 | 1º | Rodríguez Peña . . | 747 |
| 15 | 15 | 1º | Belgrano. . . . . . | 1746 |
| 16 | 16 | 1º | Sáenz Peña . . . . | 463 |
| 17 | 17 | 1º | Alsina . . . . . . . | 1734 |
| 18 | 18 | 1º | Belgrano . . . . . . | 637 |
| 19 | 3 | 9º | Charcas . . . . . . | 2256 |
| 20 | 20 | 1º | Bolívar . . . . . . . | 346 |
| 21 | 5 | 9º | Junín . . . . . . . . | 1557 |
| 22 | 22 | 1º | Cangallo . . . . . . | 1728 |
| 23 | 8 | 9º | Azcuénaga. . . . . | 839 |
| 24 | 10 | 9º | Peña . . . . . . . . | 2670 |
| 25 | 14 | 9º | Charcas . . . . . . | 2990 |
| Adultos 1 | 1 | 1º | Arenales . . . . . | 1060 |
| ,, 2 | 2 | 1º | Reconquista . . . . | 461 |
| ,, 3 | 2 | 9º | Charcas . . . . . . | 2256 |
| ,, 4 | 3 | 9º | Arenales . . . . . | 2733 |
| ,, 5 | 8 | 1º | Santa Fe . . . . . | 1510 |
| ,, 6 | 6 | 1º | Bolívar . . . . . . . | 346 |
| ,, 7 | 7 | 1º | Cangallo . . . . . . | 1140 |
| Pto. Nuevo | Pto Nuevo | 1º | Dársena "C" . . . . . | Gpn. 5 |

## CONSEJO ESCOLAR 2º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 2º | Rivadavia . . . . . | 2616 |
| 2 | 2 | 2º | Lavalle. . . . . . . | 2366 |
| 3 | 3 | 2º | Alsina . . . . . . . | 2499 |
| 4 | 4 | 2º | Sarmiento . . . . . | 2250 |
| 5 | 5 | 2º | México . . . . . . . | 2383 |

| Escuela | ANTERIORMENTE | | UBICACION | |
|---|---|---|---|---|
| Nº | Escuela Nº | Consejo Escolar | Calle | Nº |
| 6 | 6 | 2º | Anchorena . . . . . | 441 |
| 7 | 7 | 2º | Sarmiento . . . . . | 2573 |
| 8 | 8 | 2º | Belgrano . . . . . . | 2982 |
| 9 | 9 | 2º | Moreno . . . . . . | 2104 |
| 10 | 10 | 2º | Belgrano. . . . . . | 2419 |
| 11. | 11 | 2º | Venezuela . . . . . | 2958 |
| 12 | 12 | 2º | Lavalle . . . . . . . | 2635 |
| 13 | 13 | 2º | Jujuy . . . . . . . | 150 |
| 14 | 14 | 2º | Pueyrredón . . . . | 630 |
| 15 | 15 | 2º | Belgrano. . . . . . | 2366 |
| 16 | 16 | 2º | Sarmiento . . . . . | 2802 |
| 17 | 17 | 2º | Urquiza . . . . . . | 227 |
| 18 | **4** | 7º | Sadi Carnot . . . . | 234 |
| 19 | **5** | 7º | F. A. de Figueroa . | 850 |
| 20 | **10** | 7º | Sarmiento . . . . . | 4060 |
| 21 | **12** | 7º | F. A. de Figueroa . | 850 |
| 22 | **13** | 7º | Bustamante . . . . | 260 |
| 23 | **4** | 9º | Anchorena . . . . | 855 |
| 24 | **11** | 9º | Ecuador . . . . . . | 928 |
| 25 | **16** | 9º | San Luis . . . . . . | 3365 |
| Adultos 1 . | 1 | 2º | Rivadavia . . . . . | 2616 |
| ,, 2 | 2 | 2º | Sarmiento . . . . . | 2802 |
| ,, 3 | 2 | 7º | F. A. de Figueroa . | 850 |
| ,, 4 | 4 | 2º | Urquiza . . . . . . | 227 |
| ,, 5 | 5 | 2º | Pueyrredón . . . . | 630 |
| ,, 6 | 6 | 2º | Alsina . . . . . . . . | 2399 |

## CONSEJO ESCOLAR 3º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 3º | Piedras . . . . . . | 860 |
| 2 | **2** | 3º | México . . . . . . . | 1629 |
| 3 | 3 | 3º | Tacuarí . . . . . . | 567 |
| 4 | 4 | 3º | Independencia . . . | 758 |
| 5 | 5 | 3º | Humberto 1º. . . . | 1573 |
| 6 | 6 | 3º | Chile . . . . . . . | 1668 |
| 7 | 7 | 3º | Carlos Calvo. . . . | 1140 |
| 8 | 8 | 3º | Cevallos . . . . . . | 1048 |
| 9 | 9 | 3º | Perú . . . . . . . . | 782 |
| 10 | 10 | 3º | Humberto 1º. . . . | 343 |
| 11 | 11 | 3º | Sáenz Peña . . . . | 1215 |
| 12 | 12 | 3º | Sáenz Peña . . . . | 1761 |
| 13 | 13 | 3º | Chile . . . . . . . . | 1168 |

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | ANTERIORMENTE Consejo Escolar | UBICACION Calle | UBICACION Nº |
|---|---|---|---|---|
| 14 | 14 | 3º | Humberto 1º. . . . | 670 |
| 15 | 15 | 3º | Brasil . . . . . . . . | 1425 |
| 16 | 16 | 3º | Salta . . . . . . . . | 1222 |
| 17 | 17 | 3º | San José. . . . . . | 1985 |
| 18 | 18 | 3º | Garay . . . . . . . . | 794 |
| 19 | 19 | 3º | Piedras . . . . . . | 1430 |
| 20 | 20 | 3º | Defensa . . . . . . | 1431 |
| 21 | 21 | 3º | San José . . . . . . | 1985 |
| 22 | 10 | 5º | Av. Alcorta . . . . | 1934 |
| 23 | 18 | 5º | Caseros . . . . . . . | 2178 |
| 24 | 19 | 5º | Vélez Sársfield . . . | 155 |
| 25 | 9 | 6º | Pichincha . . . . . | 1873 |
| Adultos 1 | 1 | 3º | Piedras . . . . . . . | 860 |
| „ 2 | 2 | 3º | México . . . . . . . | 1629 |
| „ 3 | 3 | 3º | Salta . . . . . . . . | 1222 |
| „ 4 | 3 | 5º | Caseros. . . . . . . | 2178 |
| „ 5 | 8 | 3º | Humberto 1º. . . . | 343 |
| „ 6 | 6 | 3º | Tacuarí . . . . . . | 567 |
| „ 7 | 7 | 3º | Garay . . . . . . . . | 794 |

**CONSEJO ESCOLAR 4º**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 4º | Aristóbulo del Valle | 471 |
| 2 | 2 | 4º | Almirante Brown . | 778 |
| 3 | 3 | 4º | Rocha . . . . . . . . | 1226 |
| 4 | 4 | 4º | Australia . . . . . | 1081 |
| 5 | 5 | 4º | Lamadrid . . . . . . | 678 |
| 6 | 6 | 4º | Almirante Brown . | 814 |
| 7 | 7 | 4º | Parker . . . . . . . | 64 |
| 8 | 8 | 4º | Benito Pérez Galdós | 256 |
| 9 | 9 | 4º | Olavarría . . . . . | 675 |
| 10 | 10 | 4º | La Madrid. . . . . | 499 |
| 11 | 11 | 4º | Australia . . . . . | 791 |
| 12 | 12 | 4º | Hernandarias . . . | 551 |
| 13 | 13 | 4º | Suárez . . . . . . . | 1145 |
| 14 | 14 | 4º | Necochea . . . . . . | 1245 |
| 15 | 15 | 4º | Hernandarias. . . . | 1750 |
| 16 | 16 | 4º | Aristóbulo del Valle | 1290 |
| 17 | 17 | 4º | Del Crucero . . . . | 1151 |
| 18 | 18 | 4º | Isabel la Católica. . | 333 |
| 19 | 19 | 4º | Río Cuarto. . . . . | 1442 |
| 20 | 2 | 5º | San Antonio . . . . | 682 |

| Escuela Nº | Anteriormente: Escuela Nº | Anteriormente: Consejo Escolar | Ubicación: Calle | Ubicación: Nº |
|---|---|---|---|---|
| 21 | 4 | 5º | Vieytes . . . . . . | 1709 |
| 22 | 7 | 5º | San Antonio . . . . | 640 |
| 23 | 14 | 5º | Puentecito . . . . . | 2261 |
| 24 | 16 | 5º | Iriarte . . . . . . . | 1802 |
| 25 | 17 | 5º | Río Cuarto . . . . | 1815 |
| Adultos 1 | 1 | 4º | Suárez. . . . . . . | 1145 |
| ,, 2 | 2 | 4º | Aristóbulo del Valle | 1290 |
| ,, 3 | 3 | 4º | Rocha . . . . . . . | 1226 |
| ,, 4 | 4 | 4º | Lamadrid . . . . . . | 499 |
| ,, 5 | 5 | 4º | Necochea . . . . . . | 1245 |
| ,, 6 | 6 | 4º | Australia . . . . . . | 1081 |
| ,, 7 | 2 | 5º | San Antonio . . . . | 682 |
| ,, 8 | 5 | 5º | Vieytes . . . . . . | 1709 |
| ,, 9 | 6 | 5º | Río Cuarto . . . . | 1815 |

## CONSEJO ESCOLAR 5º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 5º | Montes de Oca . . . | 455 |
| 2 | 1 | 19º | Rioja . . . . . . . | 1846 |
| 3 | 3 | 5º | Montes de Oca . . . | 439 |
| 4 | 2 | 19º | Avenida Sáenz . . . | 107 |
| 5 | 5 | 5º | General Hornos. . . | 1312 |
| 6 | 6 | 5º | Universidad . . . . | 1073 |
| 7 | 3 | 19º | Uspallata . . . . . . | 3559 |
| 8 | 8 | 5º | Australia . . . . . . | 2712 |
| 9 | 9 | 5º | Río Cuarto . . . . | 2753 |
| 10 | 4 | 19º | Caseros . . . . . . . | 3450 |
| 11 | 11 | 5º | Universidad. . . . . | 511 |
| 12 | 12 | 5º | General Hornos . . | 371 |
| 13 | 13 | 5º | Salom . . . . . . . | 478 |
| 14 | 5 | 19º | Almafuerte. . . . . | 683 |
| 15 | 15 | 5º | Montes de Oca . . . | 807 |
| 16 | 7 | 19º | Avenida Alcorta . . | 3402 |
| 17 | 8 | 19º | Avenida Alcorta . . | 3505 |
| 18 | 13 | 19º | Rondeau . . . . . . | 3469 |
| 19 | 14 | 19º | Famatina . . . . . . | 3620 |
| 20 | 16 | 19º | Dean Funes . . . . | 1821 |
| 21 | 18 | 19º | Patagones . . . . . | 3972 |
| 22 | 19 | 19º | Almafuerte. . . . . | 630 |
| 23 | 20 | 19º | Traful . . . . . . . | 3835 |
| 24 | 23 | 19º | Linch . . . . . . . | 3475 |
| Adultos 1 | 1 | 5º | Montes de Oca . . . | 807 |

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | ANTERIORMENTE Consejo Escolar | UBICACION Calle | UBICACION Nº |
|---|---|---|---|---|
| „ 2 | 1 | 19º | Rioja . . . . . . . . | 1846 |
| „ 3 | 3 | 19º | Dean Funes. . . . . | 1821 |
| „ 4 | 4 | 5º | Universidad . . . . | 1073 |
| „ 5 | 5 | 19º | Almafuerte. . . . . | 683 |
| „ 6 | 6 | 19º | Avenida Alcorta . . | 3505 |

## CONSEJO ESCOLAR 6º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 6º | Entre Ríos . . . . . | 1341 |
| 2 | 2 | 6º | Entre Ríos . . . . . | 1359 |
| 3 | 3 | 6º | Rioja . . . . . . . . | 850 |
| 4 | 4 | 6º | Pasco . . . . . . . . | 961 |
| 5 | 5 | 6º | San Juan . . . . . . | 2261 |
| 6 | 6 | 6º | San Juan . . . . . | 2277 |
| 7 | 7 | 6º | 24 de Noviembre . . | 1536 |
| 8 | 1 | 8º | Maza . . . . . . . . | 1885 |
| 9 | 2 | 8º | Independencia . . . | 3354 |
| 10 | 10 | 6º | Jujuy . . . . . . . . | 1471 |
| 11 | 11 | 6º | Humberto 1º . . . . | 3171 |
| 12 | 12 | 6º | Pavón . . . . . . . . | 2364 |
| 13 | 13 | 6º | Garay . . . . . . . . | 3045 |
| 14 | 14 | 6º | Saavedra . . . . . . | 1039 |
| 15 | 15 | 6º | Humberto 1º . . . . | 2861 |
| 16 | 16 | 6º | Inclán . . . . . . . . | 3146 |
| 17 | 17 | 6º | Saavedra . . . . . . | 1039 |
| 18 | 5 | 8º | México . . . . . . . | 3350 |
| 19 | 19 | 6º | Rioja . . . . . . . . | 1381 |
| 20 | 20 | 6º | Alberti . . . . . . . | 1529 |
| 21 | 6 | 8º | San Juan . . . . . | 3710 |
| 22 | 8 | 8º | Boedo . . . . . . . . | 657 |
| 23 | 10 | 8º | Boedo . . . . . . . . | 1935 |
| 24 | 13 | 8º | Castro Barros . . . | 1873 |
| 25 | 18 | 8º | Carlos Calvo . . . . | 3828 |
| Adultos 1 | 1 | 6º | Entre Ríos . . . . . | 1359 |
| „ 2 | 2 | 6º | Entre Ríos . . . . . | 1341 |
| „ 3 | 3 | 6º | San Juan . . . . . | 2277 |
| „ 4 | 4 | 6º | Humberto 1º . . . . | 3171 |
| „ 5 | 5 | 6º | San Juan . . . . . | 2261 |
| „ 6 | 6 | 6º | 24 de Noviembre. . | 1516 |
| „ 7 | 7 | 6º | Rioja . . . . . . . . | 850 |
| „ 8 | 1 | 8º | San Juan . . . . . . | 3719 |
| „ 9 | 2 | 8º | Boedo . . . . . . . . | 1935 |

## CONSEJO ESCOLAR 7º

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | Consejo Escolar | UBICACION Calle | Nº |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 7º | Triunvirato . . . . | 632 |
| 2 | 2 | 7º | Camargo . . . . . . | 725 |
| 3 | 3 | 7º | Lambaré . . . . . . | 967 |
| 4 | **1** | **13º** | Cucha Cucha . . . . | 938 |
| 5 | **2** | **13º** | Trelles . . . . . . . | 948 |
| 6 | **6** | 7º | Olaya . . . . . . . | 1553 |
| 7 | 7 | 7º | Pringles . . . . . . | 263 |
| 8 | 8 | 7º | Otero . . . . . . . | 271 |
| 9 | 9 | 7º | Jorge Newbery . . | 4436 |
| 10 | **16** | **13º** | Canalejas . . . . . | 975 |
| 11 | 11 | **7º** | Corrientes . . . . . | 4416 |
| 12 | **17** | **13º** | Franklin . . . . . . | 1836 |
| 13 | **20** | **13º** | Warnes . . . . . . | 1816 |
| 14 | 14 | 7º | Canalejas . . . . . | 835 |
| 15 | 15 | 7º | Bogotá . . . . . . . | 290 |
| 16 | 16 | 7º | Chubut . . . . . . . | 246 |
| 17 | 17 | 7º | Alvarez . . . . . . | 240 |
| 18 | 18 | 7º | Darwin . . . . . . | 37 |
| 19 | 19 | 7º | Humahuaca. . . . . | 4242 |
| 20 | 20 | 7º | Hidalgo . . . . . . | 635 |
| 21 | 21 | 7º | Martínez Rosas. . . | 1364 |
| 22 | 22 | 7º | Rojas . . . . . . . . | 747 |
| 23 | **29** | **13º** | Casafoust . . . . . | 763 |
| 24 | **10** | **11º** | Georgestown. . . . | 651 |
| 25 | **12** | **11º** | Méndez de Andes. . | 1451 |
| Adultos 1 | 1 | 7º | Triunvirato . . . | 632 |
| „ 2 | **6** | **13º** | Trelles. . . . . . . . | 948 |
| „ 3 | 3 | 7º | Alvarez . . . . . . | 240 |
| „ 4 | 4 | 7º | Canalejas . . . . . . | 835 |
| „ 5 | 5 | 7º | Hidalgo . . . . . . . | 635 |
| „ 6 | **9** | **7º** | Martínez Rosas. . . | 1364 |
| „ 7 | 7 | 7º | Lambaré . . . . . . | 967 |
| „ 8 | 8 | 7º | Chubut . . . . . . . | 246 |

## CONSEJO ESCOLAR 8º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **1** | **11º** | Formosa . . . . . . | 136 |
| 2 | **5** | **11º** | Santander . . . . . | 1150 |
| 3 | 3 | 8º | Belgrano . . . . . | 3767 |
| 4 | 4 | 8º | Quintino Bocayuva . | 620 |
| 5 | **6** | **11º** | Doblas . . . . . . . | 1062 |

| Escuela | ANTERIORMENTE | | UBICACION | |
|---|---|---|---|---|
| Nº | Escuela Nº | Escolar Consejo | Calle | Nº |
| 6 | **8** | 11º | Asamblea . . . . . . | 153 |
| 7 | 7 | 8º | Maza . . . . . . . . | 151 |
| 8 | **9** | 11º | José M. Moreno . . | 480 |
| 9 | 9 | 8º | Independencia . . . | 4246 |
| 10 | **11** | 11º | Doblas . . . . . . . | 1739 |
| 11 | 11 | 8º | Muñiz . . . . . . . | 865 |
| 12 | 12 | 8º | Adolfo Berro. . . . | 4200 |
| 13 | **14** | 11º | Cachimayo. . . . . | 1657 |
| 14 | 14 | 8º | Quintino Bocayuva . | 1149 |
| 15 | 15 | 8º | Constitución . . . . | 4154 |
| 16 | 16 | 8º | Adolfo Berro. . . . | 4200 |
| 17 | 17 | 8º | Garay . . . . . . . | 3950 |
| 18 | **16** | 11º | Vernet . . . . . . . | 163 |
| 19 | **17** | 11º | Viel . . . . . . . . | 1735 |
| 20 | 20 | 8º | Muñiz . . . . . . . | 2147 |
| 21 | **19** | 11º | Beauchef . . . . . | 1869 |
| 22 | **21** | 11º | Salas . . . . . . . | 565 |
| 23 | **23** | 11º | Zelarrayán . . . . . | 1361 |
| 24 | **24** | 11º | Víctor Martínez . . | . . . . |
| 25 | **15** | 11º | Estrada . . . . . . . | 627 |
| Adultos 1 | **2** | 11º | Salas . . . . . . . . | 565 |
| „ 2 | **3** | 11º | Viel . . . . . . . . | 1735 |
| „ 3 | 3 | 8º | Maza . . . . . . . | 151 |
| „ 4 | 4 | 8º | Independencia . . . | 4246 |
| „ 5 | 5 | 8º | Garay . . . . . . . | 3950 |
| „ 6 | 6 | 8º | Constitución . . . . | 4154 |
| „ 7 | **4** | 11º | Vernet . . . . . . . | 163 |
| „ 8 | **7** | 8º | Muñiz . . . . . . . | 2147 |
| „ 9 | **5** | 11º | Formosa . . . . . . | 136 |
| „ 10 | **6** | 11º | Doblas . . . . . . . | 1062 |
| „ 11 | **7** | 11º | Zelarrayán . . . . . | 1361 |

## CONSEJO ESCOLAR 9º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **1** | 10º | Thames. . . . . . . | 2347 |
| 2 | **2** | 10º | Serrano. . . . . . . | 935 |
| 3 | **3** | 10º | Alvarez . . . . . . . | 2849 |
| 4 | **4** | 10º | Canning . . . . . . | 1336 |
| 5 | **5** | 10º | Charcas . . . . . . . | 3460 |
| 6 | 6 | 9º | Córdoba . . . . . . | 3283 |
| 7 | 7 | 9º | Juncal . . . . . . . | 2961 |
| 8 | **6** | 10º | Malabia . . . . . . | 1161 |

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | Consejo Escolar | UBICACION Calle | Nº |
|---|---|---|---|---|
| 9 | 9 | 9º | Las Heras . . . . . . | 3096 |
| 10 | 7 | 10º | Soler . . . . . . . . | 3929 |
| 11 | 8 | 10º | Malabia . . . . . . . | 2252 |
| 12 | 12 | 9º | Cabrera . . . . . . . | 3488 |
| 13 | 13 | 9º | Cabrera. . . . . . . | 3444 |
| 14 | 9 | 10º | Serrano . . . . . . . | 1063 |
| 15 | 10 | 10º | Pringles. . . . . . . | 1377 |
| 16 | 11 | 10º | Godoy Cruz . . . . . | 2939 |
| 17 | 12 | 10º | Malabia . . . . . . . | 2148 |
| 18 | 13 | 10º | Canning . . . . . . . | 657 |
| 19 | 14 | 10º | San Salvador . . . . | 4834 |
| 20 | 15 | 10º | Darragueira . . . . | 2332 |
| 21 | 16 | 10º | Rivera . . . . . . . | 465 |
| 22 | 17 | 10º | Cabrera. . . . . . . | 4078 |
| 23 | 18 | 10º | Serrano . . . . . . . | 1261 |
| 24 | 19 | 10º | Juan F. Seguí . . . | 3755 |
| 25 | Ex-Esc. F. Argentina | | Uriarte . . . . . . . | 2363 |
| Adultos 1 | 1 | 9º | Las Heras . . . . . | 3096 |
| ,, 2 | 1 | 10º | Malabia . . . . . . . | 2148 |
| ,, 3 | 2 | 10º | Serrano . . . . . . . | 935 |
| ,, 4 | 4 | 9º | Cabrera . . . . . . . | 3444 |
| ,, 5 | 4 | 10º | Canning . . . . . . . | 657 |
| ,, 6 | 5 | 10º | Malabia . . . . . . . | 2252 |

## CONSEJO ESCOLAR 10º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 14º | Santa Fe . . . . . . | 5039 |
| 2 | 2 | 14º | Giribone . . . . . . | 107 |
| 3 | 3 | 14º | Zapata . . . . . . . | 449 |
| 4 | 4 | 14º | Darwin . . . . . . . | 1111 |
| 5 | 5 | 14º | Carranza . . . . . . | 2045 |
| 6 | 6 | 14º | Guevara . . . . . . | 311 |
| 7 | 7 | 14º | Loreto . . . . . . . | 3050 |
| 8 | 8 | 14º | Blandengues . . . . | 531 |
| 9 | 9 | 14º | Gorriti . . . . . . . | 5740 |
| 10 | 10 | 14º | Teodoro García. . . | 2467 |
| 11 | 11 | 14º | Andrés Arguibel . . | 1457 |
| 12 | 12 | 14º | Conde . . . . . . . . | 943 |
| 13 | 13 | 14º | Velazco. . . . . . . | 1165 |
| 14 | 14 | 14º | Jorge Newbery . . . | 3664 |
| 15 | 15 | 14º | Federico Lacroze. . | 2971 |
| 16 | 16 | 14º | José Hernández. . . | 2685 |

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | Consejo Escolar | UBICACION Calle | Nº |
|---|---|---|---|---|
| 17 | 17 | 14º | Santa Fe . . . . . . | 4866 |
| 18 | 19 | 14º | Rivera . . . . . . . | 1651 |
| 19 | 20 | 14º | Jorge Newbery . . . | 3040 |
| 20 | 21 | 14º | Nicaragua . . . . . | 5732 |
| 21 | 22 | 14º | Cramer . . . . . . . | 930 |
| 22 | 23 | 14º | Nicaragua . . . . . | 6058 |
| 23 | 8 | 15º | Juramento . . . . . | 1515 |
| 24 | 12 | 15º | Echeverría . . . . . | 1382 |
| 25 | 15 | 15º | Blandengues . . . . | 2594 |
| 26 | 18 | 15º | Congreso. . . . . . | 1547 |
| Adultos 1 | 1 | 14º | Santa Fe . . . . . . | 5039 |
| „ 2 | 2 | 14º | Carranza . . . . . . | 2045 |
| „ 3 | 3 | 14º | Federico Lacroze. . | 2971 |
| „ 4 | 4 | 14º | Giribone . . . . . . | 107 |
| „ 5 | 9 | 14º | Loreto . . . . . . . | 3050 |

## CONSEJO ESCOLAR 11º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 3 | 12º | Lobos . . . . . . . . | 1832 |
| 2 | 2 | 11º | José M. Moreno. . . | 353 |
| 3 | 3 | 11º | Rosario . . . . . . . | 740 |
| 4 | 4 | 11º | Hortiguera . . . . . | 468 |
| 5 | 4 | 12º | Francisco Bilbao . . | 3241 |
| 6 | 7 | 12º | Lafuente . . . . . . | 454 |
| 7 | 7 | 11º | Rivadavia . . . . . . | 5245 |
| 8 | 8 | 12º | Directorio . . . . . | 2231 |
| 9 | 10 | 12º | Ramón L. Falcón. . | 2934 |
| 10 | 11 | 12º | Pedernera . . . . . | 360 |
| 11 | 13 | 12º | Lafuente . . . . . . | 542 |
| 12 | 16 | 12º | Varela . . . . . . . . | 753 |
| 13 | 13 | 11º | Puán . . . . . . . . | 360 |
| 14 | 17 | 12º | Directorio. . . . . . | 3043 |
| 15 | 20 | 12º | Carabobo . . . . . . | 253 |
| 16 | 23 | 12º | Quirno . . . . . . . | 965 |
| 17 | 4 | 18º | Eugenio Garzón. . . | 3950 |
| 18 | 18 | 11º | Hortiguera . . . . . | 742 |
| 19 | 18 | 18º | José Bonifacio . . . | 3650 |
| 20 | 20 | 11º | Pedro Goyena. . . . | 984 |
| 21 | 19 | 18º | Mariano Acosta. . . | 1071 |
| Adultos 1 | 1 | 11º | Rivadavia . . . . . | 5245 |
| „ 2 | 4 | 12º | Varela . . . . . . . | 753 |
| „ 3 | 4 | 18º | Eugenio Gazcón. . . | 3950 |
| „ 4 | 8 | 11º | Pedro Goyena . . . | 984 |

## CONSEJO ESCOLAR 12º

| Escuela | ANTERIORMENTE | | UBICACION | |
|---|---|---|---|---|
| Nº | Escuela Nº | Consejo Escolar | Calle | Nº |
| 1 | 1 | 12º | Yerbal . . . . . . . | 2368 |
| 2 | 2 | 12º | Caracas . . . . . . . | 10 |
| 3 | 3 | 18º | Rivadavia . . . . . | 7950 |
| 4 | 7 | 18º | Ramón L. Falcón. . | 4044 |
| 5 | 5 | 12º | General Artigas . . | 926 |
| 6 | 12 | 18º | Ramón L. Falcón. . | 4801 |
| 7 | 13 | 18º | Juan B. Alberdi . . | 4755 |
| 8 | 17 | 18º | Lacarra . . . . . . . | 243 |
| 9 | 9 | 12º | Bogotá . . . . . . . | 3119 |
| 10 | 20 | 18º | Morón. . . . . . . . | 3644 |
| 11 | 22 | 18º | Rafaela . . . . . . . | 5159 |
| 12 | 12 | 12º | General Artigas . . | 690 |
| 13 | 23 | 18º | Concordia . . . . . . | 730 |
| 14 | 14 | 12º | Názca . . . . . . . . | 932 |
| 15 | 15 | 12º | Granaderos . . . . . | 372 |
| 16 | 24 | 18º | Ramón L. Falcón . . | 4151 |
| 17 | 25 | 18º | Juan B. Alberdi . . | 4754 |
| 18 | 29 | 18º | Eugenio Gazcón. . . | 4346 |
| 19 | 19 | 12º | Fray Cayetano . . . | 95 |
| 20 | 31 | 18º | Campana . . . . . . | 543 |
| 21 | 32 | 18º | José Enrique Rodó . | 4431 |
| 22 | 22 | 12º | Bogotá . . . . . . . | 2759 |
| 23 | 12 | 20º | Rivadavia . . . . . | 10172 |
| Adultos 1 | 1 | 12º | Caracas . . . . . . . | 10 |
| ,, 2 | 2 | 12º | Yerbal . . . . . . . | 2368 |
| ,, 3 | 3 | 12º | Fray Cayetano . . . | 95 |
| ,, 4 | 2 | 18º | Rivadavia . . . . . . | 7950 |
| ,, 5 | 5 | 18º | Ramón L. Falcón . . | 4801 |
| ,, 6 | 6 | 18º | Juan B. Alberdi. . . | 4754 |

## CONSEJO ESCOLAR 13º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 25 | 13º | Caracas . . . . . . . | 2057 |
| 2 | 26 | 13º | Paramaribo . : . . . | 1817 |
| 3 | 3 | 13º | Médanos . . . . . . | 1511 |
| 4 | 28 | 13º | San Blas . . . . . . | 2238 |
| 5 | 5 | 13º | Nicasio Oroño . . . | 1431 |
| 6 | 6 | 13º | Jonte . . . . . . . . | 1964 |
| 7 | 7 | 13º | General Artigas . . | 1691 |
| 8 | 8 | 13º | Figueroa . . . . . . | 1063 |

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | ANTERIORMENTE Consejo Escolar | UBICACION Calle | UBICACION Nº |
|---|---|---|---|---|
| 9 | 30 | 13º | Sánchez . . . . . . | 1858 |
| 10 | 10 | 13º | Av. San Martín. . . | 3241 |
| 11 | 11 | 13º | Paysandú . . . . . | 1933 |
| 12 | 31 | 13º | San Blas . . . . . . | 2962 |
| 13 | 13 | 13º | César Díaz . . . . . | 3050 |
| 14 | 14 | 13º | Vírgenes . . . . . . | 1857 |
| 15 | 15 | 13º | A. Magar. Cervantes | 1556 |
| 16 | 33 | 13º | Figueroa . . . . . . | 661 |
| 17 | 34 | 13º | Nicasio Oroño . . . | 2131 |
| 18 | 18 | 13º | Gavilán . . . . . . . | 1464 |
| 19 | 14 | 18º | Monte Dinero . . . | 3751 |
| 20 | 16 | 18º | Bahía Blanca . . . . | 1551 |
| 21 | 21 | 13º | Rojas. . . . . . . . | 1554 |
| 22 | 22 | 13º | A. Magar. Cervantes | 2865 |
| 23 | 23 | 13º | Garmendía . . . . . | 4779 |
| 24 | 24 | 13º | Luis Viale. . . . . . | 1052 |
| Adultos 1 | 1 | 13º | General Artigas . . | 1691 |
| „ 2 | 2 | 13º | Nicasio Oroño. . . . | 1431 |
| „ 3 | 7 | 13º | Jonte . . . . . . . . | 1964 |
| „ 4 | 8 | 13º | César Díaz . . . . | 3050 |
| „ 5 | 5 | 13º | Av. San Martín . . . | 3241 |
| „ 6 | 8 | 18º | Bahía Blanca . . . . | 1551 |

## CONSEJO ESCOLAR 14º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 4 | 13º | Carbajal . . . . . . | 4019 |
| 2 | 9 | 13º | Rosetti . . . . . . | 1450 |
| 3 | 12 | 13º | Girardot . . . . . . | 1946 |
| 4 | 19 | 13º | 14 de Julio. . . . . | 546 |
| 5 | 27 | 13º | Donato Alvarez. . . | 3234 |
| 6 | 32 | 13º | Ballivian. . . . . . | 2329 |
| 7 | 35 | 13º | Triunvirato. . . . . | 3624 |
| 8 | 36 | 13º | Andonaegui. . . . . | 1532 |
| 9 | 37 | 13º | Andonaegui. . . . . | 1230 |
| 10 | 38 | 13º | Av. del Campo . . . | 1340 |
| 11 | 12 | 16º | Morán . . . . . . . | 2899 |
| 12 | 21 | 16º | Morán . . . . . . . | 3140 |
| 13 | 26 | 16º | Lacar . . . . . . . | 2649 |
| 14 | 27 | 16º | Morán . . . . . . . | 2556 |
| 15 | 5 | 17º | Baigorria . . . . . | 3169 |
| 16 | 6 | 17º | Helguera . . . . . | 3228 |
| 17 | 16 | 17º | Simbrón . . . . . . | 3039 |

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | Consejo Escolar | UBICACION Calle | Nº |
|---|---|---|---|---|
| 18 | 18 | 14º | Federico Lacroze . . | 3839 |
| 19 | **17** | 17º | Argerich . . . . . . | 2849 |
| 20 | **21** | 17º | General Artigas. . . | 2986 |
| 21 | **22** | 17º | Santo Tomé. . . . . | 2836 |
| 22 | **24** | 17º | Ricardo Gutiérrez. . | 3240 |
| 23 | **26** | 17º | Pasaje Miranda. . . | 3260 |
| 24 | **27** | 17º | Bolivia . . . . . . . | 2569 |
| 25 | **31** | 17º | Av. San Martín. . . | 5021 |
| Adultos 1 | **3** | **13º** | Rosetti . . . . . . . | 1450 |
| „ 2 | **4** | **13º** | Girardot . . . . . . | 1546 |
| „ 3 | **9** | **13º** | Andonaegui . . . . . | 1532 |
| „ 4 | **10** | **16º** | Lacar . . . . . . . . | 2649 |
| „ 5 | 5 | 14º | Federico Lacroze . . | 3839 |
| „ 6 | **4** | 17º | Simbrón . . . . . . | 3039 |
| „ 7 | **9** | 17º | Bolivia. . . . . . . . | 2569 |
| „ 8 | **2** | 17º | Helguera . . . . . . | 3228 |

## CONSEJO ESCOLAR 15º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 15º | Echeverría . . . . . | 2187 |
| 2 | 2 | 15º | Cuba . . . . . . . . . | 2051 |
| 3 | 3 | 15º | Moldes . . . . . . . . | 1858 |
| 4 | 4 | 15º | Juana Azurduy. . . | 2541 |
| 5 | 5 | 15º | Cramer. . . . . . . . | 2136 |
| 6 | 6 | 15º | Cramer y Besares . . | . . . . |
| 7 | 7 | 15º | Cabildo . . . . . . . | 3615 |
| 8 | **26** | **15º** | Republiquetas. . . . | 2453 |
| 9 | 9 | 15º | Congreso. . . . . . | 3049 |
| 10 | 10 | 15º | 11 de Septiembre. . | 3451 |
| 11 | 11 | 15º | Quesada . . . . . . | 2343 |
| 12 | **28** | **15º** | Arcos . . . . . . . . | 4302 |
| 13 | 13 | 15º | Monroe . . . . . . . | 3231 |
| 14 | 14 | 15º | Núñez . . . . . . . . | 3638 |
| 15 | **8** | **16º** | Olazabal . . . . . . | 3960 |
| 16 | 16 | 15º | Congreso . . . . . . | 3049 |
| 17 | 17 | 15º | O'Higgins . . . . . | 2347 |
| 18 | **23** | **16º** | Juramento . . . . . | 3675 |
| 19 | 19 | 15º | Monroe . . . . . . . | 3021 |
| 20 | 20 | 15º | Sucre . . . . . . . . | 3010 |
| 21 | 21 | 15º | Cabildo . . . . . . . | 4625 |
| 22 | 22 | 15º | Estomba . . . . . . | 3186 |
| 23 | 23 | 15º | García del Río . . . | 3049 |

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | Consejo Escolar | UBICACION Calle | Nº |
|---|---|---|---|---|
| 24 | 24 | 15º | O'Higgins . . . . . . | 3050 |
| 25 | 25 | 15º | Tronador. . . . . . | 4146 |
| 26 | **27** | **15º** | Amenábar . . . . . | 3831 |
| Adultos 1 | 1 | 15º | Cabildo . . . . . . . | 3615 |
| „ 2 | 2 | 15º | Juana Azurduy. . . | 2541 |
| „ 3 | 3 | 15º | Echeverría . . . . . | 2187 |
| „ 4 | 4 | 15º | Moldes . . . . . . . . | 1858 |
| „ 5 | 5 | 15º | Núñez . . . . . . . | 3638 |
| „ 6 | 6 | 15º | Cabildo. . . . . . . | 4625 |
| „ 7 | 7 | 15º | Monroe . . . . . . . | 3021 |
| „ 8 | **7** | **16º** | Olazabal . . . . . . | 3960 |

## CONSEJO ESCOLAR 16º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 16º | Bauness . . . . . . . | 2992 |
| 2 | 2 | 16º | Triunvirato. . . . . | 4857 |
| 3 | 3 | 16º | Holmberg . . . . . | 3540 |
| 4 | 4 | 16º | Alvarez Thomas. . . | 3391 |
| 5 | 5 | 16º | Quesada . . . . . . | 4357 |
| 6 | 6 | 16º | Nahuel Huapí. . . . | 5740 |
| 7 | 7 | 16º | Miller . . . . . . . . | 2751 |
| 8 | **29** | **16º** | Blanco Escalada . . | 4863 |
| 9 | **30** | **16º** | Iberá . . . . . . . . | 5734 |
| 10 | 10 | 16º | Bucarelli . . . . . . | 1950 |
| 11 | 11 | 16º | Capdevila. . . . . . | 3156 |
| 12 | **31** | **16º** | Galván . . . . . . . | 3457 |
| 13 | 13 | 16º | General Artigas. . . | 5645 |
| 14 | 14 | 16º | Juramento . . . . . | 5775 |
| 15 | 15 | 16º | Triunvirato . . . . . | 4330 |
| 16 | 16 | 16º | Triunvirato . . . . . | 4247 |
| 17 | 17 | 16º | Guayra . . . . . . . | 5324 |
| 18 | 18 | 16º | Medeiros . . . . . . | 3555 |
| 19 | **33** | **16º** | Gavilán. . . . . . . | 4246 |
| 20 | 20 | 16º | Valdenegro. . . . . | 3470 |
| 21 | **34** | **16º** | Acha . . . . . . . . | 2250 |
| 22 | 22 | 16º | Condarco. . . . . . | 5518 |
| 23 | **35** | **16º** | Triunvirato . . . . . | 4992 |
| 24 | **36** | **16º** | Bebedero . . . . . . | 4151 |
| 25 | 25 | 16º | Acha . . . . . . . . | 4452 |
| Adultos 1 | 1 | 16º | Capdevila . . . . . . | 3156 |
| „ 2 | 2 | 16º | Triunvirato . . . . . | 4857 |

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE | | UBICACION | |
|---|---|---|---|---|
| | Escuela Nº | Consejo Escolar | Calle | Nº |
| ,, 3 | **5** | **16º** | Valdenegro . . . . . | 3470 |
| ,, 4 | **6** | **16º** | Medeiros . . . . . . | 3555 |
| ,, 5 | **8** | **16º** | Acha . . . . . . . . | 4452 |
| ,, 6 | **9** | **16º** | General Artigas. . . | 5645 |
| | | **CONSEJO ESCOLAR 17º** | | |
| 1 | 1 | 17º | Fernández de Enciso | 4451 |
| 2 | 2 | 17º | Av. San Martín. . . | 6387 |
| 3 | 3 | 17º | Jonte . . . . . . . . | 4651 |
| 4 | 4 | 17º | Av. Tres Cruces . . | 4548 |
| 5 | **28** | **17º** | Aregui . . . . . . . | 5351 |
| 6 | **29** | **17º** | Benito Suárez. . . . | 3662 |
| 7 | 7 | 17º | José Cubas . . . . . | 4440 |
| 8 | 8 | 17º | Orán . . . . . . . . . | 3379 |
| 9 | 9 | 17º | Bahía Blanca . . . . | 2246 |
| 10 | 10 | 17º | Mercedes . . . . . . | 4334 |
| 11 | 11 | 17º | Pedro Lozano. . . . | 4250 |
| 12 | 12 | 17º | Jonte . . . . . . . . . | 5075 |
| 13 | 13 | 17º | Cortina . . . . . . . | 2449 |
| 14 | 14 | 17º | San Alberto. . . . . | 3370 |
| 15 | 15 | 17º | Mercedes . . . . . . | 4002 |
| 16 | **32** | **17º** | Calderón . . . . . . | 3073 |
| 17 | **9.** | **16º** | Avenida América . . | 2438 |
| 18 | 18 | 17º | Mercedes . . . . . . | 4966 |
| 19 | 19 | 17º | Avenida Lastra . . . | 4245 |
| 20 | 20 | 17º | Morán . . . . . . . . | 4751 |
| 21 | **19** | **16º** | Avenida América . . | 2641 |
| 22 | **24** | **16º** | Cuenca . . . . . . . | 5049 |
| 23 | 23 | 17º | Av. Nacional . . . . | 3650 |
| 24 | **28** | **16º** | Názca . . . . . . . . | 5168 |
| 25 | **32** | **16º** | Argerich . . . . . . | 5651 |
| 26 | **33** | **17º** | Tinogasta . . . . . | 5046 |
| 27 | **34** | **17º** | Baigorria esq. Benito Juárez. | |
| 28 | **35** | **17º** | Helguera. . . . . . . | 2433 |
| Adultos 1 | 1 | 17º | Mercedes . . . . . . | 4002 |
| ,, 2 | **3** | **16º** | Avenida América . . | 2641 |
| ,, 3 | 3 | 17º | Fernández de Enciso | 4451 |
| ,, 4 | **4** | **16º** | Avenida América . . | 2438 |
| ,, 5 | 5 | 17º | Jonte . . . . . . . . . | 5075 |
| ,, 6 | 6 | 17º | Av. Tres Cruces . . | 4548 |
| ,, 7 | 7 | 17º | Morán . . . . . . . | 4751 |
| ,, 8 | 8 | 17º | Av. San Martín . . . | 6387 |

## CONSEJO ESCOLAR 18º

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | Consejo Escolar | UBICACION Calle | Nº |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 18º | Venancio Flores . . | 3869 |
| 2 | 2 | 18º | Morón . . . . . . . | 3745 |
| 3 | 27 | 18º | Esperanza . . . . . | 180 |
| 4 | 28 | 18º | Marcos Paz . . . . . | 1732 |
| 5 | 30 | 18º | Magariños Cervantes | 4651 |
| 6 | 6 | 18º | Lope de Vega. . . . | 1221 |
| 7 | 33 | 18º | Rivadavia . . . . . . | 9799 |
| 8 | 8 | 18º | Yerbal . . . . . . . . | 4965 |
| 9 | 34 | 18º | Rivadavia. . . . . . | 9037 |
| 10 | 10 | 18º | Mercedes . . . . . . . | 314 |
| 11 | 11 | 18º | Gaona . . . . . . . . | 4763 |
| 12 | 35 | 18º | Lope de Vega. . . . | 922 |
| 13 | 36 | 18º | Camarones . . . . . | 4351 |
| 14 | 25 | 17º | Arregui . . . . . . . | 6840 |
| 15 | 15 | 18º | Segurola . . . . . . | 1104 |
| 16 | 30 | 17º | Lisboa . . . . . . . . | 666 |
| 17 | 2 | 20º | Ibarrola . . . . . . | 7249 |
| 18 | 9 | 20º | Rivadavia . . . . . | 10935 |
| 19 | 10 | 20º | Bynnon . . . . . . . | 6893 |
| 20 | 11 | 20º | Francisco Biedma. . | 6517 |
| 21 | 21 | 18º | San Blas . . . . . . | 5387 |
| 22 | 17 | 20º | Cuzco . . . . . . . . . | 116 |
| 23 | 24 | 20º | Murguiondo. . . . . | 377 |
| 24 | 27 | 20º | Ramón L. Falcón. . | 6702 |
| 25 | 31 | 20º | Montiel . . . . . . . | 153 |
| 26 | 26 | 18º | Lope de Vega. . . . | 1190 |
| Adultos 1 | 1 | 18º | Venancio Flores . . | 3869 |
| „ 2 | 3 | 20º | Rivadavia. . . . . . | 10935 |
| „ 3 | 3 | 18º | Morón . . . . . . . . | 3745 |
| „ 4 | 6 | 20º | Ibarrola . . . . . . . | 7249 |
| „ 5 | 7 | 20º | Cuzco . . . . . . . . | 116 |
| „ 6 | 9 | 18º | Yerbal . . . . . . . . | 4965 |
| „ 7 | 7 | 18º | Gaona . . . . . . . . | 4763 |

## CONSEJO ESCOLAR 19º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 24 | 19º | Ferré. . . . . . . . | 2072 |
| 2 | 25 | 19º | Pedernera . . . . . | 3405 |
| 3 | 26 | 19º | Tilcara . . . . . . . | 2856 |
| 4 | Esc. Nueva | 19º | Víctor Martínez entre Saraza y Zañartú | |

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE Escuela Nº | Consejo Escolar | UBICACION Calle | Nº |
|---|---|---|---|---|
| 5 | 19 | 8º | Caseros . . . . . . . | 4050 |
| 6 | 6 | 19º | Avenida Sáenz . . . | 851 |
| 7 | 22 | 11º | Santander . . . . . . | 1634 |
| 8 | 6 | 12º | Recuero . . . . . . . | 2542 |
| 9 | 9 | 19º | Coronel Roca . . . . | 2242 |
| 10 | 10 | 19º | Fournier . . . . . . | 2458 |
| 11 | 11 | 19º | Lafuente . . . . . . | 2931 |
| 12 | 12 | 19º | Lafuente . . . . . . | 2670 |
| 13 | 18 | 12º | Carabobo . . . . . . | 1425 |
| 14 | 21 | 12º | Varela . . . . . . . | 1040 |
| 15 | 15 | 19º | Alagon . . . . . . . | 300 |
| 16 | 24 | 12º | Carabobo . . . . . . | 1340 |
| 17 | 17 | 19º | Centenera . . . . . | 3360 |
| 18 | 25 | 12º | Recuero . . . . . . . | 3440 |
| 19 | 5 | 18º | Lobos . . . . . . . . | 3624 |
| 20 | 9 | 18º | Monte . . . . . . . . | 3629 |
| 21 | 21 | 19º | Pas. La Constancia. | 2524 |
| 22 | 22 | 19º | Coronel Roca. . . . | 2393 |
| Adultos 1 | 7 | 19º | Alagon . . . . . . . | 300 |
| ,, 2 | 2 | 19º | Avenida Sáenz . . . | 851 |
| ,, 3 | 9 | 19º | Coronel Roca . . . . | 2393 |
| ,, 4 | 4 | 19º | Lafuente . . . . . . | 2670 |
| ,, 5 | 5 | 12º | Carabobo . . . . . . | 1340 |
| ,, 6 | 8 | 8º | Caseros . . . . . . . | 4050 |

## CONSEJO ESCOLAR 20º

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 20º | Cossio . . . . . . . . | 7463 |
| 2 | 25 | 20º | Chascomús . . . . . | 5598 |
| 3 | 3 | 20º | Oliden . . . . . . . . | 1652 |
| 4 | 4 | 20º | Manuel Artigas. . . | 5951 |
| 5 | 5 | 20º | Tellier . . . . . . . . | 2436 |
| 6 | 6 | 20º | Av. del Trabajo. . . | 7431 |
| 7 | 7 | 20º | Carhué . . . . . . . . | 2157 |
| 8 | 8 | 20º | Fonrouge. . . . . . | 370 |
| 9 | 26 | 20º | Larrazábal . . . . . | 420 |
| 10 | 28 | 20º | Murguiondo. . . . . | 1568 |
| 11 | 29 | 20º | Oliden . . . . . . . . | 2851 |
| 12 | 30 | 20º | San Pedro. . . . . . | 5551 |
| 13 | 13 | 20º | Piedrabuena . . . . | 4863 |
| 14 | 14 | 20º | San Pedro . . . . . | 5845 |
| 15 | 15 | 20º | Av. de la Riestra. . | 6000 |

| Escuela Nº | ANTERIORMENTE | | UBICACION | |
|---|---|---|---|---|
| | Escuela Nº | Consejo Escolar | Calle | Nº |
| 16 | 16 | 20º | Oliden. . . . . . . . | 1361 |
| 17 | **32** | **20º** | Miralla . . . . . . . | 2666 |
| 18 | 18 | 20º | Francisco Bilbao . . | 6587 |
| 19 | 19 | 20º | Alvariño. . . . . . | 2062 |
| 20 | 20 | 20º | Cossio . . . . . . . | 5550 |
| 21 | 21 | 20º | Tapalqué . . . . . . | 6858 |
| 22 | 22 | 20º | Av. Chicago. . . . . | 7240 |
| 23 | 23 | 20º | Tafí . . . . . . . . | 4347 |
| 24 | **33** | **20º** | Bragado . . . . . . | 5350 |
| Adultos 1 | 1 | 20º | Manuel Artigas. . . | 5951 |
| „ 2 | 2 | 20º | Fonrrouge . . . . . | 370 |
| „ 3 | **10** | **20º** | Tafí . . . . . . . . | 4347 |
| „ 4 | 4 | 20º | Carhué . . . . . . . | 2157 |
| „ 5 | 5 | 20º | Alvariño . . . . . . | 2062 |
| „ 6 | **9** | **20º** | Chascomús . . . . . | 5598 |
| „ 7 | **8** | **20º** | Av. de la Riestra . . | 6000 |

---

## AVISOS DE LICITACION

I

Buenos Aires, enero 10 de 1936

Exp. 24.107/D/935.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del día 26 de febrero próximo, para la adquisición de artículos con destino al Taller de Reparaciones de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

II

Buenos Aires, enero 14 de 1936

Exp. 17198/C/933.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del día 20 de febrero próximo, para contratar las obras de defensa que requiera la Isla Sarmiento (Tigre), de propiedad del Consejo, de acuerdo al

pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2° piso. — El Secretario General.

III

Buenos Aires, enero 23 de 1936.

Exp. 20.298/E/935.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 10 de marzo próximo para contratar la adquisición de papel, cartulina y cola para la impresión de 24.600 ejemplares mensuales de la revista "El Monitor de la Educación Común" durante el corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

# ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, NUMEROS 1º A 5º, CELEBRADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 1936

**"SESION 1ª**

**Día 3 de Enero de 1936**

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día tres del mes de Enero del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, las señores Vicepresidente doctor don FELIX GARZON MACEDA y vocales doctores don NICOLAS A. AVELLANEDA, don JOSE A. QUIRNO COSTA y profesor don JOSE REZZANO, bajo la presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

—Exp. 209/P/936. — Aprobar la siguiente nota propuesta por la Presidencia:

"A S. E. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre ppdo. tuve el honor de dirigirme a ese Ministerio para proponer un convenio relacionado con los edificios de propiedad de este Consejo que ocupa y cuya enajenación definitiva, en las condiciones proyectadas, permitiría atender en parte las exigencias de la edificación escolar metropolitana. Para llegar a una solución análoga en lo que respecta a nuevas construcciones y reparaciones en provincias y territorios, me es grato dirigirme ahora a V. E. solicitando una autorización que se encuadra dentro de las disposiciones legales vigentes.

Las dificultades que traban en esa materia la acción del Consejo son bien conocidas de V. E. El presupuesto de 1936 no incluye partida alguna para edificación, ampliación y refección de edificios escolares. De no adoptarse a tiempo las medidas propuestas, se prolongaría por un año más, con efectos de creciente gravedad, la difícil situación creada desde 1934, fecha en que simultáneamente se suprimió la respectiva partida y se afectaron a la financiación general del presupuesto los recursos de las leyes Nros. 7102 y 11.242, cuyo producido, según su texto, debía ser invertido exclusivamente en edificación escolar.

Quedó aplazada desde entonces la ejecución de obras necesarias, limitándose a un mínimum estricto las de ampliación y reparación más urgentes. Era lo único que podía hacerse con cargo al exiguo saldo del fondo de las citadas leyes, después de las sucesivas movilizaciones de que fué objeto para substituir con sus recursos los aportes que debían cubrirse de rentas generales de la Nación. De 1931 a 1934 se extrajeron con ese fin $ 13.000.000 m/nal. Debe considerarse equivalente a esta suma el actual atraso de obras arquitectónicas indispensables para el buen funcionamiento de las escuelas.

La paralización total debió mantenerse hasta que el P. E. autorizó en 2º de marzo ppdo. el reintegro a la cuenta de las leyes Nros. 7.102 y 11.242 de la suma de $ 1.155.115.96 m/nal. en concepto de anticipos hechos para otros gastos. Con ese importe se iniciaron o reanudaron algunas obras urgentes; pero quedaron pendientes muchas otras y no fué posible llevar a cabo el

plan de reparaciones generales que habría sido necesario realizar en el presente período de vacaciones 1935-1936.

Con el propósito de remediar siquiera en parte ese estado de cosas podría recurrirse a medidas de emergencia para las que este Consejo requiere la autorización del P. E. Se trataría de utilizar con aquel destino los sobrantes del ejercicio de 1935, cuyo monto puede calcularse desde ahora, aproximadamente, en un mínimum de $ 3.750.000 m/nal.

La resolución que pido a V. E., en nombre del H. Consejo, puede concretarse, pues, en estos términos: autorizar al Consejo Nacional de Educación a invertir exclusivamente en obras de construcción, ampliación y reparación de edificios escolares los sobrantes que resulten al cierre del ejercicio financiero de 1935 dentro de las sumas asignadas en el Anexo E, Inciso Unico del Presupuesto de ese año y que, de conformidad con lo establecido en el art. 48 de la ley de presupuesto Nº 12.150, deben transferirse al Fondo Permanente.

Confiado en que, dada la naturaleza del problema que se trata de resolver, V. E. pondrá toda su buena voluntad en favor de este pedido, me es grato saludarlo con mi mayor consideración''.

— Exp. 206/9º/936. — 1º Aceptar la renuncia que del cargo de vocal del C. E. 9º, eleva el doctor Juan B. Terán, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2º — Nombrar miembro del C. E. 9º en reemplazo del anterior, al señor don Mariano de Vedia.

— Exp. 22841/17º/935. — Nombrar directores de categoría infantil, para las escuelas del Consejo Escolar 17º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 32, al actual Vice-director de la diurna Nº 16 y preceptor de la de adultos Nº 7 del mismo Distrito, Profesor Normal en Letras, Sr. Manuel Victorio Papavero.

Esc. Nº 34, al actual Vice-director de la Nº 28 del mismo Distrito y preceptor de la escuela anexa al Regimiento de Artillería Montada Nº 37, Maestro Normal Nacional, Sr. Arturo Balado.

— Exp. 24593/C/935. — Considerar en disponibilidad al ex maestro Sr. Domingo Augusto Arizaga, a partir del 24 de marzo de 1930, de conformidad con el Art. 2º del Decreto del P. Ejecutivo de 15 de enero de 1923.

— Exp. 24650/11º/935. — Acordar el pase que a escuela de adultos y en calidad de preceptor, solicita el actual maestro de 3ª categoría de la escuela Nº 16 del C. Escolar 11º, Sr. Julio Ulises Leite, debiendo la Inspección General respectiva proponer su ubicación cuando exista vacante.

— Exp. 7180/15º/935. — Disponer que la Inspección Técnica de la Capital traslade a otra escuela a la maestra de la Nº 5 del C. E. 15º, Srta. Esparta Pissarro, por razones de buen gobierno escolar.

— Exp. 24791/16º/935. — Aprobar los servicios prestados por las preceptoras suplentes a que hace referencia el presente expediente.

— Exp. 20991/C/935. — Autorizar en las escuelas para adultos el uso de los textos de inglés titulado ''The Modern Handbook of English'' (1º, 2º y 3º) y de Francés titulado ''Manuel Moderne de Francais Parle'', cuyo autor es el profesor H. D. de Gourville.

— Exp. 26341/I/935. — Aprobar la medida adoptada por la Presidencia

con fecha 27 de diciembre ppdo., que dice:
''Autorizar el aumento de cincuenta alumnos de las escuelas locales, en cada una de las colonias de vacaciones que funcionan en Baradero y San Antonio de Areco (Provincia de Buenos Aires), debiendo imputarse el gasto a la Partida respectiva del Presupuesto vigente y al sancionado para el año 1936''.

— Exp. 210/O/936. — Nombrar Apoderado del H. Consejo ante el Juzgado Letrado de General Pico (Pampa), al Doctor Cristián Giménez Demaría.

— Exp. 2855/I/930. — 1º Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Dr. Ricardo Olmedo, Secretaría del Dr. Ruiz Moreno y como perteneciente al juicio "Consejo Nacional de Educación contra Margarita D. de Cordiviola, por consignación de llaves", la suma de $ 862.50 m/nacional, a cuyo pago ha sido condenado el Consejo por concepto de costas.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.
3º — Autorizar a la Oficina Judicial para que termine los asuntos promovidos por doña Margarita D. de Cordiviola con motivo del arrendamiento de su propiedad en Luján (Prov. de Buenos Aires), en la forma aconsejada por dicha dependencia a fs. 408 y 409.

—Exp. 17198/C/933.—1º Autorizar la ejecución de las obras de defensa que requiere la Isla Sarmiento (Tigre), propiedad del Consejo, a cuyo fin se aprueban el plano y presupuesto formulado por la Dirección General de Arquitectura, por importe de $ 15.381 m/n.
2º — Disponer el llamado a licitación pública para contratar las requeridas obras, a cuyo fin Dirección General de Arquitectura completará la documentación pertinente.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 6.

— Exp. 599/2º/934. — 1º Disponer se tome nota de la aceptación del alquiler de $ 650 m/n., por la finca Lavalle 2.635/37, ocupada por la escuela Nº 12 del C. E. 2º, a partir del 1º de enero del corriente año.
2º — Intimar al locador de la referida finca por intermedio de Asesoría Letrada, para que formalice el contrato de locación autorizado por el Art. 3º de la resolución de fs. 19 de este expediente.

— Exp. 17123/18º/935. — Volver estas actuaciones al Consejo Escolar 18º para que, previos los trámites reglamentarios y con recomendación de pronto despacho, se establezcan las condiciones en que podría renovarse el contrato de locación de la casa San Blás 5387, ocupada por la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 18º.

— Exp. 21.440/7º/935. — Modificar el Art. 1º de la resolución de noviembre 27 ppdo., de fs. 25 de este expediente en lo relativo al término a estipular en el contrato de locación que la misma autoriza, fijándolo hasta el 1º de diciembre de 1937.

—Exp. 8207/P/935. — 1º Reconocer derecho a la firma Profetta y Pertierra a percibir intereses por la demora en el pago de los certificados de obras números 3 y 4 a que se refiere este expediente, de acuerdo con lo establecido en el art. 33º del Pliego de Bases y cláusulas generales del contrato que rigió en la licitación.
2º — Volver el expediente a Dirección Administrativa, a sus efectos, previa notificación a los interesados.

— Exp. 16572/A/935. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la Asociación de Sordos Mudos durante el corriente año.

— Exp. 10882/11º/935. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra auxiliar de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 11º, señora Rosa P. de Flesca.

— Exp. 12042/O/935. — 1º Declarar que el apoderado Dr. Julio González Iramain obró correctamente al percibir por sí, los honorarios que le fueron regulados en el juicio sucesorio de Don Juan Moreno Ulloa.

2º — No hacer lugar a la retribución extraordinaria solicitada por dicho apoderado por su intervención en la aplicación de la multa que se impuso a dicha sucesión.

3º — Que Asesoría Letrada, Oficina Judicial y Dirección Administrativa tomen nota del dictamen de la Comisión de Hacienda.

— Exp. 24078/10º/935. — Autorizar la celebración de un nuevo contrato de locación por la finca Malabia 1.161, ocupada por la escuela Nº 6 del C. E. 10º, con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 290 m/n. en vez de $ 330 m/n. que se abona.

Término: hasta el 1º de diciembre de 1938, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta dos años más.

Obras: por cuenta del locador las de conservación y aseo, a efectuar dentro del tiempo a establecer de común acuerdo con la Dirección de Arquitectura.

— Exp. 6297/M/935. — No hacer lugar a la devolución de intereses que solicita en estas actuaciones la Sra. María González de Muniagurria, por improcedente.

— Exp. 10866/J/935. — 1º Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Sr. Juez Dr. Eduardo Rojas, Secretaría del Dr. Carlos M. Dollera y como perteneciente al juicio sucesorio de D. Juan Bresco, la suma de $ 18.439.70 m/n. que ingresó como producido líquido de la herencia reputada vacante, en razón de haberse decretado declaratoria de herederos a favor de un sobrino del causante.

2º — Aprobar la liquidación formulada por Dirección Administrativa, e imputar el gasto en la forma que la misma aconseja.

— Exp. 23182/E/935. — Ascender a maestra de 4ª categoría a la actual ayudante de la escuela Nº 57 de La Rioja, señora María Rosa Herrera de Herrera.

— Exp. 23684/C/935. — Ascender a directora de 3ª para la escuela Nº 208 de Catamarca, a la M. N. N. señorita María Adelaida Narvaez, actual maestra de 4ª categoría del mismo establecimiento.

— Exp. 23152/S/935. — Autorizar al maestro ayudante de la escuela Nº 120 de San Luis, señor Ricardo Rosales, para reemplazar en caso de ausencia al director de la misma.

— Exp. 24026/S/935. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 195 de Buenos Aires a la maestra ayudante de la Nº 442 de Santiago del Estero, Srta. María Esther Ovejero.

— Exp. 23134/S/935. — Ascender a maestra de 4ª categoría, a la actual

ayudante de la escuela Nº 52 de Santiago del Estero, señora Petrona Avila de Venti.

— Exp. 24009/C/935. — Desestimar por infundada la denuncia que se formula en contra de la directora de la escuela Nº 111 de Córdoba, señora Albina Sánchez de Rios y maestra de 4ª categoría del mismo establecimiento, señorita Narcisa Sánchez.

— Exp. 24068/E/935. — Autorizar a la Inspección Seccional de Santiago del Estero para trasladar a otra escuela, como medida de buen gobierno, al maestro ayudante de la Nº 294 de la misma provincia Julio Dante Marcos, previniéndole que en lo sucesivo ha de ajustar su conducta a las normas de decencia y de cultura que rigen la vida de todo buen maestro.

— Exp. 25718/S/935. — Nombrar médico escolar ad-honorem de la escuela Nº 225 de "María Teresa" provincia de Santa Fe al doctor Juan Carlos Araoz.

— Exp. 25733/S/935. — Nombrar médico escolar ad-honorem de la escuela Nº 59 de General Gelly, Santa Fe, al doctor Raimundo Ceballos Centeno.

— Exp. 205/S/936. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 2 de Villa Guillermina, provincia de Santa Fe, a la M. N. N. señorita Fausta Hengen, debiendo hacerse cargo del puesto a la iniciación del próximo curso escolar.

— Exp. 23524/E/934. — Establecer que el alquiler de $ 30 m/n. por la finca en que funciona la escuela Nº 7 de Entre Ríos establecido en el respectivo contrato, es a partir del 1º de agosto de 1935, rigiendo anteriormente el de $ 34 m/n. mensuales, de acuerdo con lo manifestado a fs. 12.

— Exp. 24246/C/935. — Justificar las inasistencias en que ha incurrido el director de la escuela Nº 266 de Córdoba, señor Andrés Nicolás Herrera, durante los días 24 y 26 de agosto último.

— Exp. 9869/B/919. — No hacer lugar a lo solicitado y disponer el archivo de estas actuaciones.

— Exp. 23701/E/935. — Ascender al cargo de maestra de 4ª categoría a la actual ayudante de la escuela Nº 173 de Salta, señora Sara Ruiz de Albeza.

—Exp. 23243/T/935. — Ascender a maestra de 4ª categoría, a partir del 1º de enero de 1936 a la actual maestra ayudante de la escuela Nº 202 de Tucumán, señora Isabel Ghiaggia de Rodríguez.

— Exp. 23247/C/935. — Desestimar por infundada, la acusación formulada contra el personal directivo y docente de la escuela Nº 275 de Córdoba, al que se le atribuyó actuación política.

— Exp. 208/S/936. — Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela 4 de San Julián, Territorio de Santa Cruz, a la M. N. N. señorita Lorenza Ignacia Decena, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

— Exp. 18296/C/935. — 1º Crear una escuela en Colonia "La Dificultad", Departamento Martínez de Hoz, (Chaco), la que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre, con el número 288.

2º — Aceptar y agradecer a la Comisión Pro-Escuela, la donación de local destinado al funcionamiento de la escuela Nº 288 de Chaco.

3º — Disponer que la Seccional 5ª de Territorios formalice la respectiva escritura.

4º — Encargar de la dirección de la escuela 288 de Chaco al actual maestro de 3ª de la Nº 53 de La Pampa, señor Roberto Isidro Coppari.
5º — Trasladar a su pedido a la escuela Nº 288 de Chaco a la maestra de la Nº 53 de La Pampa, señora Margarita J. Rivero de Coppari.
6º — Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 80 alumnos, expedida a Estación Capitán Solari, (F. C. S. F.), y consignada al señor Rafael A. Obal.
7º — Acordar al señor Coppari las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

— Exp. 26246/M/935. — Aprobar la elección de textos de lectura para el corriente año efectuada por el personal directivo y docente dependiente de la Inspección Seccional 1ª de Misiones y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.

— Exp. 22899/S/935. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 6 de Comandante Piedrabuena, Santa Cruz, en reemplazo del señor José Secondo que pasó a la Nº 39 de La Pampa, al director infantil de la Nº 23 de Chubut, Sr. Justo E. Chumbita.

— Exp. 26051/M/935. — Encargar de la Vice-dirección de la escuela Nº 42 de Misiones, al maestro de la Nº 1 señor Antonio Rojas, conservando su actual categoría y sueldo.

— Exp. 14082/N/935. — Ascender a director infantil de la escuela Nº 113 de Contra (Neuquén), en reemplazo del titular señor Ignacio M. Garro que fué trasladado, al maestro de la Nº 7 de Junín de los Andes, en el mismo territorio, señor Laureano Quiroga.

— Exp. 24206/S/935. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 220 de Santiago del Estero, a la actual directora de 2ª de la escuela Nº 404 de la misma provincia, Sra. María Margarita Argañaráz de Caro.

— Exp. 22107/S/935. — Ascender a directora de 3ª para la escuela Nº 85 de San Juan, a la M. N. N. Srta. Ana María Suárez, actual maestra de 4ª categoría de la Nº 130 de la misma provincia.

— Exp. 25433/M/935. — Dar el nombre de Juan Bautista Alberdi a la escuela Nº 54 de Misiones.

— Exp. 23609/P/935. — 1º Clausurar por despoblación del lugar, la escuela Nº 215 de "La Ahumada", La Pampa.
2º — Ubicar al señor Franklin Atencio, director de la escuela Nº 215 que se clausura, en la Nº 98 de "El Silencio", en el mismo territorio de La Pampa, en reemplazo de la titular Sra. Aurelia Castelli de Ugarriza que fué trasladada, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

— Exp. 207/P/936. — Autorizar a los peticionantes para dictar un curso de Trabajo Manual para docentes en ejercicio debiendo la Inspección Técnica General indicar el local en que funcionarán los mismos y ejercer su fiscalización.

— Exp. 24727/J/932. — 1º Pasar estas actuaciones a la Inspección General de Territorios, a fin de que por la dirección de la escuela Nº 4 de Posadas, se remitan tres presupuestos para ejecutar las obras de reparación referidas en los puntos 1º y 2º de fs. 11 vta. cuyo costo se calcula en $ 950 m/n. a los efectos de autorizar la ejecución, con cargo a la cuenta de la empresa constructora de don José María Fosser.

2º — Diferir la recepción definitiva del edificio escolar de Posadas (Misiones), hasta tanto se ejecuten las obras referidas en el art. 1º.

— Exp. 26992/P/934. — Fijar en ocho días la duración de la suspensión sin goce de sueldo impuesta al director de la escuela Nº 11 de La Pampa, señor Reinaldo Emilio Prandi, por resolución del 4 de diciembre ppdo. (fs. 58).

— Exp. 10964/R/935. — 1º Apercibir severamente a la directora de la escuela Nº 31 de Río Negro, señora Francisca Villanueva de Rodríguez García y a los maestros de la misma escuela señora Mercedes U. F. de Díaz y señor Saturnino Díaz, por las constancias de estas actuaciones.

2º — Disponer el traslado de los mismos a otras escuelas, previniéndoles que en su nuevo destino deben obrar con la mesura que les impone su condición de educadores.

— Exp. 15854/C/935. — 1º Disponer que las escuelas auxiliares de Cerro Cóndor, Dos Lagunas y Blancuntre (Chubut) funcionen bajo la dependencia de las escuelas 93 de los Pichiñares, 103 de Lonco Trapial y 62 de Yala Laubat, del mismo territorio, respectivamente.

2º — Nombrar maestro de 3ª categoría encargado de la escuela auxiliar de Cerro Cóndor (Chubut), al M. N. N. señor Américo Natalio Rafael Fullone.

3º — Nombrar maestro de 3ª categoría encargado de la escuela auxiliar de Dos Lagunas (Chubut), al M. N. N. Sr. Rodolfo Gregorio Pacheco.

4º — Nombrar maestro de 3ª categoría encargado de la escuela auxiliar de Blancuntre (Chubut), al M. N. N. señor Modesto Constantino Rodríguez.

5º — Acordar a los nombrados las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

— Exp. 20540/R/935. — 1º Aceptar y agradecer al vecindario de Chipauquil (Río Negro) por intermedio de la seccional 6º, su generoso concurso a la obra del Consejo.

2º — Autorizar el traslado de la escuela Nº 76 de Chipauquil (Río Negro) al nuevo local construído por el vecindario, haciendo entrega de las llaves del antiguo al propietario.

3º — Volver las actuaciones a la seccional para que labre el acta de donación y transferencia en forma.

—Exp. 30495/P/929. — 1º Aprobar los trabajos adicionales a las obras de construcción del edificio para la escuela Nº 82 de Macachín (Pampa), cuyo presupuesto asciende a $ 1.460.07 m/n. imputándose el gasto de acuerdo con la resolución de fs. 272 (5 o/o para imprevistos).

2º — Librar orden de pago a favor del señor Luis J. Ravazzani por la suma de $ 4.424.54 m/n. importe de la liquidación del certificado Nº 5 expedido por la Dirección General de Arquitectura por las obras de construcción del mencionado edificio, ya deducido el 10 o/o que se retiene en garantía, con imputación a los Recursos de las Leyes 7102 y 11.242.

3º — Rectificar la resolución de fs. 272 en el sentido de que el importe total de la obra asciende a $ 29.924.66 m/n. y no $ 29.496.96 m/n. como se consignó.

— Exp.23844/I/932. — Reincorporar al cargo de maestra de 4ª categoría de las escuelas de territorios a la Sra. Mair Ap Iwan de Roberts, debiendo ser ubicada en la escuela Nº 34 de Chubut, cuando se produzcan vacantes.

— Exp. 18123/C/935. — 1º Crear una escuela auxiliar en Pampa del Zorro, Colonia Juan Larrea, Chaco, la que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre.

2º — Aceptar y agradecer a la Comisión Pro Edificio y por su intermedio al vecindario, la donación del local destinado al funcionamiento de la escuela de referencia.

3º — Encargar de la dirección de esta escuela al maestro de 3ª categoría del mismo territorio, Sr. Angel N. Acosta.

4º — Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Charata (F. C. C. N. A.) y consignada al Sr. Pablo M. Bordán.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO
ALFONSO DE LAFERRERE".

---

"SESION 2ª
Día 10 de Enero de 1936

Ausente en Comisión: Vocales Dr. Avellaneda y Profesor Rezzano

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día diez del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don FELIX GARZON MACEDA y Vocal doctor don JOSE A. QUIRNO COSTA, bajo la Presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 606/I/936. — Considerando: Que el crecimiento de la población en algunas zonas del Distrito Federal ha producido en las mismas un considerable aumento de niños en edad escolar y, por lo tanto, ha motivado la creación de numerosas escuelas primarias;

Que en estas condiciones se ha establecido un marcado desequilibrio entre los distritos escolares centrales y los de la periferia de la ciudad en lo que respecta al número de escuelas que atienden, de tal manera que en la actualidad unos cuentan con 7, 8 ó 9 mil alumnos asistentes a 16, 18 ó 20 escuelas y de otros dependen 17, 18 ó 20 mil alumnos que pueblan 30, 36 ó 38 escuelas, muchas de éstas, además, con turnos intermedios;

Que las funciones técnicas encargadas a la Inspección y las tareas administrativas confiadas a los Consejos Escolares — cada uno de estos últimos con igual número de empleados — sufren las consecuencias lógicas de una desigualdad tan marcada, haciéndose más notable el recargo de unos sobre otros, cuando existen largas distancias entre las escuelas y escasos medios de locomoción para llegar a ellas;

Que por todo ello es una necesidad impostergable realizar una nueva distribución de escuelas por distrito escolar, de tal manera que de cada uno de ellos dependan de veintidós o veinticinco escuelas;

Que esta distribución debe hacerse teniendo en cuenta no sólo la población actual y su probable crecimiento, sino procurando, en lo posible, conservar para funcionamiento de las oficinas de cada Consejo Escolar, las sedes que actualmente

ocupan, con el fin de evitar mayores gastos y producir el menor número de modificaciones, se resuelve:

1º — Fijar la siguiente jurisdicción a los Consejos Escolares de la Capital y las escuelas que corresponderán a cada uno de ellos:

**Consejo Escolar** 1º — RADIO: Venezuela, Entre Ríos, Callao, Córdoba, Agüero y Río de la Plata.
Escuelas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22 del Consejo Escolar 1º y las Nros. 1, 2, 3, 5, 8, 10 y 14 del Consejo Escolar 9º.

**Consejo Escolar** 2º — RADIO: Callao, Entre Ríos, Independencia, Loria, Rivadavia, Gazcón y Córdoba.
Escuelas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 del Consejo Escolar 2º y 4, 5, 10, 12, 13 del Consejo Escolar 7º y 4, 11, 16 del Consejo Escolar 9º.

**Consejo Escolar** 3º — RADIO: Venezuela, Entre Ríos, Garay, Matheu, Monasterio, Vías del Ferrocarril Sud, Perdriel, Amancio Alcorta, Caseros, Defensa, Garay y Río de la Plata.
Escuelas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 del Consejo Escolar 3º; 10, 18, 19 del Consejo Escolar 5º y 9 del Consejo Escólar 6º.

**Consejo Escolar** 4º — RADIO: Garay, Defensa, Caseros, Montes de Oca, California, Vías del Ferrocarril Sud, Riachuelo y Río de la Plata.
Escuelas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Consejo Escolar 4º y 2, 4, 7, 14, 16, 17 del Consejo Escolar 5º.

**Consejo Escolar** 5º — RADIO: Avenida Sáenz, Avenida La Plata, Pirovano, Avenida Cruz, Chiclana, Salcedo, Jujuy, Caseros, Monasterio, Vías del Ferrocarril Sud, Perdriel, Amancio Alcorta, Caseros, Montes de Oca, California, Vías del Ferrocarril Sud y Riachuelo.
Escuelas Nros. 1, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, del Consejo Escolar 5º y 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 23 del Consejo Escolar 19º.

**Consejo Escolar** 6º — RADIO: Entre Ríos, Garay, Matheu, Caseros, Jujuy, Salcedo, Chiclana, Castro, México, Loria e Independencia.
Escuelas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 del Consejo Escolar 6º y 1, 2, 5, 6, 8, 10, 13, 18 del Consejo Escolar 8º.

**Consejo Escolar** 7º — RADIO: Gazcón, Guardia Vieja, Río de Janeiro, Triunvirato, Jorge Newbery, Warnes, San Blas, Añasco, César Díaz, Parral, Gaona, Boyacá, Vías del Ferrocarril Oeste, Acoyte y Rivadavia.
Escuelas Nros. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19 20, 21, 22 del Consejo Escolar 7º y 1, 2, 16, 17, 20, 29 del Consejo Escolar 13º y 10, 12 del Consejo Escolar 11º.

**Consejo Escolar** 8º — RADIO: Castro, México, Loria, Rivadavia, José María Moreno, Directorio, Centenera, Asamblea, Emilio Mitre, Cobo, Caseros.
Escuelas Nros. 3, 4, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 20 del Con-

sejo Escolar 8º y 1, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 19, 21, 23, 24 del Consejo Escolar 11º.

Consejo Escolar 9º — RADIO: Agüero, Córdoba, Gazcón, Guardia Vieja, Río de Janeiro, Triunvirato, antiguo Arroyo Maldonado y Río de la Plata.

Escuelas Nros. 6, 7, 9, 12, 13 del Consejo Escolar 9º; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Consejo Escolar 10º y Ex-Escuela Morris de las calles Uriarte y Güemes.

Consejo Escolar 10º — RADIO: Antiguo Arroyo Maldonado, Triunvirato, Jorge Newbery, Rosetti, Forest, Pampa, Montañeses, Arroyo White y Río de la Plata.

Escuelas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 del Consejo Escolar 14º y 8, 12, 15, 18 del Consejo Escolar 15º.

Consejo Escolar 11º — RADIO: José María Moreno, Directorio, Centenera, Asamblea, Curapaligüé, Junta, Portela, Francisco Bilbao, Lacarra, Juan Bautista Alberdi, Portela, Rivadavia, Boyacá, Vías del Ferrocarril Oeste, Acoyte, José María Moreno.

Escuelas Nros. 2, 3, 4, 7, 13, 15, 18, 20 del Consejo Escolar 11º y 3, 4, 7, 8, 10, 11, 13, 16, 17, 20, 23 del Consejo Escolar 12º y 4, 18, 19 del Consejo Escolar 18º.

Consejo Escolar 12º — RADIO: Junta, Lacarra, Juan Bautista Alberdi, Portela, Rivadavia, Boyacá, Gaona, Esperanza, Rivadavia, Corvalán, Juan Bautista Alberdi y Escalada.

Escuelas Nros. 1, 2, 5, 9, 12, 14, 15, 19, 22 del Consejo Escolar 12º; 3, 7, 12, 13, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 29, 31, 32 del Consejo Escolar 18º y 12, del Consejo Escolar 20º.

Consejo Escolar 13º — RADIO: Parral, César Díaz, Añasco, San Blas, Warnes, Garmendia, Del Campo, 14 de Julio, Punta Arenas, Jonte, Chivilcoy y Gaona.

Escuelas Nros. 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 33, 34 del Consejo Escolar 13º y 14, 16 del Consejo Escolar 18º.

Consejo Escolar 14º — RADIO: Jorge Newbery, Warnes, Garmendia, Del Campo, 14 de Julio, Punta Arenas, Jonte, Indio, Campana, Tres Cruces, Cuenca, Avenida Nacional, Pampa, Avenida Forest, Rosetti y Jorge Newbery.

Escuelas Nros. 18 del Consejo Escolar 14º; 4, 9, 12, 19, 27, 32, 35, 36, 37, 38 del Consejo Escolar 13º; 12, 21, 26, 27 del Consejo Escolar 16º y 5, 6, 16, 17, 21, 22, 24, 26, 27, 31 del Consejo Escolar 17º.

Consejo Escolar 15º — RADIO: Arroyo White, Montañeses, Pampa, Plaza, Avenida General Paz y Río de la Plata.

Escuelas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 del Consejo Escolar 15º y 8, 23 del Consejo Escolar 16º.

Consejo Escolar 16º — RADIO: Plaza, Pampa, Avenida Nacional, Caracas, San Alberto, Názca, General Paz.

Escuelas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36 del Consejo Escolar 16º.

**Consejo Escolar 17º** — RADIO: Nazca, San Alberto, Caracas, Avenida Nacional, Tres Cruces, Campana, Jonte, Irigoyen, Avenida General Paz.

Escuelas Nros. 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 23, 28, 29, 32, 33, 34, 35 del Consejo Escolar 17º y 9, 19, 24, 28, 32 del Consejo Escolar 16º.

**Consejo Escolar 18º** — RADIO: Irigoyen, Jonte, Chivilcoy, Gaona, Esperanza, Rivadavia, Pola, Tonelero y Avenida General Paz.

Escuelas Nros. 1, 2, 6, 8, 10, 11, 15, 21, 26, 27, 28, 30, 33, 34, 35, 36 del Consejo Escolar 18º; 25, 30 del Consejo Escolar 17º y 2, 9, 10, 11, 17, 24, 27, 31 del Consejo Escolar 20º.

**Consejo Escolar 19º** — RADIO: Pirovano, Avenida La Plata, Avenida Sáenz, Riachuelo, Escalada, Junta, Lacarra, Francisco Bilbao, Portela, Curapaligüé, Asamblea, Emilio Mitre, Avenida Cobo, Caseros, Avenida Cruz y Pirovano.

Escuelas Nros. 6, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 21, 22, 24, 25, 26 del Consejo Escolar 19º; 19 del Consejo Escolar 8º; 22 del Consejo Escolar 11º; 6, 18, 21, 24, 25 del Consejo Escolar 12º y 5, 9 del Consejo Escolar 18º.

**Consejo Escolar 20º** — RADIO: Avenida Escalada, Riachuelo, General Paz, Tonelero, Pola, Rivadavia, Corvalán, Juan Bautista Alberdi y Escalada.

Escuelas Nros. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33 del Consejo Escolar 20º.

2º — Conservarán su sede actual los Consejos Escolares 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11º, 12º, 13º, 15º, 16º, 17º, 18º y 20º; el Consejo Escolar 1º pasará a ocupar la del Consejo Escolar 9º; éste la del 10º y el 10º la del 14º, debiendo éste y el 19º elegir la suya en alguno de los locales escolares de su nueva jurisdicción.

— Exp. 604/P/936. — Aprobar el siguiente proyecto de la Presidencia: "Considerando: Que al Consejo Nacional de Educación le corresponde por la Ley Nº 1420 (Cap. VII, artículos de 66 a 69) fomentar la fundación de bibliotecas populares, a cuyo efecto debería subvencionar "toda biblioteca popular fundada en la Capital, territorios y colonias nacionales, por particulares o asociaciones, sobre bases permanentes";

Que esas disposiciones no han tenido aplicación en el curso de cincuenta años, aparte de que el actual sistema financiero del Consejo impediría su cumplimiento;

Que los mismos propósitos podrían lograrse, en beneficio de la aplicación completa de la Ley, si el Consejo fundara directamente las bibliotecas y asegurara su funcionamiento, poniéndolas luego bajo la protección de comisiones populares de vecinos;

Que en la memoria de la Biblioteca Nacional de 1934 se deja constancia de la cantidad extraordinaria de estudiantes que acuden a preparar allí sus exámenes, observación que puede hacerse también en la Biblioteca Nacional de Maestros, cuya concurrencia está formada por estudiantes en un 96 o/o.;

Que es indudable la conveniencia de crear bibliotecas estudiantiles, como la cita-

da memoria lo sugiere, con el fin de que aquellos sean atendidos con mayor comodidad y de que los establecimientos puedan instalarse en distintos barrios de la Capital;

Que ese es el tipo de biblioteca popular al que mejor corresponde el patrocinio del Consejo, de acuerdo con los fines de la Ley de su creación;

Que este propósito puede tener desde ahora comienzo de realización, sin gastos extraordinarios ni creación de nuevos puestos, se resuelve:

1º — Fundar 3 bibliotecas de estudiantes que se instalarán en los edificios de su propiedad, sitos en Oro 2273, Venezuela 731/53 y Bahía Blanca esquina Nueva York.

2º — Autorizar a la Presidencia a adoptar todas las medidas requeridas para la habilitación de los edificios, la provisión de material y el traslado de personal administrativo, todo ello dentro de las asignaciones del presupuesto en vigor, hasta tanto el H. Congreso haya votado las partidas necesarias para el funcionamiento permanente de las nuevas bibliotecas.

3º — Dirigir una invitación al público, a las reparticiones oficiales, a los editores y, a todas las corporaciones privadas que estén en condiciones de hacerlo, para que donen textos, manuales y libros de estudio en general, que servirán para constituir el fondo inicial de los establecimientos a instalarse.

4º — Encomendar a los Consejos Escolares 10º, 1º y 17º, la organización de asociaciones cooperadoras de vecinos, que tomen a su cargo la tarea de allegar recursos para asegurar el progreso de las bibliotecas de estudiantes''.

— Exp. 301/6º/936. — Vista la renuncia presentada por el señor José J. Berruti, del cargo de Presidente del Consejo Escolar VIº, y considerando:

Que la causa invocada para dimitir el cargo que desempeña, radica en su disconformidad con el proyecto de unificación de la enseñanza primaria sometido a la consideración del H. Congreso Nacional;

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 1420, los Consejos Escolares tienen a su cargo el cuidado de la higiene, moralidad y disciplina de las escuelas y fomento de la instrucción en sus distritos, funciones que son ajenas por completo a la dirección, administración y orientación general de la enseñanza, que competen exclusivamente al Consejo Nacional de Educación;

Que la unificación proyectada en nada se relaciona con los Consejos Escolares de la Capital;

Que, por lo demás, la crítica doctrinaria de las orientaciones del Consejo, es un derecho cuyo ejercicio no puede considerarse en manera alguna incompatible con el desempeño de la Presidencia de un Consejo Escolar, se resuelve:

1º — No aceptar por falta de fundamento la renuncia presentada por Don José J. Berruti del cargo de Presidente del Consejo Escolar 6º.

2º — Hágase saber.

— Exp. 19579/C/935. — 1º Aprobar la licitación pública verificada el día 2 del corriente mes para contratar el servicio de alimentación de las escuelas al Aire Libre de la Capital, para los períodos del año en curso comprendidos del 2 de enero al 31 de mayo y del 1º de setiembre al 31 de diciembre.

2º — Adjudicar dicho servicio al señor José M. Pernas, de acuerdo con la planilla de fs. 44, cuyo importe asciende a la suma de $ 153.928.06 m/n.

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 46 vta.

4º — Devolver el depósito de garantía al señor Florencio Ciancaglini Frisco.

— Exp. 13983/C/934. — 1º Autorizar la inversión de $ 1.400 m/n en la adquisición de la biblioteca de Don Pablo A. Córdoba, ex-Secretario General del Consejo, que ofrece en estas actuaciones la señorita Catalina Córdoba.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 23034/J/934. — 1º Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado en La Pampa, señor Arturo Castro, por la suma de $ 1174,19 m/n., en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de octubre ppdo.
2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 2 Partida 9 del Presupuesto de 1935.

— Exp. 26916/D/930. — 1º Disponer se pague a la casa Serra Hnos., la suma de $ 2.095.— m/n., importe de 100 resmas de papel provistas en el año 1930 para la impresión de "El Monitor".
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 30614/I/930. — 1º Aceptar las quitas que ofrecen las casas D. Vande Rusten e hijo y David Z. Campos, en sus facturas de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a las siguientes firmas las sumas que se indican, por la provisión en el año 1930 de diversos artículos:

| | | |
|---|---|---|
| D. Vande Rusten e hijo ............... | $ | 50.83 m/n. |
| David Z. Campos ........................ | „ | 428.57 m/n. |
| Estrabou y Cía. ........................ | „ | 993.85 m/n. |
| Gath y Chaves Ltda. .................... | „ | 385.20 m/n. |

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 25732/I/930. — 1º Disponer se pague a la casa Gath y Chaves Ltda. la suma de $ 1.500.— m/n., por la provisión en el año 1930 de diversos artículos con destino a las escuelas de Nuevo Tipo de la Capital.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 5526/M/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la firma Juan y José Drysdale en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican, por la provisión en el año 1930 de diversos artículos con destino a la escuela Nº 18 de Misiones:

| | | |
|---|---|---|
| Juan y José Drysdale .................. | $ | 16.65 m/n. |
| Estrabou y Cía. ........................ | „ | 490.40 m/n. |
| Morea y Cía. ........................... | „ | 7.74 m/n. |
| Groppo y Cía. .......................... | $ | 28.60 m/n. |
| Lutz Ferrando y Cía. ................... | „ | 5.40 m/n. |
| Mayon Ltda. ............................ | „ | 280.00 m/n. |

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 19494/15º/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la firma Tacchi, Ronchetti y Cía. (sucesora de Tacchi Hnos.) en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a las siguientes casas que se indican, por la provisión en el año 1930 de diversos artículos:

| | | |
|---|---|---|
| Remington Typewriter Cía. ............ | $ | 1.000.— m/n. |

Kirschbaum y Cía. ..................... „ 790.— m/n.
Tacchi, Ronchetti y Cía. ............. „ 51.45 m/n.

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 294/I/930. — 1º Aceptar las quitas que ofrecen las firmas Juan Buscaglia e hijo, Bausset y Bruno, D. Vande Rusten e hijo y P. Zuccotti Hnos., en sus facturas de que trata este expediente.

2º — Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican, por la provisión en el año 1930 de diversos artículos para los cursos de economía doméstica:

| | | |
|---|---|---|
| Juan Buscaglia e hijo ................... | $ | 1.855.97 m/n. |
| Bausset y Bruno ........................ | „ | 98.94 m/n. |
| D. Vande Rusten e hijo ................. | „ | 1.275.49 m/n. |
| P. Zuccotti Hnos. ........................ | „ | 133.10 m/n. |
| Wolf y Schorr Ltda. S. A. ................ | „ | 711.53 m/n. |

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 28898/C/930. — 1º Aceptar las quitas que ofrecen las firmas D. Vande Rusten e hijo y The Anglo Argentine General Electric en sus facturas de que trata este expediente.

2º — Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican por la provisión en el año 1930 de útiles con destino a las escuelas de adultos:

| | | |
|---|---|---|
| D. Vande Rusten e hijo ..................... | $ | 29.93 m/n. |
| The Anglo Arg. General Electric .......... | „ | 19.37 m/n. |
| Gath y Chaves Ltda. ......................... | „ | 10.50 m/n. |

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 33281/I/929. — 1º Disponer se pague a la casa Mayón Ltda. la suma de $ 3.714 m/n., por la provisión en el año 1930 de seis sillones para odontólogos, debiendo Dirección Administrativa tomar nota de la renuncia que hace la citada firma de los intereses que pudieran corresponderle.

2º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 12007/D/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece "The Angló Argentine Electric Ltda" en su factura de que trata este expediente.

2º — Disponer se pague a la misma la suma de $ 347.80 m/n. por la provisión en el año 1930 de artículos de telegrafía para el Instituto Bernasconi.

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 11025/11º/935. — 1º Anotar en la foja de servicios del director de la escuela Nº 19 del C. E. 11º, señor Rogelio Adet Palacios la medida adoptada por el Consejo Escolar 11º a fs. 11.

2º — Disponer que la Inspección Técnica General de la Capital, proponga el traslado del señor Rogelio Adet Palacios a una escuela de otro distrito escolar.

— Exp. 23889/3º/935. — 1º Clausurar la escuela nocturna popular que, bajo el patrocinio de la Asociación Pro Fomento Edilicio y Cultural de San Telmo y Concepción, funciona en el local de la escuela Nº 7 del C. E. 3º.

2º — Disponer que por la Oficina que corresponda y con carácter urgente se avalúe los perjuicios ocasionados en las instalaciones de la escuela 7 del C. E. 3º, por el uso abusivo del local que le fué cedido a la institución de referencia, para exigir a esta última la correspondiente indemnización.

— Exp. 20176/20º/935. — Reconocer la 2ª categoría que alcanzara en 1921,

a la actual maestra de 3º de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 20º, señora María de los Angeles Ballesteros de Graciani.

— Exp. 24151/I/930. — 1º Disponer se pague a la firma Estrabou y Cía., la suma de $ 57.50 m/n. por la provisión en el año 1930 de material de enseñanza para las escuelas de Nuevo Tipo de la Capital.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 24149/I/930. — 1º Disponer se pague a Gath y Chaves Ltda., la suma de $ 1.500.— m/n. por la provisión en el año 1930 de artículos con destino a las escuelas de Nuevo Tipo.
2º — Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa.

— Exp. 35630/C/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece ''Thompson Muebles Ltda.'' en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la referida firma la suma de $ 3.249,50 m/n., por la provisión en 1930 de 2 alfombras ''Axminster''.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 15137/S/932. — 1º Aceptar la quita que ofrece la casa ''Thompson Muebles Ltda. en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la citada firma la suma de $ 2.143,70 m/n., por la provisión en el año 1930 de alfombras, cortinas, etc., con destino al despacho de la Presidencia.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 25011/C/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la firma Arturo Barzi, en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la misma la suma de $ 1.029 m/n. por la provisión en el año 1930 de muebles con destino a la Contaduría de la Repartición.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 25744/I/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la firma D. Vande Rusten, en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a las casas siguientes las sumas que se indican por la provisión en el año 1930 de diversos artículos y útiles para el Instituto Bernasconi:

| | | |
|---|---|---|
| Estrabou y Cía. ........................ | $ | 202.90 m/n |
| D. Vande Rusten e hijo .................. | „ | 83.53 „ |
| Morea y Cía. ........................... | „ | 19.38 „ |

3º — Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa.

— Exp. 35631/C/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece Thompson Muebles Ltda., en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la citada firma la suma de $ 3.511,40 m/n., por la provisión en el año 1930 de dos alfombras con destino a los despachos de los señores Vocales.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 31153/D/930. — 1º Disponer se pague a la firma Estrabou y Cía. la suma de $ 2.507.50 m/n., por la provisión en el año 1930 de diversos artículos con destino al Taller de Reparaciones.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 26.000/D/935. — Modificar el inciso d) del Art. 14 del Reglamento de Adquisiciones debiendo decir:
Cuando la Comisión lo estime necesario, podrá requerir la presencia del señor Ins-

pector General o Jefe de la Oficina para cuya jurisdicción correspondan los artículos a adquirirse.

— Exp. 46677/E/930. — 1º Disponer se pague a la casa Estrabou y Cía. la suma de $ 1.634.— m/n., por la provisión en el año 1930 de artículos de carpintería.

2º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 23064/O/935. — Incluir la partida de $ 72.— m/n. en la liquidación y pago a que se refiere la resolución de fs. 10 de estas actuaciones.

— Exp. 14482/I/930. — 1º Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican, por la provisión en el año 1930 de diversos artículos de carpintería:

| | | |
|---|---|---|
| Guanziroli y Cía. .................... | $ | 264.85 m/n. |
| Morea y Cía. ......................... | „ | 128.41 „ |
| José Luraschi ........................ | „ | 2.247.25 „ |

2º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 23838/10º/935. — Modificar la resolución de diciembre 18 ppdo., de fs. 24 de estas actuaciones, estableciendo las siguientes condiciones básicas para celebrar el nuevo contrato de locación por la finca Cabrera 4078, ocupada por la escuela 17 del Distrito Escolar 10º:

Alquiler: $ 700.— m/n., mensuales en vez de $ 900.— m/n. que se abona y $ 810.— m/n., a partir de la recepción de todas las obras que deberá ejecutar el locador.

Término: hasta el 1º de diciembre de 1942.

Obras: por cuenta del propietario las indicadas en los planos de fs. 9 y 10 y planillas de fs. 12 a 15, que deberá ejecutar en el período de vacaciones de 1936-1937 salvo las indicadas en el rubro "Varias", que entregará en las vacaciones en curso.

— Exp. 9980/I/930. — 1º Disponer se pague a la Casa Lutz Ferrando y Cía. la suma de $ 63.34 m/n., por la provisión en el año 1930 de diversos artículos con destinos al Instituto Bernasconi.

2º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 18708/7º/935. — Manifestar a los señores Rico Hnos., que el H. Consejo está dispuesto a celebrar contrato de locación por el edificio que ofrecen construir en la calle Otamendi 555, con destino a la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 7º, en las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 775.— m/n. mensuales si se estipula término de 5 años y si es por 10 de $ 750.— m/n.

Término: de cinco o diez años, a contar de la recepción del inmueble, según sea el alquiler.

Obras: las de construcción del edificio, de acuerdo con los planos de fs. 10 a 12 y planillas de fs. 14 a 17, a ejecutar dentro del plazo a estipular de común acuerdo con la Dirección de Arquitectura.

— Exp. 19327/T/930. — 1º Disponer se pague a la firma "Establecimientos Klöckner S. A." la suma de $ 2.900.— m/n. por la provisión en el año 1930 de una caja de hierro para la Tesorería de la repartición.

2º — Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa.

— Exp. 22375/J/935. — 1º Disponer se remita al señor Juez doctor Horacio

Dobronich, Secretaría del Dr. Juan Bernabé Molina, la nómina de los embargos que pesaban sobre los sueldos de la maestra señorita Martha Esteban y los que en adelante se ordenen, haciéndole saber las razones que impiden se le remita los oficios por los que se decretaron dichos embargos.
2º — Dirección Administrativa tomará nota de lo dictaminado por Comisión de Hacienda a sus efectos.

— Exp. 19052/E/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la casa Arturo W. Boote en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la misma la suma de $ 122.22 m/n. por la provisión en el año 1930 de cuatro sillas para máquinas de escribir.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 35046/C/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la firma Thompson Muebles Ltda. en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la misma la suma de $ 1.624.75 m/n. por la provisión y colocación en el año 1930 de linoleum en las Oficinas.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 15754/I/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la Compañía General Electric en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la misma la suma de $ 1.352.40 m/n. por la provisión en el año 1930 de seis (6) máquinas para lustrar pisos.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 19176/D/935. — Disponer se consignen judicialmente los fondos que se adeudan al señor Juan B. Camarotte conforme a lo estatuído en el Art. 757, Inciso 4º del Código Civil; debiéndose hacer saber esta resolución a los interesados.

— Exp. 12981/11º/933. — 1º Acordar licencia, sin goce de sueldo, desde el 1º de setiembre al 25 de octubre a la maestra de la escuela Nº 9 del C. E. 17º, señora Gertrudis M. de Zinny.
2º — Justificar con goce de sueldo las inasistencias incurridas por la señora de Zinny desde el 26 de octubre hasta fin del curso escolar en razón de no serle imputable la no prestación de servicios.
3º — La Inspección Técnica de la Capital propondrá nuevo destino para la citada maestra.

— Exp. 23721/C/930. — 1º Disponer se pague a la "Casa Segura" la suma de $ 1.095 m/n., por la provisión en el año 1930 de muebles para las Oficinas de la Repartición.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 18748/C/930. — 1º Disponer se pague a la casa Gath y Chaves Ltda., la suma de $ 44.80 m/n. por la provisión en el año 1930 de artículos con destino al Cuerpo Odontológico Escolar.
2º — Imputar el gastó en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 26024/C/930. — 1º — Aceptar la quita que ofrece la firma Thompson Muebles Ltda., en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la misma la suma de $ 4.253.45 m/n por la provisión en el año 1930 de cortinas, visillos, etc., con destino a las Oficinas de la Repartición.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 23350/D/935. — Acceder a lo solicitado por el señor Vicedirector de la escuela Nº 2 del C. Escolar 17º, don Francisco Rodríguez, en la forma indicada por la Comisión de Hacienda.

— Exp. 26910/E/930. — 1º Aceptar las quitas que ofrecen las firmas Arturo Barzi e hijo y Jacobo Peuser Ltda. en sus facturas de que trata este expediente.

2º — Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican, por la provisión en el año 1930 de muebles y útiles:

| | | |
|---|---|---|
| Arturo Barzi e Hijo ..................... | $ | 377.30 m/n. |
| Jacobo Peuser Ltda. ..................... | „ | 21.60 m/n. |
| Estrabou y Cía. ......................... | „ | 16.80 m/n. |

3º — Imputar el gasto total en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 23270/D/935. — 1º Reconocer el mayor gasto que se haya realizado en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, dentro de la suma de $ 150.— m/n, de la partida acordada en el año ppdo. para gastos varios.

2º — Ampliar dicha partida para el año 1936 hasta $ 300.— m/n., trimestrales, en mérito a la situación especial de la referida Seccional, con imputación del gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 25755/D/935. — 1º Acordar la suma de $ 1.000.— m/n., a la Inspección Seccional de Salta destinada a reforzar la partida para gastos de "Transporte de Material Escolar", de acuerdo con lo solicitado en estas actuaciones.

2º — Imputar el gasto en lo forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 2.

— Exp. 4378/E/932. — 1º Acordar la suma de $ 2.000.— m/n., como contribución del Consejo para la ampliación y refección del edificio que ocupa la escuela Nº 20 de Santa Inés, Depto. Colón (Entre Ríos), solicitada por la Comisión de Vecinos que tuvo a su cargo la construcción del mismo.

2º — Girar dicha suma a la Inspección Seccional, a los efectos pertinentes, debiendo rendir cuenta documentada de su inversión.

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa a fs. 94.

— Exp. 4333/R/934. — 1º Acordar la suma de $ 600.— m/n como contribución del Consejo en la construcción del edificio para la escuela Nº 60 de Los Repollos (Río Negro).

2º — Girar dicha suma a la Inspección Seccional 6ª de Río Negro a los efectos pertinentes, debiendo rendir cuenta en forma documentada de su inversión.

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 20.

4º — Dirección Administrativa se expedirá respecto a lo dictaminado por Comisión de Hacienda.

— Exp. 17415/P/933. — Estar a lo resuelto a fs. 20, en mayo 11 de 1934 en cuanto no se hizo lugar a lo pedido por el director de la escuela Nº 102 de Pampa, señor Atanasio Mayor y archivar estas actuaciones sin más trámite.

— Exp. 14355/R/933. — Volver el expediente a la Inspección General de Territorios a los efectos indicados por Comisión de Hacienda.

— Exp. 815/R/935. — Archivar estas actuaciones previo conocimiento de la Inspección General de Territorios.

— Exp. 24526/P/935. — Archivar las presentes actuaciones.

— Exp. 25043/C/935. — 1º Aceptar y agradecer al vecindario de Colonias Unidas (Chaco), la donación del edificio en que funciona la escuela Nº 222.
2º — Disponer el desglose del acta de fs. 4 para su guarda en Administración de Propiedades.
3º — Solicitar al Ministerio de Agricultura de la Nación, la reserva de una hectárea de tierra situada en el Lote X, Colonia Pastoril, Colonias Unidas, Depto. Martínez de Hoz (Chaco), donde se halla instalado el local de la escuela Nº 222.

— Exp. 605/M/936. — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela Nº 16 de Corpus, Misiones, a la M. N. N. señorita María Amparo Durán, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

— Exp. 6460/P/935. — 1º Ubicar en la escuela Nº 74 de Samuhí (Chaco) en reemplazo del titular señor J. Gualberto Pisarello que pasó a la 282 del mismo territorio, a la señora Clemencia González de Chamorro, reincorporada por resolución de fs. 10.
2º — Acordar a la señora de Chamorro las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

—Exp. 20796/P/935. — Aprobar el proceder del señor Visitador Ratier en los casos a que se refieren estas actuaciones y archivar el expediente.

— Exp. 24384/S/935. — Autorizar al director de la escuela Nº 11 de Cañadón León (Santa Cruz) señor Daniel Bustamante, para dictar con carácter gratuíto, un curso nocturno a los adultos analfabetos del lugar, sin que esta autorización signifique para el Consejo ninguna obligación ulterior.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO
ALFONSO DE LAFERRERE"

---

## "SESION 3ª
## Día 15 de Enero de 1936

Ausentes en Comisión: Vocales Dr. Avellaneda y profesor Rezzano.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día quince del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don FELIX GARZON MACEDA y vocal doctor don JOSE A. QUIRNO COSTA, bajo la Presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

—Exp. 22419/7º/935. — Autorizar la renovación del contrato de locación por la finca que ocupa la escuela Nº 4 del C. Escolar 7º, sita en la calle Sadi Carnot 234/42, con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 430 m/n. mensuales en su estado actual y $ 550 m/n. a partir de la recepción de las obras.

Término: hasta el 1º de diciembre de 1941.

Obras: por cuenta de la propietaria las indicadas en el plano de fs. 21 y planillas de fs. 17 y 18, excluyendo de éstas las suprimidas en aquel, a ejecutar en el período de las vacaciones 1936-1937.

— Exp. 24173/13°/935. — Reconocer la 2ª categoría que alcanzara en 1927 a la actual maestra de 3ª de la escuela N° 24 del Consejo Escolar 13°, señora Esther Hartz de Leiger.

— Exp. 770/D/936. — 1° Autorizar la ampliación, para el segundo y tercer contingente de las Colonias de Vacaciones de Tandil, de 170 niños más, en la forma solicitada a fs. 1 por la Inspección Médica Escolar.
2° — Autorizar la compra de los equipos de ropa y calzado con destino a la referida ampliación y de conformidad con la planilla de adjudicación de fs. 5 y 6, cuyo costo asciende a $ 5.849.62 m/n.
3° — Autorizar la compra de 170 catres de hierro, con la correspondiente dotación de ropa de cama, cuyo costo se calcula en $ 3.406.80 m/n., mediante concurso privado de precios, dada la urgencia del caso y lo dispuesto en el inciso 3°, art. 33 de la Ley 428.
4° — Autorizar la ampliación del servicio de alimentación para 170 niños y 20 personas que los atenderán, para 50 días con los actuales proveedores de las colonias, usando el derecho que el Consejo se reservó por el art. 23° del plieg de condiciones que rigió la licitación pública de noviembre 9 ppdo., cuyo costo asciende a $ 13.965.00 m/n.
5° — Imputar el gasto total de $ 23.221.42 m/n., al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 24 del Presupuesto vigente.

— Exp. 894/P/936. — 1° Autorizar la inversión de $ 150.00 m/n. mensuales para el fomento de la enseñanza práctica de la jardinería y fruticultura que se imparte gratuítamente por el Agrónomo don Luis Bazán, a los alumnos de las escuelas del C. E. 18°.
2° — Dirección Administrativa dará al gasto la imputación que corresponda.

— Exp. 21694/18°/935. — Estar a lo resuelto a fojas 4 del presente expediente.

— Exp. 21908/M/929. — 1° Disponer se pague a la casa Lutz Ferrando y Cía. S. A., la suma de $ 1.259.15 m/n. por la provisión en el año 1930 de artículos de cinematografía para el Museo Escolar Sarmiento.
2° — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 895/S/936. — Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 102 de Los Tabiques, provincia de Santiago del Estero, a la M. N. N., señorita Blanca Elena Garma.

— Exp. 23044/C/935. — Ascender a directora de 2ª a la actual de 3ª de la escuela N° 363 de la Provincia de Corrientes, señora Rumilda Quiroz de Olivera.

— Exp. 24790/S/935. — Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela N° 342 de Santiago del Estero, a la señorita María Eloisa Cáceres, actual directora de 3ª categoría de la escuela N° 14 de la misma provincia, conservando su categoría.

— Exp. 25904/E/935. — Dejar sin efecto la resolución del 26 de abril de 1935 (Exp. 19993/G/933), por la cual se disponía la reincorporación como maestra ayudante de la escuela N° 54 de Entre Ríos, de la señora Delia Podestá de García Storni, en vista de no haberse presentado a tomar posesión del cargo.

— Exp. 14013/C/934. — 1° Descender a maestro de 4ª categoría al director

de la escuela 284 de Corrientes, señor Julio Argentino Bianchi, por las irregularidades que se le han comprobado en la investigación sumaria.
2° — Declarar injustificadas las inasistencias en que ha incurrido los días 5, 6, 10 y 15 de marzo, 9 de julio y 2 y 3 de noviembre de 1934.
3° — Autorizar al Inspector Seccional de esa Provincia para ubicar de inmediato al señor Bianchi en la categoría de maestro.

— Exp. 26361/S/935. — Dar por terminados los servicios del director de la escuela N° 170 de Santa Fe, señor Isaac Mirochnik, por carecer de capacidad profesional.

— Exp. 14553/M/933. — Adscribir a la Inspección Seccional 3ª al director de la escuela N° 75 de Neuquén señor Valentín Gallardo, hasta que obtenga su jubilación.

— Exp. 13813/P/935. — Estar a lo resuelto a fojas 11 de este expediente.

— Exp. 33547/P/930. — Archivar estas actuaciones.

— Exp. 24156/S/935. — Declarar a la Provincia de Santiago del Estero acogida a los beneficios de la Subvención Nacional, Ley 2737, por el año 1935.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO
ALFONSO DE LAFERRERE"

---

"SESION 4ª
Día 22 de Enero de 1936

Ausentes en Comisión Vocales Dr. Avellaneda y profesor Rezzano.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veintidos del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don FELIX GARZON MACEDA y Vocal doctor don JOSE A. QUIRNO COSTA, bajo la Presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 22612/J/935. — 1º Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez doctor Raúl Perazzo Naón, Secretaría del Dr. Santillán Villar y como perteneciente al juicio sucesorio de don Augusto Ragozza, la suma de $ 305.94 m/n., en concepto de impuesto a la herencia percibido de más.
2º — Disponer se remita a la Oficina Judicial la suma de $ 14.06 m/n., en sellos de la Ley 11.287, para ser agregados al juicio de que se trata.
3º — Dirección Administrativa procederá al desglose y anulación de los sellos de fs. 1 a 3, inclusive, valor de $ 200.— m/n., $ 100.— m/n. y $ 20.— m/n., respectivamente.
4º — Aprobar la liquidación formulada por la misma oficina a fs. 7.

— Exp. 12002/I/930. — 1º Disponer se pague a la firma Palmer y Cía. la suma de $ 1.400.— m/n., por la provisión en el año 1930 de muebles con destino al Instituto Bernasconi.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

—Exp. 20296/O/935.—Volver el expediente a Dirección Administrativa para que dé cumplimiento a la resolución de 13 de noviembre de 1935 (foja 5).

— Exp. 556/D/936. — Autorizar a la Administración de Propiedades, para que proceda en la forma solicitada a fs. 1.

— Exp. 20371/D/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la firma Fumagalli y Scasso, en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la misma la suma de $ 1.128.89 m/n., por la provisión en el año 1930 de maderas con destino al Taller de Reparaciones.

—Exp. 4256/S/935. — 1º Reconocer al escribano señor Ernesto de los Santos derecho a percibir la suma de $ 100.— m/n. por las dos escrituras de que trata este expediente.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa a fs. 25.

— Exp. 26093/O/935. — Hacer saber a la Asociación Escuelas Argentinas Gratuitas "Obra de la Conservación de la Fe", que no es posible acceder a lo solicitado en estas actuaciones.

— Exp. 10986/J/935. — 1º Dar cuenta al Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de la situación planteada al Consejo con la exigencia del pago de intereses de que trata este expediente, solicitándole se arbitren los medios conducentes a evitar los perjuicios que pueden ocasionar asuntos de esta naturaleza.
2º — Disponer que por Mesa de Entradas se acumulen estas actuaciones con el expediente 20296/O/935, por referirse a un mismo asunto.

— Exp. 13828/D/935. — Autorizar la recepción definitiva del fichero adquirido para la Contaduría General de la repartición a la Compañía "La Camona" al precio de $ 280.— m/n., de acuerdo con la quita que la misma ofrece a fs. 44.

— Exp. 9253/C/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la firma Inag S. A. en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la misma la suma de $ 4.685.40 m/n., por su provisión en el año 1930 de muebles y artículos para el Consultorio Odontológico Escolar.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 16782/C/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la firma Inag S. A., en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican por la provisión en el año 1930 de diversos artículos con destino al Cuerpo Odontológico Escolar:

| | |
|---|---|
| Inag S. A. .......................... | $ 4.275.— m/n. |
| L. Wurlod .......................... | „ 130.— m/n. |

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 2651/S/930. — 1º Aceptar las quitas que ofrecen las firmas Baptis-

— Exp. 24902/A/935. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el Asilo Ramón L. Falcón, por el corriente año.
ta, Gago y Baptista y S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas, en sus facturas de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a las mismas las sumas que se indican por la provisión en el año 1930 de cajones vacíos y madera para embalaje:

Baptista, Gago y Baptista ........................................ $ 4.873.92 m/n.
S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas ................... „ 32.94 m/n.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.
4º — Reservar la consideración de la factura de la firma H. W. Roberts y Cía., hasta que se expida Dirección Administrativa y Oficina Judicial en la forma indicada por Comisión de Hacienda.

— Exp. 15090/C/930. — 1º Disponer se pague a la "Compañía Burroughs Ltda." la suma de $ 1.579.54 m/n., por la provisión en el año 1930 de una máquina de sumar para la Contaduría de la Repartición.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 25460/C/930. — 1º Aceptar la quita que ofrece la firma Inag S. A., en su factura de que trata este expediente.
2º — Disponer se pague a la misma la suma de $ 912.— m/n., por las provisiones en el año 1930 de artículos con destino al Cuerpo Odontológico Escolar.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 15126/C/930. — 1º Disponer se pague a la "Compañía Burroughs de máquinas, Ltda.", la suma de $ 1.488.63 m/n., por la provisión en el año 1930 de una máquina de sumar.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 1414/6º/936. — Aceptar, en vista de su insistencia, la renuncia del Presidente del C. E. 6º, señor José J. Berrutti, dándosele las gracias por los servicios prestados.

— Exp. 3269/D/935. — Conceder al señor Rafael Morando el plazo de un mes, para que acredite debidamente su carácter de propietario y firme el contrato de locación por el edificio que ofreció en la Avenida Coronel Roca esquina Agustín de Vedia.

— Exp. 20509/15º/935. — 1º Manifestar a la propietaria de la finca que ocupa la escuela Nº 19 del D. E. 15º, sita en la calle Monroe Nº 3021, que el H. C. está dispuesto a celebrar un nuevo contrato de locación por el referido inmueble, con las siguientes condiciones básicas:
Alquiler: $ 360 m/n. mensuales en vez de $ 430 m/n. que se abona.
Término: Hasta el 1º de diciembre de 1940.
Obras: Por cuenta de la propietaria las indicadas en los planos de fs. 10, 11 y planillas de fs. 15 a 18, a ejecutar en el período de las vacaciones 1935-1936.
2º — Autorizar a Asesoría Letrada para que formalice el respectivo contrato, en caso de conformidad de la locadora.
3º — Disponer en caso de no ser aceptadas las condiciones indicadas, el desalojo y entrega inmediata del inmueble; debiendo el Consejo Escolar 15º, con la colaboración de Obligación Escolar y Censo, proceder a la búsqueda de otra casa para trasladar la escuela.
4º — Inspección Técnica General tomará nota del dictamen de la Comisión de Hacienda a sus efectos.

— Exp. 19582/7º/935. — Fijar en $ 700 m/n., mensuales el alquiler, para todo el término a estipular en el contrato de locación por la casa a construir en Araoz 222/24, autorizado por la resolución de 8 de noviembre último, de fs. 30 de este expediente.

— Exp. 14661/20º/934. — 1º Manifestar al señor Miguel Persico, que el

H. Consejo está dispuesto a celebrar contrato de locación por el edificio que ofrece construir en la calle Guaminí entre las de Monte y Lobos, con destino a la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 20º, con las siguientes condiciones básicas:
Alquiler: $ 550 m/n. mensuales.
Término: diez (10) años a contar de la recepción del inmueble.
Obras: por cuenta del locador las de construcción de conformidad con los planos de fs. 187 y 188 y planillas de fs. 190 a 194, a ejecutar dentro del plazo de siete meses, contados desde la firma del contrato.
2º — Autorizar a Asesoría Letrada para que, en caso de conformidad del locador, formalice el respectivo contrato.
3º — Volver el expediente a Comisión de Hacienda en caso de no ser aceptadas las referidas condiciones, a efectos de considerar la oferta de la señora de Manzano.

— Exp. 14027/E/935. — 1º Autorizar la inversión de $ 1.460 m/n., para la ejecución de las obras que es menester realizar en la finca Uriarte 2346, a efectos de que sea entregada a su propietario.
2º — Autorizar la inversión de $ 370 m/n., en la conexión de cañería para el servicio de agua, en el local de la escuela Nº 20 del C. E. 10º, hoy jurisdicción del C. E. 9º, de la nueva división escolar de la Capital.
3º — Dichas obras se adjudicarán mediante concurso privado de precios, que efectuará la Dirección de Arquitectura.
4º — Imputar el gasto total de $ 1.830 m/n., a los recursos de las Leyes 7102 y 11242.

— Exp. 7940/D/935. — 1º Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca Uruguay 772/776, con destino al traslado de la Oficina Judicial, con las siguientes condiciones básicas:
Alquiler: $ 600 m/n. mensuales, en vez de $ 700 m/n. que se abona por la casa que ocupa actualmente.
Término: cuatro años, contado desde la recepción del inmueble.
Obras: por cuenta del propietario las indicadas en la nota de fs. 7.
2º — Disponer el desalojo y entrega, oportunas, de la finca que ocupa actualmente la referida oficina, sita en la calle Uruguay 768.

— Exp. 20298/E/935. — 1º Autorizar la adquisición de papel, cartulina y cola, para la impresión de 24.600 ejemplares mensuales de la revista "El Monitor de la Educación Común", durante el corriente año, cuyo costo se calcula en $ 16.002.80 m/n.
2º — Disponer el llamado a licitación pública, por el término de ley, para adjudicar la referida compra, a cuyo fin se aprueba el pliego de bases y condiciones de fs. 8 y 9.
3º — Disponer la impresión por Talleres Gráficos, de 150 ejemplares del pliego aprobado.
4º — Imputar el gasto a la respectiva partida que el presupuesto vigente vota para la impresión de dicha revista.

— Exp. 16655/M/935. — 1º Autorizar la adquisición de 115 uniformes de verano, 29 gorras, 115 pares de calzado y 16 mamelucos para el personal de servicio de la Repartición, cuyo costo se calcula en $ 5.994 m/n.
2º — Imputar el gasto al Anexo E., Inciso único b), otros gastos, Item 1, Partida 16 del Presupuesto vigente.

3º — Disponer el llamado a licitación pública, por el término de ley, para contratar la referida compra, a cuyo fin se aprueba el pliego de bases y condiciones de fs. 10 a 15, con el agregado indicado por la Comisión de Hacienda.
4º — Disponer la impresión, por Talleres Gráficos, de 150 ejemplares del pliego de bases y condiciones aprobado.
5º — Dirigir circular a los señores Jefes de Oficina, con el fin indicado en el dictamen de la Comisión de Hacienda.

— Exp. 25364/D/935. — 1º Acordar a la Dirección de Arquitectura, la partida de $ 9.000.— m/nacional, para atender el servicio de inspección de obras en Provincias y Territorios durante el corriente año.
2º — De esa suma se destinarán $ 6.000.— m/n. para Territorios y $ 3.000.— m/n. para Provincias, a entregarse en cuotas de $ 3.000 m/n. ($ 2.000.— m/n. para Territorios y $ 1.000.— m/n. para Provincias) contra rendición de cuenta de la recibida con anterioridad.
3º — Dar al gasto la imputación que indica Dirección Administrativa a fs. 2.

— Exp. 17590/P/934. — 1º Reconocer al señor Marcelo Gamarelio, propietario del local en que funcionó la escuela Nº 192 de La Pampa, la suma de $ 50.— m/n. en concepto de alquileres desde el 20 de febrero al 30 de marzo de 1935.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 69 vta.

— Exp. 24932/P/935. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional 2ª de Pampa al autorizar al director de la escuela Nº 160 de Tres Hermanos, señor Nemesio Castro López para construir una cocina en el edificio escolar, propiedad del Consejo, sin cargo alguno para la Repartición.

— Exp. 22573/S/935. — Acordar a la Inspección Seccional 9ª de Territorios, con asiento en Río Gallegos, (Santa Cruz), las siguientes partidas:
**Correspondencia Telegráfica y Aérea** (con cargo de rendir cuenta) $ 45.00 mensuales.
**Fletes y Acarreos** (con cargo de rendir cuenta) $ 600.00 anuales.
**Luz** $ 5.00 mensuales.

— Exp. 7129/C/935. — Poner en conocimiento de la Sociedad Cooperadora de la escuela Nº 27 de "Colonia Popular" (Chaco), por intermedio de la Inspección Seccional respectiva, lo manifestado por Dirección Administrativa a fs. 14, con respecto a la construcción del edificio para la citada escuela.

— Exp. 10666/12º/931. — Ubicar en la escuela Nº 74 del lote 24 de Conhelo (La Pampa) a la directora infantil, señorita María Luisa Ramirez.

— Exp. 25389/C/935. — 1º Dejar sin efecto el Art. 6º de la resolución del 26 de agosto último, expediente 15854-C-935 por el que se acordaba funciones de auxiliar a la maestra de la escuela 20 de Esquel, Chubut, señora María Dolores Girado de Humpreys.
2º — Disponer que la señora de Humpreys se haga cargo de la nueva sección
**Calefacción** (durante los meses de marzo a noviembre inclusive) $ 20.00 men-
de 1er. grado inferior que hay necesidad de crear por aumento de inscripción.
suales.

— Exp. 24543/C/935. — 1º Aceptar y agradecer a la Comisión de Vecinos la donación del local construído para funcionamiento de la escuela Nº 96 de Arroyo del Pescado (Chubut).

2º — Manifestar a dicha Comisión que no es posible acceder a lo solicitado en mérito a que el Consejo carece de partida para ello.
3º — Desglosar el acta de fs. 6 para su guarda en Administración de Propiedades.

— Exp. 19665/L/935. — 1º Autorizar a D. Administrativa para que descuente del sueldo de la maestra de la escuela Nº 29 de Misiones, señorita Pascualina María Teresa Stirparo, la suma de $ 30.— m/n. mensuales hasta completar la de $ 169.74 m/n., que aquella percibió indebidamente en el año 1930.
2º — Autorizarla igualmente para que una vez descontada la aludida suma, la liquide y pague a la señorita María Teresa Lanata, quien reintegró de su peculio particular lo pagado de más.

— Exp. 24717/S/935. — 1º Trasladar a otra escuela por razones de disciplina a la señora Berta Ramírez de Castro, debiendo Inspección General de Provincias proponer su ubicación y quien ha de sustituirla antes de iniciarse el próximo curso escolar.

2º — Llamar la atención seriamente al personal que a continuación se expresa por la falta de mesura con que han obrado en la emergencia:
Evangelina C. de Gaido, Amalia Aubone Q., Angela Rodrigo, Angélica Grassi, Paulina G. de Romero, Emma Díaz, Ana María Herrera Bustos, María Teresa Romero Aguilar, Delia Varas de Dojorti, Graciela Rufino Sarmiento, Lucía R. Pillarou, Josefa Bustos de Galaburri, Aída Páez de Oyharzal, Ernestina Q. de Lloveras.

— Exp. 7989/S/935. — 1º Autorizar la celebración de contrato por la casa que ofrece construir la señora Rosa C. de Petit, con destino al funcionamiento de la escuela Nº 95 de Santa Fe, de acuerdo con el croquis de fs. 8 mediante el alquiler de $ 55 m/n. mensuales y por el término de 5 años, con opción a dos más.

2º — Aceptar y agradecer la contribución que ofrece la Sociedad Cooperadora de la citada escuela, fijándose en $ 30 m/n. la parte del alquiler que abonará el Consejo.

3º — La Inspección Seccional respectiva tendrá en cuenta al formalizar el contrato la exigencia de la señora de Petit en lo que respecta a la cláusula observada.

— Exp. 24721/C/935. — Agradecer a la Comisión Vecinal de la escuela Nº 179 de Curuzú Cuatiá (Corrientes) y al personal directivo y docente del establecimiento, señor Severo N. Milella y señora Catalina N. M. de Milella, la obra en favor de la escuela a que se refieren las presentes actuaciones.

— Exp. 1411/M/936. — Nombrar maestras ayudantes para la escuela Nº 14 de "Colonia Alvear Oeste", Mendoza, a las MM. NN. NN. señoritas Celia Ferreyra Crespo y Dalila Luisa Ferreyra.

— Exp. 1412/S/936. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 234 de "La Cañada", San Luis, a la M. N. N. señorita María Teresa Franzini.

— Exp. 1413/B/936. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 179 de "Don Torcuato", Buenos Aires, a la M. N. N. señorita María Dora Mestroni.

— Exp. 25210/E/935. — Ascender a maestra de 4ª categoría a la ayudante de la escuela Nº 180 de San Luis, señorita María Celmira Ojeda.

— Exp. 8161/D/933. — 1° Dejar sin efecto la resolución de setiembre 16 ppdo., y dar por justificada la demora de 28 días en que incurrió para entregar las obras de terminación del edificio de la escuela N° 29 de Güemes (Salta), el contratista señor Juan Zannier, por equidad y teniendo en cuenta su pedido de prórroga al plazo de contrato.
2° — Aprobar la recepción provisoria de las referidas obras, verificada el 2 de agosto ppdo., según acta de fs. 265 y 266.

— Exp. 1558/M/936. — Nombrar maestro de 4ª categoría para la escuela N° 19 de Picada López (Misiones), al M. N. N. señor Isaac Julio Escalada, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO
ALFONSO DE LAFERRERE"

---

**"SESION 5ª**

**Día 29 de Enero de 1936**

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día veintinueve del mes de enero del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don FELIX GARZON MACEDA y Vocales doctores don NICOLAS A. AVELLANEDA, don JOSE A. QUIRNO COSTA y profesor don JOSE REZZANO, bajo la Presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 1153/I/936. — 1° Autorizar la compra del vestuario y artículos de higiene solicitados en este expediente para 200 niños de dos contingentes de las Colonias de Vacaciones de San Antonio de Areco y Baradero.
2° — Adjudicar la compra de acuerdo con las planillas de fs. 7 y 8, cuyo importe asciende a la suma de $ 3.179.53 m/n. con la deducción hecha del 5 o/o. por pago a 30 días ofrecidos por la casa Juan Paravicini y Cía.
3° — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1, Partida 24 del Presupuesto vigente.

— Exp. 25092/P/935. — No incluir en la lista de canciones escolares las composiciones a que se refiere este expediente en vista de lo manifestado por la Inspección de Música.

— Exp. 24694/I/930. — 1° Aceptar la quita que ofrece la firma David Z. Campos en su factura de que trata este expediente.
2° — Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican por la provisión en el año 1930 de distintos artículos y útiles con destino a las Escuelas de Nuevo Tipo:

| | |
|---|---|
| David Z. Campos ........................ | $ 46.56 m/n. |
| Estrabou y Cía. .......................... | „ 366.— m/n. |

3° — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 21979/C/930. — 1° Disponer se pague a la "Compañía Burroughs de Máquinas Ltda." la suma de $ 1.579.54 m/n. por la provisión en el año 1930 de una máquina de sumar.
2° — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa, la que deberá tomar nota de lo indicado por Comisión de Hacienda.

— Exp. 35233/C/930. — 1° Aceptar la quita que ofrece la firma D. Fernández Blasco y Cía. en su factura de que trata este expediente.
2° — Disponer se pague a la misma la suma de $ 482.63 m/n. por la provisión en el año 1930 de una alfombra con destino al Instituto de Educación Primaria Integral.
3° — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 13176/I/930. — 1° Aceptar la quita que ofrece la casa E. Quintás en su factura de que trata este expediente.
2° — Disponer se pague a las firmas siguientes las sumas que se indican por la provisión en el año 1930 de ropa con destino a los niños de la Escuela de Nuevo Tipo N° 8 de Santiago del Estero:

| | | |
|---|---|---|
| Enrique Quintás .......................... | $ | 164.99 m/n. |
| Lazara y Cía. ............................. | „ | 76.50 m/n. |

3° — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa, la que procederá al desglose de la factura de la casa Angel Braceras S. A. y reservarla hasta el pronunciamiento de la justicia en el juicio promovido por la misma.

— Exp. 24120/B/935. — No incluir en la lista de canciones escolares las composiciones a que se refiere este expediente de conformidad con lo manifestado por la Inspección de Música.

— Exp. 25610/S/935. — Incluir en la lista oficial de cantos escolares las canciones "Arbolito juguetón", "Siembra" e "Himno a la Paz" de las cuales es autor el señor Luis R. Sanmartino.

— Exp. 12785/I/930. — 1° Aceptar la quita que ofrece la firma Staudt y Cía. en su factura de que trata este expediente.
2° — Disponer se pague a la misma la suma de $ 213.02 m/n. por la provisión en el año 1930 de muebles con destino a la Inspección Seccional del Consejo Escolar 12°.
3° — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

—Exp. 10957/I/930. — 1° Disponer se pague a la firma Serra Hnos. la suma de $ 20.950 m/n. por la provisión en el año 1930 de 1000 resmas de papel para Talleres Gráficos.
2° — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 24801/J/935. — Hacer saber al señor Juez de Paz Letrado doctor Federico Figueroa por la Secretaría del doctor Francisco de las Carreras, que se ha dado cumplimiento al oficio de fs. 1 en cuanto a la traba del embargo sobre los sueldos de don Hugo S. de Gregorio, y que no le es posible al Consejo efectuar la notificación que solicita, por carecer de facultades para ello, de acuerdo con los artículos 37, 38 y concordantes del Cód. de Procedimientos.

— Exp. 11839/I/935. — No hacer lugar al reclamo de intereses que formula en estas actuaciones la "Casa Iturrat", por improcedente.

— Exp. 8213/C/935. — Reconocer derecho a percibir intereses al tipo del Banco de la Nación Argentina, a la firma Curt Berger y Cía., por sus facturas

enunciadas en este expediente y desde el 16 de abril al 23 de mayo de 1935.

— Exp. 10658/C/935. — 1º Disponer se pague a la Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires Ltda. la suma de $ 86.61 m/n., por suministro de corriente eléctrica a la Colonia de Vacaciones de Niños Débiles y Escuela de Nuevo Tipo Nº 21 que funcionaron en Ciudadela, durante los meses de Enero, y Marzo a Diciembre de 1930, respectivamente.
2º — Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

— Exp. 1820/P/936. — Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia, de que se da cuenta en el expediente.

— Exp. 1796/P/936. — Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación, etc., de que se da cuenta en el expediente.

— Exp. 22201/18º/935. — Requerir nuevo informe de Obligación Escolar y Censo y Consejo Escolar 18º, atento a lo manifestado por Comisión de Hacienda.

— Exp. 12358/D/934. — Acordar un plazo de 6 meses a la maestra de la escuela Nº 9 del C. E. 18º, señorita Beatriz Mercedes Frechou, para que regularice su situación de acuerdo con la disposición sobre embargos de 23 de octubre de 1933.

— Exp. 20078/18º/935. — No hacer lugar a la reconsideración solicitada por el señor Ramón González, por resultar improcedente y mantener en todas sus partes la resolución de noviembre 20 ppdo., de fs. 24 de este expediente.

— Exp. 19733/B/935. — 1º Autorizar la locación de la casa sita en la calle Darragueira 2458, por el alquiler mensual de $ 150 m/n. a partir del 1º de diciembre ppdo., al señor Tomás Bruzone, quien deberá firmar el correspondiente contrato.
2º — No hacer lugar a lo solicitado por el Jefe del Taller de Reparaciones, señor Pedro C. Herce, por no convenir a los intereses del Consejo.
3º — Que informe Administración de Propiedades del Consejo, respecto de las bases de contrato de fs. 5 a 7, y cuál es el modelo actualmente en uso.

—Exp. 8339/18º/935. — 1º No hacer lugar al reclamo de haberes formulado por el actual maestro de la escuela Nº 27 del C. E. 18º, señor Eduardo Adolfo Laurin, por el tiempo comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de abril de 1935 en que no prestó servicios, por improcedente.
2º — Hacer constar que la licencia concedida al mismo del 1º al 15 de marzo ppdo., por enfermedad, debe ser considerada como acordada por asuntos particulares, de lo que tomarán nota las oficinas respectivas.

— Exp. 23492/2º/935. — 1º Disponer que la Oficina de Estadística legalice el certificado de terminación de estudios de la niña Elisa Ivonne Hertzog.
2º — Llamar la atención a la maestra de la escuela Nº 16 del C. E. 2º, señorita Luisa Lugand, por la forma en que ha procedido al inscribir a la alumna Elisa Ivonne Hertzog.
3º — Pasar estas actuaciones a la escuela Nº 16 del C. E. 2º para que la directora señora María del Pilar Garces de Alvarez y la maestra señorita Elida Peyro tomen conocimiento de las manifestaciones que hace el C. E. 2º en la última parte de su informe.

— Exp. 25584/9º/935. — Autorizar la celebración de un nuevo contrato de locación por la finca que ocupa la escuela Nº 12 del D. Escolar 9º, sita en la

calle Cabrera 3484/88, con las siguientes condiciones ofrecidas por el propietario:
Alquiler: $ 580 m/n. mensuales en vez de $ 700 que se abona.
Término: Hasta el 1° de diciembre de 1940.
Obras: Por cuenta del propietario las de conservación e higiene, a ejecutar en el tiempo y plazo que se establecerá de común acuerdo con la Dirección de Arquitectura.

— Exp. 23846/15°/935. — 1° Autorizar la celebración de un nuevo contrato de locación por las fincas O'Higgins 2347/49, ocupadas por la escuela N° 17 del Consejo Escolar 15°, con las siguientes condiciones básicas.
Alquiler: $ 400 m/n. mensuales, en vez de $ 650 m/n. que se abona.
Término: hasta el 1° de diciembre de 1938 y dos años más de opción a prórroga por parte del Consejo.
Obras: por cuenta del propietario, las de conservación e higiene, a ejecutar dentro del plazo a estipular de común acuerdo con la Dirección de Arquitectura.
2° — Disponer, en caso de disconformidad del locador con las condiciones referidas, el desalojo y entrega del inmueble, debiendo el Consejo Escolar 15°, con la cooperación de Obligación Escolar y Censo, proceder a la búsqueda de otra casa de alquiler más económico, para trasladar la escuela.

— Exp. 16526/Ch/935. — 1° No hacer lugar a la licencia que por enfermedad solicita la maestra de la escuela N° 8 del C. E. 20°, señora María Luisa V. de Salas, por no acompañar certificado médico en forma reglamentaria.
2° — Acordarle licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 30° de la Reglamentación en vigor, y al sólo efecto de regularizar su situación, desde el 1° de marzo al 14 de abril de 1935.
3° — No hacer lugar al reclamo de haberes que formula por el tiempo comprendido entre el 16 de abril al 16 de junio del mismo año, en que no prestó servicios, por improcedente.

— Exp. 22206/10°/935. — 1° Disponer que el Consejo Escolar 10° con la colaboración de la Oficina de Obligación Escolar y Censo, continúen la búsqueda de casa para trasladar la escuela N° 11 del local de la calle Godoy Cruz 2939 (hoy esc. N° 16. C. E. 9°).
2° — Dirección General de Arquitectura indicará al propietario del local citado, las obras indispensables que requiera el mismo para el regular funcionamiento de la escuela.

— Exp. 18713/8°/935. — 1° Trasladar la escuela N° 18 a otro barrio del Distrito Escolar 8°, en donde existan niños en edad escolar que carezcan de asiento en las escuelas existentes de la cercanía.
2° — Desalojar y entregar de inmediato al propietario la finca Carlos Calvo 3824, ocupada por la escuela N°. 18 del C. Escolar 8°.
3° — Disponer que los alumnos que deberían concurrir a la escuela de varones N° 18, sean ubicados en el período escolar de 1936, en los establecimientos próximos, donde existan asientos vacantes suficientes.
4° — Desestimar la oferta de casa formulada por el señor José Lentino, sita Pavón 4142, por no ser conveniente a los intereses escolares, debiendo el Consejo Escolar proceder a la búsqueda de otro local.

—Exp. 25974/P/935.—1° Nombrar director infantil de la escuela N° 102 de Los Puelches (La Pampa), al maestro de la 7 del mismo territorio, señor Al-

berto Gómez Huarte, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

2° — Acordar al señor Gómez Huarte las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

— Exp. 23611/P/935. — 1° Aceptar y agradecer a la Municipalidad de Castex (La Pampa) la donación de cuatro solares situados en la manzana N° 21 de dicho pueblo.

2° — Volver las actuaciones a la Seccional para que formalice la escrituración correspondiente.

— Exp. 22403/S/935. — Bautizar con el nombre de "Presidente Nicolás Avellaneda" a la escuela N° 21 de Cañadón Verde (Santa Cruz), conforme al pedido formulado por el vecindario de la localidad mencionada.

— Exp. 20675/I/933. — Estar a lo resuelto el 1° de marzo de 1934 en expediente 20675/I/933 (fs. 5) y archivar definitivamente estas actuaciones.

— Exp. 26309/C/935. — 1° Trasladar a su pedido, a la escuela N° 85 de "Pampa Florida" (Chaco), a la directora infantil de la 145 del mismo territorio, señora Filomena Llarens de Di Biassi, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

2° — Nombrar director infantil de la escuela N° 145 de "Aguará" (Chaco), en reemplazo de la señora de Di Biassi al maestro de 3ª categoría de la 143 del mismo territorio, señor Erasmo de la Cruz Delgado, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

3° — Acordar al señor de la Cruz Delgado las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

— Exp. 25431/I/935. — Hacer constar que la resolución del 26 de diciembre de 1934, expediente 27333/P (asueto de Navidad y Año Nuevo) es de carácter permanente.

— Exp. 1925/C/936. — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela N° 118 de "La Matanza", Chaco a la M. N. N. señorita Alba Lila de la Fuente, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle la partida para gastos de movilidad y viático y pasajes correspondiente.

— Exp. 1924/C/936. — Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a objeto de que se provea a la mayor brevedad a las escuelas 42 y 53 de Río Negro los pizarrones a que hace referencia la Comisión de Didáctica en el número y medida que se especifican en el adjunto memorándum.

— Exp. 1923/C/936. — Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a objeto de que con toda urgencia proceda a remitir los muebles y útiles a que se refiere el dictamen de Comisión de Didáctica a las escuelas de Neuquén indicadas en el mismo.

— Exp. 1921/R/936. — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela N° 29 de Ñorquincó (Río Negro), a la M. N. N. señorita María Luisa Matteini, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.

— Exp. 25513/R/935. — 1° Nombrar director infantil de la escuela N° 133 de Yaminué (Río Negro), en reemplazo del titular señor Domingo Arturo Gó-

mez que pasó a la 117 de Neuquén, al maestro de la escuela Nº 56 de Zapallar (Chaco) don Onofre Funes.

2º — Acordar al señor Funes las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

— Exp. 16006/S/935. — 1º Apercibir severamente a la ex-directora de la escuela Nº 13 de Salta y actualmente en la 268 de Chaco, señora María Luisa Ramírez de Zorrilla, por las constancias de este expediente.

2º — Descontar de los haberes de la directora señora de Zorrilla, cincuenta y seis inasistencias en que incurrió como directora de 3ª de la escuela Nº 13 de Salta.

— Exp. 15049/P/935. — 1º Nombrar director infantil de la escuela Nº 276 de Colonia 25 de Mayo, Departamento Puelen (La Pampa), al maestro de la 81 del mismo territorio, señor Jacinto E. Guiñazú, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

2º — Acordar al señor Guiñazú las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

— Exp. 19424/E/933. — 1º Hacer saber al Inspector señor Domingo Cabral lo dictaminado por la Comisión de Didáctica, en su precedente dictamen.

2º — Formar expedientes separados:

a) con las fojas 34 a 45 y expedientes 10926-E-1933, 16873-E-1933, 14666-J-1932, 3746-J-1933 y 10988-J-1931;
b) con las fojas 46 a 59, mas la radiografía agregada a ésta última;
c) con las 594 fojas de la carpeta adjunta y pasarlo a la Oficina de Estadística y Dirección Administrativa para la información procedente.

— Exp. 25179/N/935. — 1º Nombrar director infantil de la escuela Nº 110 de Huelcupen (Neuquén) en reemplazo de la titular señora Julia Sívori de Pérez que pasó a la 29 del mismo territorio, al maestro de 2ª de la Nº 33 de Cipolletti (Río Negro), señor Rosas Tello.

2º — Acordar al nombrado las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

— Exp. 13507/P/935. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el ex-director de la escuela Nº 102 de Pampa, señor Atanasio Mayor.

— Exp. 23896/P/935. — Dejar sin efecto el nombramiento de director infantil de la escuela Nº 74 de Lote 24 de Conhello (Pampa) recaído por resolución del 28 de octubre (exp. 16782-I-935), a favor del maestro de la Nº 43 de Monte Nievas, señor Alberto Gatica que no acepta el cargo.

— Exp. 17029/S/935. — 1º Mantener la resolución del 2 de setiembre último (fs. 14) por que se dispuso los traslados de la señora Angélica Aranda de Almada y señorita Dominga Burgos, directora y maestra respectivamente de la escuela Nº 54 de la provincia de Salta.

2º — Ubicar en la escuela Nº 17 de Salta a la directora de la Nº 54 señora Angélica Aranda de Almada y en la Nº 8 a la señorita Dominga Burgos.

— Exp. 18910/E/933. — Mantener la resolución de 21 de octubre de 1935 (fs. 52) por la que se aceptó del señor Juan Francisco Bouvier una hectárea de tierra con destino a la escuela Nº 27 de Entre Ríos, debiendo el Inspector Seccional respectivo proceder a suscribir la escritura traslativa de dominio.

— Exp. 22916/C/935. — Adscribir a la Inspección Seccional de Catamarca.

por razones de salud, con funciones administrativas, al director de la escuela 166 de la misma provincia, señor Saldonio A. Cisternas.

— Exp. 1335/I/933. — Mantener la resolución de 26 de octubre de 1934 (fs. 51) por la que no se hizo lugar al reclamo de haberes formulado por el maestro ayudante de la escuela Nº 106 de Corrientes señor Ezequiel I. Mariani, a quien por intermedio de la Inspección General de Provincias se le dará conocimiento del dictamen de Comisión de Hacienda.

— Exp. 20964/S/935. — 1º Aceptar y agradecer al señor Nazareno Talamonti la donación de una hectárea de tierra destinada a la construcción de edificio para la escuela Nº 264 de Chacras de Carmen del Sauce (Santa Fe).
2º — Pasar las actuaciones a la Inspección Seccional para la escrituración del caso.

— Exp. 25511/T/935. — 1º Aceptar y agradecer al señor Francisco Veliz la donación de una hectárea de tierra con destino a la construcción de edificio para funcionamiento de la escuela Nº 281 de Tucumán.
2º — Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional para la escrituración del caso.

— Exp. 24245/I/929. — Archivar este expediente previa anotación en Inspección General de Provincias y D. Administrativa (División Contralor).

— Exp. 1922/S/936. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 130 de "Villa Flora" San Juan, a la M. N. N. señorita Urbelina Fúnez Galaburri.

— Exp. 16754/S/935. — 1º Reintegrar en sus funciones de director de la escuela Nº 421 de Santiago del Estero, al señor Máximo A. Sayago.
2º — No hacer lugar al pago de haberes reclamados por el tiempo que duró su suspensión.
3º — Trasladar a la dirección de la escuela Nº 126 de Santiago del Estero al director de la Nº 421 de la misma provincia, señor Máximo A. Sayago.

— Exp. 22405/C/935. — No hacer lugar a lo solicitado en las presentes actuaciones.

— Exp. 5794/C/935. — Nombrar directora de 3ª categoría para la escuela Nº 242 de Catamarca a la M. N. N. señorita Sofía Catalina Barros, propuesta por Inspección General de Provincias.

— Exp. 20243/C/935. — Reconocer haberes al Director de la escuela Nº 366 de Córdoba, señor Cornelio Saavedra, desde el día 22 de julio hasta el 3 de septiembre ppdo., fecha que fué ubicado en la escuela donde actualmente presta servicios.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO

ALFONSO DE LAFERRERE"